





SECRET
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



LA INOCENCIA
VINDICADA

Donde está se hallarán los Tratados siguientes
del Excmo. y N. Sirena de Dios Don Juan de

Palacios y Mendoza.

Vida Interior, o Confesiones del mismo Illus-
trísimo, Excelentísimo, y V. Sirena de

INOCENCIA
VINDICADA.

de una alma contrita, y arrepentida de
sus pecados, repartidos por los siete dias
de la semana: en devoto.

Queda en la Prensas el Tratado de Peregrina-
cion de Phileas al Santo Monte, y Tem-
plo de la Cruz: en quarto.



Donde este se hallarán los Tratados siguientes del Excmo. y V. Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza.

Vida Interior, ó Confesiones del mismo Ilustrísimo, Excelentísimo, y V. Siervo de Dios: un tomo en quarto.

Otro: Breve Tratado de la Oracion, y Meditacion: en dozavo.

Otro: Gemidos del corazon, tiernos afectos, amorosos suspiros, y vivos sentimientos de una alma contrita, y arrepentida de sus pecados, repartidos por los siete dias de la semana: en dozavo.

Queda en la Prensa el Tratado de Peregrinacion de Philotéa al Santo Monte, y Templo de la Cruz: en quarto.

LA INOCENCIA
VINDICADA.

RESPUESTA,

QUE EL Rmo. P. Fr. JUAN
de la Anunciacion, General que fue
de Carmelitas Descalzos de la Pri-
mitiva Observancia,

DIO A UN PAPEL ANONYMO

CONTRA EL LIBRO

DE LA VIDA INTERIOR,

QUE DE SI ESCRIBIO

*El Excmo. y V. Siervo de Dios D. Juan de Palafox
y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, y
de Osma, &c. &c.*

CON LICENCIA: EN MADRID:

En la Imprenta de JOSEF DOBLADO, Calle de los Preciados.

Se hallará en su Imprenta, y Librería frente de S. Felipe el Real.

LA INOCENCIA

VINDICADA.

RESPUESTA,

QUE EL Rmo. P. Fr. JUAN
de la Anunciacion, General que fue
de Carmelitas Descalzos de la Pri-

mitiva Observancia,

DIO A UN PAPEL ANONIMO

CONTRA EL LIBRO

DE LA VIDA INTERIOR,

QUE DE SI ESCRIBIO

El Excmo. y V. Sr. D. Juan de Palafox
y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, y
de Oaxaca, &c. &c.

CON LICENCIA: EN MADRID:

En la Imprenta de Josef Donado, Calle de los Preciados.
Se halla en su Imprenta, y libreria frente de S. Felipe el Real.

EL IMPRESOR

AL QUE LEYERE.

DEvoto Letor, poco tiempo há que te dí impresa, en quarto, y con la adiccion de Notas, la *Vida Interior*, que de sí escribió el Excelentissimo, Ilustrissimo, y Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox, á cuya Persona, y Virtudes profesó una cordialisima devocion.

Contra esta *Vida Interior*, luego que salió à luz la primera vez, se divulgó un *Papel Anonymo*, tal, que obligó à tomar la pluma para la defensa al célebre Escritor de su siglo, el M. R. P. Fr. Juan de la Anunciacion, General del Orden de Carmelitas Descalzos, quien respondió cabalmente en un Libro intitulado: *La Inocencia Vindicada*, impreso en Madrid el año de 1698.

Para prueba de esto, no quiero, Letor carisimo, que carezcas de la censura, que sobre este Libro dió el actual Monseñor Promotor de Fé en sus Animadversiones à la Causa del Venerable Señor, tomo 3. de su Posicion, cap. 1. de Præliminaribus, num. 34. donde dice estas formales palabras: *Quamquam ut verum fa-*
-36
tear,

ERRATAS.

Pagina	Linea	Dice	Lease
16.....	penult.....	de en semejante...	en semejante..
39.....	24.....	speciosissima.....	speciosissima..
64.....	1.....	ocultisimum.....	occultissimum..
135.....	14.....	comunica.....	comunica.....
140.....	10.....	imitatru.....	imitatur.....
143.....	10.....	pacencia	paciencia.....
192.....	7.....	contiuuo.....	continuo.....
193.....	13.....	decesit.....	discessit.....
202.....	antepenult...	Monseño.....	Monseñor.....
239.....	6.....	assignavit.....	assignavit ...
248.....	penult.....	toda.....	todo.....
263.....	23.....	afectum	affectum.....
276.....	11.....	tyranos.....	tyrannos.....
Ibid.....	12.....	suplicia	supplia.....
Ibid.....	25.....	subertit	subvertit.....
286.....	8.....	affecti.....	affectio.....
306.....	7.....	preparatio.....	preparatio.....

INTRODUCCION, Y MOTIVOS DE ESTA RESPUESTA.



Bien haya sido el Excmo. Señor, y Venerable Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza; quantas sus prendas naturales; quantas, y quan superiores las de la gracia; quales las altas Dignidades que tuvo; quantos, y de quanta elegancia llenos los muchos libros que escribió: es tan notorio al mundo, que no necesito referirlo, ni aun acordarlo. Porque todas estas cosas le hicieron sugeto heroyco, conocidísimo, no solo en España, donde nació, y en la America, donde muchos años gobernó, sino en toda la Christiandad; y singularmente en Roma, Cabeza suya, y del mundo: sin que de este haya Region ilustre, adonde no sea celebrado el santo Varon Palafox, ó en sus libros, ó (lo que mas importa) en la fama verdadera de sus excelentes virtudes. De suerte, que no sin causa puedo decir de tan gran sugeto, lo que San Atanasio *in*

Apolog. de fuga sua, dixo del grande Osio, nuestro Español: *Nam de magno, & gravissimæ ætatis viro, eodemque confessore Osio, qui verè Osius est, id est, sanctus, superfluum arbitror mentionem facere, cùm nullus fortassè sit, qui cognitum non habeat eum ab istis quoque in exilium missum esse. Non enim quidquam latere potest in viro illo tantæ claritudinis.* Asi que no es mi intencion, ni mi asunto escribir la vida, virtudes, y excelentes obras del Ilustrisimo Palafox. Y quien de todo esto deseare mas especiales noticias, hallará satisfaccion en la Vida, que del Siervo de Dios escribió larga, y eloqüentemente el R. P. Antonio Gonzalez de Rosende, de la Sagrada Religion de los Clerigos Menores. Fuera de que no pocas ocurriràn en esta Respuesta.

Es, pues, su motivo, y mi blanco muy diferente, y mas limitado. Escribió el Ilustrisimo Palafox muchos libros de diferentes materias, casi todos espirituales, llenos de piedad christiana, y zelo del aprovechamiento del próximo. El ultimo fue una relacion de su vida, y exercicios, á quien dió el título de *Confesiones, y Confusiones; cargos, y lágrimas de un pecador enormisimo por sus grandisimas culpas.* Pero los que algunos años despues de su muerte cuidaron de la impresion de este libro, variaron, ó mejoraron su título (acaso por hacerle mas breve, mani-

fes-

festando juntamente el Autor, y sugeto, con el de *Vida Interior del Ilustrisimo, y Venerable Señor D. Juan de Palafox, &c.*) Asi despues de la impresion de Bruselas año de 1682. y la de Barcelona año de 1681. salió á luz en la de Sevilla año de 1691. Y este libro, al paso que fue muy descado, ha sido recibido con general aplauso de todas las personas espirituales, y que tratan de virtud; porque la hallan practicada en la vida de este Siervo de Dios con admirables exemplos; de humildad en la confesion de sus culpas; de penitencia, en las lágrimas, ayunos, y mortificacion de su cuerpo; de amor de Dios, en fervorosisimos actos; de zelo, y justicia, en la defensa de la inmunidad Eclesiastica; de fortaleza constante, en la paciencia con sus émulos, y peléa con los demonios; de continúa oracion, en su continuo exercicio, y en la taréa de sus vigiliass; de mansedumbre, y piedad, en la familiaridad con los pobres, y en la aplicacion á enseñar los idiotas, y los niños; de pobreza Evangelica, en el trato sumamente pobre de su persona; y asi finalmente de otras virtudes. Porque de todas se hallan maravillosos exemplos en esta vida, junto con muchas misericordias, y favores, que la piedad Divina quiso comunicar á su Siervo. Y asi fué tal el buen recibo de este libro, que no solo personas virtuosas le leen à so-

las para su aprovechamiento , sino que muchísimas Comunidades Religiosas le han leído públicamente en sus Refectorios , para edificacion comun. Y todos hallan en él muchos primores espirituales que copiar en sí.

3. Pero es tan peregrino el genio de algunos hombres , que suelen de propósito elegir un sugeto muy grande que impugnar ; un contrario muy eminente que deslucir : haciendo gala de derribar (si pudiesen) los Colosos de este genero mas elevados. Como si por ser enemigo del dia , ganase glorias el Buho ; ó si por oponerse al Sol , dexase la nube de ser vapor terreo , y disipable. Mas para confusion vergonzosa de tan mal inclinados ingenios , basta solo el nombre acreditado de lo que acusan , sin que necesiten de otra apología los Héroes , á quien se oponen. De este genero , y parto de tan vil empléo , ha llegado á mis manos un papel , escrito con singular malicia contra el libro de la *Vida Interior* del Ilustrisimo Palafox ; ó lo que es mas verdad , contra la vida , y persona de tan Venerable Prelado ; porque nos le pinta (y juzga lo convence) soberbio , ambicioso , vano , hypócrita , iluso , ignorante , artificioso , y vengativo , &c. De manera , que obliga (se persuade) à que mudemos concepto , y en lugar del que tenemos de un Siervo de Dios , pongamos el

el de un condenado à las penas del infierno , correspondientes á los vicios , y culpas enormes , que deduce de su vida. Tales transformaciones puede intentar un ingenio peregrino.

4 Mas de verdad causa lástima , que se hagan semejantes gallardías en sugeto tal. Y creciera mas mi admiracion , y aun mi pena , si viera el papel con título , ó firma de persona que le diese autoridad. Pero viendole desnudo de esto , luego le juzgué despreciable , y aun sospechoso : porque tal concepto hacen los cuerdos de papeles volatiles sin Autor. Asi procuraron los Pelagianos introducir su heregía , como observó Baronio , anno 411. *Hoc namque anno , cum nondum Auctoris nomine Pelagiana heresis vulgaretur , sed ejus prava dogmata questionum nomine aspergerentur. Y anno 1412. añade: Quod Auctores minime proderentur sine Auctoris nomine haereses impugnabantur. Y anno 1413. Quod autem proprium est haeticorum , clandestinis , instar colubri , spiris irrefere , in eodem , quem ad Demetriadem librum scripsit , suum tacuit nomen.* Marcion herege alegaba en su favor el texto de un Evangelio ; pero Tertuliano , porque vió á este Evangelio sin título de Autor , le despreció con estas palabras : *Et possum hic gradum figere , non agnoscendum contendens opus , quod non erigat frontem , quod nullam constantiam praferat , nullam fidem repro-*
mit.

mittat de plenitudine tituli, & professione debita Auctoris. Asi le refiere Guevara *in Titulum D. Matthæi, observ. 1. num. 1.* añadiendo ser la ocultacion del nombre del Autor de un libro, ó papel, aborrecible á todos los hombres. Porque quien á sí se encubre, por el mismo caso manifiesta ser sus acciones tan abominables, y tan inficionadas con el veneno de una perversa intencion, como sujetas á una infamia ignominiosa, que el mismo Autor se avergüenza de ellas: *Nam designat statim ingrati animi actiones invisas prave intentionis veneno infestas; adeo infamie, & ignominie addictas, ut eas planè suus erubuit Auctor.* Y el Máximo Doctor San Geronymo convenció este odioso, y perverso modo de proceder, atendiendo al fin, que no puede dexar de ser muy parecido al modo que le induce: porque si el fin fuera bueno, no tenia necesidad de enmascararse el que escribe. Asi arguye, *lib. 4. in Jerem. in proemio ad cap. 18. Aut bona sunt, que docetis, aut mala? Si bona defendite liberè: Si mala, quid occultè miseris jugulatis errore, recteque fidei ad decipiendos simplices quosque jactatis expositionem? Quæ si vera est, cur absconditur? Si falsa, cur scribitur?*

5 Por estas razones, mirando aquel papel sin título, sin firma, sin Autor, juzguè que no merecía la satisfaccion de algun hombre cuerdo, que de-
fen-

fendiese al Ilustrisimo Palafox, sino el desprecio de todos. Juzguè tambien, que el tal papel era vanderá levantada por la pasion de algun animo iniquo, y sería presto arrastrada, y recogida (como vil despojo de un enemigo) por el Tribunal integerrimo de la Santa Inquisicion. Y así antes me consolaba con ignorar el nombre del Autor de tan aborrecible libelo. Porque como dixo San Juan Chrysóstomo, *homil. 5. in 1. ad Corinth. Ne nomina quidem eorum audire volumus, qui decipiunt.*

6 Pero considerando por otra parte el daño, que aquel papel podia hacer en animos, ó de menos comprehension de la verdad, ó de afeccion menos pia á la persona, y virtudes de tan excelente Prelado; porque de verdad su Autor es muy artificioso en fingir, y levanta tales nublados que oscurecen al Sol; y usa de tan maliciosos colores, que desfiguran al sugeto, y le ponen feo. Por eso me pareció necesario el que quanto antes se le diese satisfaccion, á lo menos mientras no le retira de la luz pública el Sagrado Tribunal. Y aunque otros (como espero) la darán mas cumplida, quise yo dár la que pudiese: á que me apliqué gustoso; lo uno, por amor de la justicia, que se halla muy ofendida en los agravios de tan venerable persona; lo otro, por defender el alto concepto que tengo de sus excelentes virtudes: lo otro,

por

por corresponder en algo al mucho amor, que el Señor Palafox tuvo á mi Religion, y explicó con singulares demostraciones; yá en escribir aquellas Notas célebres á las Cartas de mi Madre Santa Teresa, que se leen con gusto, y aplauso comun; yá en ilustrar con piísimo comentario las revelaciones de nuestra Religiosa, y Venerable Virgen Francisca del Santísimo Sacramento, en aquel libro, que con título de *Luz á los vivos, y escarmiento en los muertos*, despertó la tibieza de muchos vivos para temer el Purgatorio, y socorrer los difuntos, que en él padecen: yá en el trato familiar con nuestros Religiosos, á quienes, como á Padres espirituales, manifestaba sus cosas, y se las fiaba para la direccion de su espíritu; y yá finalmente en la suma confianza que hizo de los Prelados de esta Religion, dexando el libro de su *Vida Interior*, no solo en sus manos, sino en su arbitrio, para que hiciesen de él lo que juzgasen mas acertado, ó publicandole, ó suprimiendo. Sobrados motivos para empeñar á qualquier Carmelita Descalzo en la defensa de sugeto tan santo, tan amigo, tan padre, tan señor, y bienhechor. A que en mí (acaso para excitar mi resolucion) se añadió el mandato de nuestro Rev. P. General Fr. Alonso de la Madre de Dios, afectísimo al santo señor Palafox.

7 Con esto me apliqué á leer con atencion el

papel de el Anonymo , para responderle. Y ciertamente deseaba reducirle à puntos , ó conclusiones, por proceder con mayor distincion , y claridad , conforme al uso de la Teología Escolastica , en que no pocos años (aunque el fruto es poco) me exercité ; pero desengañème presto , reconociendo este camino imposible , no solo por la multitud de varias, y enmarañadas materias , que el papel junta (acaso para hacer menos facil la respuesta) sino (y mucho mas) porque apenas tiene periodo , que no oculte algun veneno ; y quando parece mas piadoso , allí esconde , ó algun baxio , en que se hunde el discurso; ó algun escollo , en que descalabra el afecto : que todos son artificiosos hijos de un parto , qual señaló San Zenon , *sub fin. serm. de Livore* , con la elegancia que suele : *Simulatio de invidia stirpe procedit : nam bilinguem esse hominem , & duplici mente , non aliundè , quam de invidia nascitur. In profundo namque cordis odium tegit ; in labiorum verò superficie coloratam dulcedinem profert , secundum objectos marinis fluctibus scopulos , qui exigua aquæ respersione cooperti , ignorantibus , & incautis improvisa naufragia moliuntur.* Y asi me veo obligado (aunque no quisiera , por no ofender la piedad de quien leyere) á trasladar en este papel el del Anonymo , refiriendo fielmente sus clausulas , y respondiendo inmediatamente à ellas : que asi lo hicieron

en semejantes ocasiones los Santos, y hombres graves, ocurriendo á papeles de hereges, y de personas sospechosas, y sin nombre de Autor, como se puede vér en San Agustin, *contra epistolam Parmeniani*, tom. 7. y *contra duas epistolas Pelagianorum*, eodem tom. in 2. part. y en el Decano Lovaniense en las respuestas à Lutero, Bucero, Calvino; y en Fr. Pedro de Casales, en la satisfaccion à Pedro de Valle Clausa (si tenia este nombre) y en otros muchos. Porque aunque tales escritos, divulgados por sí solos, sean perjudiciales, y por eso se prohiban; cesa este inconveniente, quando llevan inmediatamente consigo el antidoto de la satisfaccion, y respuesta, que deshace lo que pudiera dañar. Y asi deséo proceder.

8 Pero ante todas cosas protesto dos. La *primera*, que yo no conozco la persona que escribió el papel; y por consiguiente, que estoy muy lejos de pretender agraviarla. Ignoro tambien de qué naciones, de qué instituto; porque nada de esto me descubre el papel, aun leído con atencion de dár caza á esta noticia: que á la verdad importa muy poco. Y lo mas que por algunas frases, estilo, y maliciosas sutilezas (que el Latino llama *argutias*) me estiendo á sospechar, es, ser Italiano, aunque ni en esto me afirmo. Pero sea quien fuere, lo que unicamente pretendo es, satisfacer à las objeciones, que for-

mó contra el libro de la *Vida Interior* del Ilustrísimo Palafox, repeliendo juntamente las calumnias con que cargó tan alto sugeto. Si de camino quedáre el Anonymo convencido de falso, y de otros excesos, la culpa se tendrá el calumniador; pero no yo, que solo deséo defender la justicia, y quisiera este efecto sin aquel, aunque no es facil el separarlos. La *segunda* cosa que protesto, y esta incomparablemente mas, es, que en todo lo que dixere (como en lo yá dicho) de las virtudes, excelencias, obras heroycas, noticias sobrenaturales, maravillas, y cosas semejantes del Ilustrísimo Palafox, no es mi intencion darle algun honor, ó titulo de Beato, Santo, ni otro alguno de aquellos, cuya concesion pertenece à la Sede Apostólica. Ni pretendo, que de sus cosas se tenga mas fé que la humana, y meramente historial, qual merecen las vidas, y relaciones de otras personas virtuosas, que cada dia se imprimen, y divulgan. Antes mi desèo es, obedecer con simplicisimo rendimiento en esto, y en todo el mandato de nuestro Santísimo P. Urbano VIII. acerca de estas materias, que para el caso supongo aqui, como expreso de *verbo ad verbum*. Entendidos, pues, los motivos, y moderacion deseada de esta Respuesta, oigamos yá al Anonymo en su papel, siguiendo la particion, y numeros en que lo ordena.

ANONYMO §. I. Num. I.

„ **H**abiendome instado, que dè con sinceridad
 „ mi parecer sobre la Vida Interior, que de
 „ si escribió el Ilustrísimo Señor Don Juan de Pa-
 „ lafox, he juzgado conveniente el darle con liber-
 „ tad, segun lo que siento. Porque, ó las objecio-
 „ nes que yo pondré à esta Vida tendrán fundamen-
 „ to, ò no lo tendrán. Si lo tuvieren, será servi-
 „ cio de Dios hacer que las reparen aquellos, á
 „ quien tocan; para que ninguno de ellos corra pe-
 „ ligro de engañarse, en tan grave causa, qual es
 „ canonizarse un hombre: esto es, declararse con
 „ sentencia infalible digno de ser invocado de toda
 „ la Iglesia. Si no la tuvieren, no debiendo hacer
 „ algun caso de tales objeciones, yo con ellas no
 „ habré causado algun perjuicio á quien por otros
 „ titulos pudiera ser tenido por digno de tanto ho-
 „ nor.

RESPUESTA.

„ **N**O dice el Anonymo quien le instó, ni
 „ pudo señalar mas que á si. Instóle su
 „ malicia, su envidia, su desafecto, y el miedo de
 „ doblar la rodilla al Venerable Palafox. Pero cególe
 „ la

la pasión de suerte, que en pocas líneas se descubre inconsequente, que es carácter de engañoso. Porque instado á decir su parecer con *sinceridad*, se ofrece á darle con *libertad*, que son cosas muy distintas; pues la sinceridad es encogida, y la libertad desenvuelta. Y la de el Anonymo tanto, quanto descubren las injurias á tan Santo Prelado, referidas en el numero 3. y muchas mas, que leerèmos en su papel. ¡O qué libre! *Quem neque pauperies, neque mors, neque vincula terrent*, ni la ley de Dios. Instaronle por su parecer sobre el libro de la *Vida Interior* del Señor Palafox, y èl se pasa á hacer juicio libre de la persona, como si la persona, y libro fuesen una cosa, y no se compadeciese con la santidad del sugeto la imperfeccion de una obra; aunque ni esto le habemos de conceder. Pero salva el intento de hablar con libertad el zelo de evitar el peligro de engañarse algunos en causa tan grave, como canonizar á un hombre. O Santo Dios, y qué distancia tan grande! Es verdad que las Santas Iglesias de Osma, y de la Puebla de los Angeles, y la Religion del Carmen Descalzo tienen Procurador en Roma, que solicite la Beatificacion del Siervo de Dios Palafox: es verdad que la Magestad del Rey Catolico, y las Iglesias Catedrales, y Ciudades de una, y otra España, y sus gravisimos

Prelados han escrito al Sumo Pontifice , pidiendo á su Santidad en orden à este fin , haga proponer , y exâminar las virtudes , y heroycas obras del Siervo de Dios en las Sagradas Congregaciones de Roma, destinadas à estas causas ; porque està en todos tan asentada la opinion de su virtud , que le juzgan por digno de este honor. Pero para que esto se impida , ó se promueva , ó para que en tan grave causa se escusen riesgos , ¿ de qué puede servir el papel de un Anonymo , derramado por el vulgo ? Por ventura el vulgo es Juez de esta causa ? O acaso se dará credito à un libelo sin Autor ? Por qué no acude á Roma, y presenta sus reparos à los Señores Cardenales, y Prelados que cuidan de esto ? Pero no tiene cara que descubrir.

10 Desgraciada entrada, y no afortunado exordio hizo el Anonymo à su papel con aquella aparente especie de zelo. Ezequiel dice, *cap. 3. num. 5. Et levavi oculos meos ad viam Aquilonis, & ecce ab Aquilone porte altaris idolum zeli in ipso introitu* : A la entrada del lugar sagrado vió el idolo del zelo. Y antes en el *num. 3.* habia dicho : *Ubi erat statutum idolum zeli ad provocandam emulationem* : que servia este dicho idolo del zelo para levantar pendencias. Y ello es asi , que el zelo de algunos con especiosa figura de lo mas sagrado , y religioso , nada tiene me-

nos, y solo es idolo, figura, y apariencia. *Scimus, que dixo San Pablo, 1. ad Corinth. 8. quia nihil est idolum in mundo.* Y este idolo plantó desgraciadamente el Anonymo en la introducion de su afectada consulta; porque los motivos yá representados descubren que su zelo no es cosa de virtud, sino figura para contradecir la virtud, y excitar discordias, por mas que la disimule la máscara, como decía San Pedro Chrysólogo, *Serm. 7. Truncat virtutes mucrone virtutum. virtus personata.* Y descubrese mas la falta de verdadero, en el desahogo con que se introduce. ¿Qué Congregacion de las Sagradas de Roma le llamó para la causa del Santo Palafox? O le pidió su juicio en la materia? Ninguna por cierto, ni la puede señalar. El se ingiere, él se introduce, como hizo Satanàs para desacreditar la virtud del Santo Job, quando se trataba de sus honores en una Santissima Congregacion. *Job 1. Quadam autem die cum venissent filii Dei, ut assisterent coram Domino, affuit inter eos etiam Satan.* Añadió Cayetano ibi: *Velut improbus comes, inserens se inter bonos, y quando no le llamaban.* Y tal parece la introducion zelosa, que el Anonymo pone en la fachada de su papel.

11. Pero atiendase al motivo con que afecta asegurar su conciencia en un exceso tan libre. Mis

objeciones, dice, ò tendrán fundamento, ó no le tendrán. Si le tuvieren, será servicio de Dios, para que aquellos á quien toca, no cometan el yerro de proceder à canonizar un sugeto indigno; y si no le tuvieren, ningun perjuicio se hace al tal sugeto. Y con esto lava sus manos. Mas podemos decir al Anonymo lo que San Geronymo à Rufino: *Hoc est verum, dilemma tuum, non ex dialectica arte, quam nescis, sed ex carnificum officina, & meditatione prolatum.* Porque si este sangriento modo de discurrir se permitiese, no quedara honra segura; antes del todo sujeta à qualquier infame libelo. Y se demuestra, aplicando el mismo dilema: O mis objeciones tienen fundamento, ó no le tienen: Si le tuvieren, será servicio de Dios que las atiendan, y se impida la promocion del indigno. Si no le tuvieren, no le agravio, pues no se le sigue perjuicio. Pongo exemplo: Tratase de que Juan sea honrado con un Habito de Santiago, porque la fama comun le tiene por digno; sería bueno que Pedro su émulo echase por el vulgo un papel sin firma, ni Autor, en que representase motivos para tener à Juan por Hebréo, y consiguientemente indigno de aquella honra? Habrà Teologo tan ciego, ò tan arrojado, que salve la conciencia de en semejante modo de proceder? O Señor, que mis motivos prueban, ó no prueban. Si

prue-

prueban , será servicio de Dios , que Juan no consiga aquella honra ; y si no prueban , no padecerá alguna injuria. Sí padece , y muy enorme. Porque aunque el papel sea despreciado de los Jueces , ó Superiores , á quienes toca conferir aquella honra , se le quita antecedentemente al proximo en la opinion del vulgo , y de muchisimos, entre quienes se derrama el papel , y à quien no toca averiguar sus motivos , y verdad : siendo asi , que aquel contra quien el papel se escribió , y divulgó , está en posesion de su buena fama , y tiene derecho á que no se la impidan , ni manchen. Y el defecto del discurso , ó dilema del Anonymo se descubre facilmente , en que solo atendió á los Jueces ; y con advertencia , ó sin ella , se hizo desentendido de todos los otros , à quien tambien debiera considerar , para no infamar en su juicio un sugeto tan superior. ¶ Alguna disculpa podia tener , si hubiera dirigido su papel consumo secreto à aquellos , á quien toca tratar las materias de Canonizacion: cuyo nombre en el Santo Palafox le pone mucho miedo. Pero haber derramado en el vulgo un papel contra su libro , sus virtudes , sus obras , y su persona , ¿ cómo puede disculparse ? Infamador es el Anonymo , y su papel un libelo , que le mancha con la culpa , y le sujeta à las penas que señala el derecho Canonico , y Civil. *Cap. Inquisitio-*

nis, §. Tertia, de Accusation. Can. Qui alterius, §. quest. 11. leg. unica, §. Sine, C. de famosis libellis, leg. 3. Regia, tit. 9. part. 7.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 2.

CON este presupuesto, que envío delante pa-
 ra mi justificacion, digo libremente, que
 dos cosas me hacen muy sospechosa la santidad
 que se propone en el Autor de esta vida. La una
 pertenece á la sustancia de la obra que él escribió:
 La otra al modo. En quanto á la sustancia, yo
 considero haber el Autor escrito esta vida de mo-
 tu propio; y aunque con aprobacion, pero no con
 mandato que él tuviese de su Confesor: como él
 mismo afirma en el capitulo 1. En quanto al mo-
 do, yo hallo, que la manera, frases, y traza de
 escribirla están llenas de artificios: y esto no es de
 Santo. Empezando por la sustancia.

RESPUESTA

12 YA vimos la calidad del presupuesto, y
 que descubre ser ninguna la justifica-
 cion del Anonimo en hablar tan libremente. Dos
 cosas (dice) le hacen muy sospechosa (tan al princi-
 pio

pio es superlativa su malicia) la santidad del Autor de la Vida Interior. Una pertenece á la sustancia, y otra al modo de la obra. Es buena distincion, y que en qualquier obra se puede atender. Pero luego dá por las paredes en la aplicacion. *Quanto á la sustancia* (dice) *yo considero haber el Autor escrito esta vida de motu proprio; y aunque con aprobacion, no con mandato que él tuviese de su Confesor.* No pudo explicarse peor. Porque la sustancia de una operacion consiste en la especie, ó naturaleza de ella, prescindiendo de los modos, y circunstancias con que se puede hacer: como es el que se haga con mandato, ó sin mandato del Confesor, ó Prelado. Y asi el mismo acto en especie, naturaleza, y sustancia es el acto de limosna, ó de mortificacion, ò de escribir una vida propia, ó agena: hagase con mandato del Confesor, ó hagase sin ese mandato: que el hacerse con mandato, ó sin él, solo añade una especie accidental de obediencia, ó su carencia; y sin estas accidentales se salva la especie natural, ó sustancia de aquel acto. Yerra, pues, el Anonimo quando dice: *Quanto á la sustancia yo considero haber el Autor escrito esta vida de motu proprio, y aunque con aprobacion, no con mandato del Confesor;* porque toda esta variedad está fuera de la sustancia de aquella obra. Yerra tambien, y aun mas, diciendo, que el Autor escribió su vida

de motu proprio; y aunque con aprobacion, no con mandato del Confesor: pues significa, que por el mismo caso que escribió no con mandato del Confesor, escribió *de motu proprio*. En que verdaderamente alucina: porque muchísimas cosas se hacen sin mandato del Confesor, pero no de *motu proprio*, sino por inspiracion, y aplicacion de Dios, como se vé en todos los actos conducentes á la vida eterna, que no todos son imperados por el Confesor, y con todos son efectos de la gracia inspirante, preveniente, y aplicante. Poco Teologo, poco delicado en sus discursos se muestra el Anonymo, y es necesario serlo para censurar una vida, y embarazar (como intenta) el progreso de una Beatificacion.

13 Pero concedamosle todo lo que con impropiedad significa. Sea asi, que quanto á la sustancia se haya de considerar, que el señor Palafox escribió su vida *de motu proprio*; esto es, sin mandato del Confesor. ¿Qué pretende? Quiere que por el mismo caso la santidad que se propone en aquella vida, sea, como él habla, *muy sospechosa*? Esto sin duda intenta, y en esto se explyea despues largamente. Pero nada menos conseguirá. Y porque este tuvo él por el más sólido fundamento de sus calumnias, cuidaré yo desde aqui de deshacerle, y asentar el presupuesto contrario.

Digo, pues, que el escribir la vida propia sin mandato del Cofesor, aunque en la tal vida se referan cosas, que redunden en recomendacion del Autor, no es acto de su especie malo, sino indiferente, y que puede ser bueno, si se ordena á fin honesto, como á la mayor gloria de Dios, al bien de el proximo, y otros semejantes. Esta suposicion se persuade eficazmente con el exemplo de varones santisimos que asi lo hicieron. Algunos pondrè aquí, reservando otros para el num. 21. Y sea el primero el Apostol S. Pablo, que en sus Epistolas, y con especialidad en la 2. *ad Corinth.* describe su vida, su conversion, su zelo, sus peregrinaciones, sus trabajos, sus ayunos, sus victorias, sus revelaciones, y aquel sublime rapto al tercer cielo. ¿Pecó en esto? De ningun modo. O señor, que dice alabanzas propias. No importa, que es para gloria de Dios, y bien de la Iglesia. Hizo, y disolvió la objecion nuestro Angelico Maestro Santo Tomás *in 2. ad Corinth. cap. 2. lect. 3.* con estas palabras: *Sed contra Proverb. 27. Laudet te alienus, &c. Ad hoc respondet Gregorius super Ezech. quod Sancti duplici ex causa seipsos laudant, & non propter gloriam suam, & vanitatem. Prima causa est, ut non desperent in tribulationibus: sicut Job, quando amici nitebantur eum ad desperationem inducere, re-*

duxit ad memoriam sua bona quæ fecerat. Unde dicebat: Pepigi fœdus cum oculis meis, &c. Legitur etiam de quodam Sancto Patre, quod, quando tentabatur de desperatione, reducebat ad memoriam bona quæ fecerat::: Secunda causa est, propter utilitatem, ut scilicet, haberetur in majori fama, & citius crederetur doctrina sua. Et propter hanc causam hic Apostolus laudat se. Nam Corinthii præferebant sibi Pseudo-Apostolos, & condemnabant eum, & idè non sic obediebant sibi. Ut ergo non vilipenderent eum, sed obedirent sibi, præfert se eis, & laudat se, & dicit: Sed ad hæc quis tam idoneus sicut nos? Y casi lo mismo repite el Santo Doctor in eadem epist. cap. 10. lect. 2. ad illa verba: Non erubescam, scilicet (glosa el Santo) de hujusmodi commendatione mea, quia non facio ad ostendendum me, sed causa necessitatis. Y despues de algunas lineas: Item quando aliquis prædicat veritatem, & alius adversarius contradicit sibi, & impedit manifestationem veritatis: tunc hujusmodi prædicator debet se commendare, & ostendere auctoritatem suam, ut confutet illum, & ut trahat auditores ad veritatem. Et hoc facit Apostolus in multis locis, &c. Y este motivo no le faltó en mil ocasiones al Santo Palafox.

14 Sea el segundo exemplo el que insinuaron San Geronymo, y Santo Tomás, del Santísimo, y Pacientísimo Job. Algunos aseguran, que fue el

Autor del Libro Sagrado, en que se refiere su Historia, como dice Sixto Senense, *lib. 2. Biblioth. in Job.* Pero lo que no tiene duda es, que Job dixo los razonamientos, que la Escritura le atribuye en su libro. ¿Pues qué cosas no cuenta de sí el Santo Job, dignas de alabanza, y especialmente desde el cap. 29? Y así observó Cayetano, *ibi: In præcedentibus duobus capitulis manifestavit Job portionem impiorum, & portionem justorum, de quibus tam longa fuerat disputatio inter socios, & ipsum. Reliquum erat, ut quia disputatio descenderat ad ipsum Jobum, satisfaceret de se ipso. Et propterea in hoc sermone recenset de se ipso tria. Primo successus prosperos ab ineunte ætate usque ad afflictionem hanc. Deinde in cap. 30. adversa, quæ in hac afflictione evenerunt. Et tertio bonitatem moralem totius vitæ suæ in cap. 31.* Y esto con muy extraordinarios dones de Dios; y así pondera el mismo Cayetano *ibi* la proteccion singular de Dios *in pueritia, in adolescentia, in ætate virili Jobi. Ad insinuandum (concluye) magnitudinem doni; rarum enim valdè est, ut divina custodia vincat mores hominis ab ineunte ætate usque ad finem, in homine præsertim divite.* Y pregunto, ¿pecó Job en esta relacion, de que le resulta tanta alabanza? Sí, dicen los Hereges Anabaptistas, despreciando por este lado la autoridad de aquel Libro, *apud Sixtum*

Senensem, lib. 8. Biblioth. her. cap. 8. Y poniéndose al lado de nuestro Anonymo con el mismo motivo: *Facit quoque illum propriae justitiae jactatorem.* Pero se engañan, como dicen los Santos Geronymo, y Tomás, referidos en el numero antecedente, y otros muchos. Y Job tuvo muy justo motivo para hacer aquella relacion de sus buenas obras, y de los favores Divinos. Vease el mismo Santo Tomás in Psalm. 25. in princip. ad illa verba: *Judica me Domine, quoniam ego in innocentia mea ingressus sum*, donde dice: *Sed contra, hoc videtur esse praesumptionis. Respondeo dicendum, quod allegatio innocentiae potest quandoque procedere ex superbia, quando scilicet aliquis attribuit eam sibi, & hoc est malum: quandoque ex Divina misericordia, & hoc est bonum; & ideo subdit: quoniam misericordia tua ante oculos meos est.* Y este segundo modo guardaron San Pablo, y el Santo Job, y los otros Santos, y Siervos de Dios, quando dixeron, y escribieron cosas que les sirven de alabanza.

15 Sea el exemplo tercero (y en él tendrémolos muchos exemplos) el del Santo Samuél, de quien asienta la sentencia comun, ser Autor del libro 1. de los Reyes. Y contra ella opone Mendoza, tom. 1. annot. 3. proæmiali, num. 4. *Hæc tamen hoc loco dubitatio consurgit. Nam in hoc opere Sumuelis laudes*

passim scribentur. Qualis illa cap. 2. num. 26. Puer autem Samuel proficiebat, atque crescebat, & placebat tam Deo, quam hominibus. Et illa cap. 3. num. 19. Credit autem Samuel, & Dominus erat cum eo, & non cecidit ex omnibus verbis ejus in terram, &c. Et plures aliæ Samuelis laudes toto hoc libro legentibus occurrunt. Non debuit autem Samuel suarum laudum prædicator extitisse; cum hoc à Sanctorum humilitate alienum videatur: qui si quid habent humile, ostendunt; si quid honorificum, occultant, ut multis possit exemplis illustrari. De que propone no pocos. Y la misma objecion se puede aplicar à Moysés en el Exôdo, à Jeremias en su Profecía, à San Juan en su Evangelio, y Apocalypsi; y otros Escritores Canonicos, que escribieron en sus Libros muchas alabanzas propias. Pero responde Mendoza muy doctamente en el num. 15. *Quamvis laus in ore proprio vilescat, si ad ostentationem potius, quam ad edificationem proferatur::: Tamen, si ad utilitatem proximorum, ac Dei gloriam referatur, potest ex humili animo proficisci. Undè D. Cyprianus in epistola ad Donatum, inquit: In proprias laudes odiosa jactatio est. Quamvis non jactatum esse possit, sed gratum quidquid non virtuti hominum adscribitur, sed de Dei munere prædicatur. Quid est, obsecro, dicet aliquis, cur Phariseus, cum pauca verba arrogantè pronun-*

ciaverit, Luc. 18. tandem arrogantie pœnas incurrens, condemnatur: Et nihilominus Job, cum multa de se magnificè dixerit, cap. 29. suam humilitatem retinuisse censeatur, ac tandem patientiæ laurea coronatur? Respondet Theophil. Quia Phariseus nullo usu urgente talia nugabatur, omnes alios condemnans; Job autem necessitate compulsus, propter Dei gloriam, & hominum salutem, opera sua prædicabat:: Non aliter igitur & Samuel, cum ad divinam gloriam, & communem ædificationem laudes suas protulerit, ab omni jactantiæ labe est eximendus. Y lo mismo se dice de otros Escritores Sagrados. De que se convence, que el escribir un hombre su vida, y acciones loables, no es obra de su especie, ó sustancia reprehensible, sino indiferente, y que puede ser muy buena, si se ordena à buen fin.

16 Pareceme, que oigo dár gritos al Anonymo, y clamar, que estos exemplos no son del caso, porque San Pablo, Job, y Samuel tuvieron inspiracion, mocion, y aun acaso mandato de Dios para escribir su vida, y obras heroicas. Pero bien puede levantar mas los gritos, que siempre quedará convencido. Porque si el escribir un hombre su vida, y acciones loables, sin mandato del Confesor, ó Superior humano, fuera de su especie, ó sustancia, obra mala, como el Anonymo

pretende , no pudiera Dios inspirar tal accion , ó mandarla ; pues no puede concurrir con especialidad á operacion de suyo , ó de su especie pecaminosa ; y asi no puede aconsejar , ni mandar que mintamos , que hurtemos , &c. como doctamente enseñan *nostrí Salmanticenses* , *tract. de Fide* , *disp. 2. dub. 2.* Luego el haber inspirado , ó mandado á los Santos referidos , que escribiesen sus vidas , y acciones loables , concluye , que la tal operacion , (mandela , ó no , Superior humano) no es de su especie mala , sino que puede ser buena , y loable , conforme el fin que tuviere. ¶ Fuera de que , si Dios inspiró , ó mandó à San Pablo , Job , Samuel , y otros el decir , ò escribir su vida , y acciones loables , y por eso la tal operacion no es reprehensible : ¿quién le ha dicho al Anonymo , que Dios no puede inspirar , y mandar lo mismo à otros Siervos suyos en el estado presente ? ¿Quiere acaso medir el poder , y beneplácito de Dios por solo su palmo , ó su pasion ? Córrase mucho de haber intentado cosa tan falsa ; y tan injuriosa á Dios , y sus Siervos. Aunque siempre le confesarémos , que la bondad de aquella operacion en San Pablo , Samuel , y otros Escritores Canonicos , nos consta por Fé Divina ; pero en otros Escritores de autoridad inferior , solo nos persuadimos por fé humana his-

toial , y particular ; y solo aplicamos con proporcion debida exemplo tan superior , para declarar (y eso convence el exemplo) que dicha accion no es mala de suyo , ó de su especie , ó sustancia , que los Teologos dixeron ser *objectivè* pecaminosa antecedentemente á la prohibicion de la ley , como pretende el Anonymo.

Y 17. Y porque acabe de desengañarse , y dexede engañar , añadiremos el dicho de algunos Santos , que enseñan el modo de decir alabanzas propias , sin que se incurra en el vicio , ó nota de vanidad , sino con gloria de Dios , y aprovechamiento proprio. San Bernardo escribió un Sermon de *triplici gloria* , sobre aquellas palabras del Apostol : *Qui gloriatur , in Domino gloriatur*. Y dice con sutil dulzura : *Illa perfecta omninò erit , & securagloriatio , cum erit unicuique laus à Deo. Nunc quoque , licet non sine timore , & solitudine multa : aliquatenus tamen in Domino gloriemur , testimonium perhibente Spiritu Sancto spiritui nostro , quod filii Dei sumus. Hinc enim verè possumus gloriari , quod tantum habemus Patrem , quod majestati ineffabili cura est de nobis. Unde & Propheta : (Job 7.) Domine , inquit , quid est homo , quia magnificas eum , aut quid asponis erga eum cor tuum ? Itaque qui gloriatur , non in meritis suis gloriatur. Quid enim habet quod non acceperit.*

rit: (1. ad Corinth. 4.) *si autem accepit, quid gloriatur, quasi non acceperit? In eo ergo, à quo accepit, gloriatur, non quasi ipse magnus sit; sed quia magnificat eum Dominus: hoc est, ut in illis, que accepit, non quasi ea non acceperit; sed quasi qui ea acceperit gloriatur. Neque enim, ait Apostolus, si autem accepisti, quid gloriaris? Sed quid gloriaris, inquit, quasi non acceperis? Ut non prohibeat, sed doceat gloriari.* De manera, que tan lexos está, que el decir las buenas obras, y beneficios de Dios sea de su especie cosa mala, que aun el mismo gloriarse puede ser bueno, y para mucha gloria de Dios. Y así el Apostol no prohibió el gloriarse, sino enseñó el gloriarse con buen modo, y sin nota de vanidad.

18 Santo Tomás en el Opusc. 19. cap. 13. refiere, que algunos condenaban por malo el decir cosas de propia alabanza; y es lo que pretende el Anonymo. Pero el Doctor Angélico los refuta copiosamente, diciendo: *Sed quod aliquando Sanctos se ipsos commendant, manifestè probatur, tam ex Veteri, quàm ex Novo Testamento: dicitur enim Nebem. 5. Quod ipse in sui commendationem dixit: Insuper, & annonas ducatus mei non quæsivi. Valdè enim erat attenuatus populus. Memento mei Deus in bonum secundum omnia, que feci. Item Job 31. Pepigi fœ-*
dus

*dus cum oculis meis , ut nec cogitarem quidem de Virgine.
 Et 29. Justitia indutus sum, & vestiui me, sicut vestimen-
 to. Et multa alia in utroque capitulo dixit manifeste
 ad sui commendationem. Item Apost. Rom. 15. Non enim
 audeo aliquid loqui eorum, quæ per me non effecit Christus.
 Et infra, ab Jerusalem per circuitum usque ad Illyri-
 cum repleverim Evangelium Christi. Item 1. ad Corinth.
 Abundantiùs illis omnibus laboravi, &c. Refiere otros
 muchos lugares de San Pablo, y prosigue: Quia
 ergo commendare se ipsum aliquando quidem est laudabi-
 le, aliquando vero reprehenditur: qualiter boni se ipsos
 commendari possunt, Gregorius ostendit (tenemos otro
 testigo mayor de toda excepcion) homil. 9. prima
 partis super Ezechiel. sic dicens: Justi, atque perfecti
 aliquando suas virtutes prædicant, & bona, quæ divi-
 nitùs acceperunt, narrant: non ut ipsi apud homines sua
 ostensione proficiant, sed ut eos, quibus prædicant, exem-
 plo suo ad vitam trahant, quod in Paradisum ductus
 sit Paulus, Corinthiis narrat, ut eorum sensum à fal-
 sis prædicatoribus advertat. Quod perfecti cum faciunt,
 id est, cum virtutes proprias loquuntur, in hoc quoque
 imitatores Omnipotentis Dei sunt, qui laudes suas ho-
 minibus loquitur, ut ab hominibus cognoscatur. Prosi-
 gue con mas palabras de San Gregorio, y conclu-
 ye con estas suyas: Patet igitur ex prædictis, quod
 multis ex causis possunt justi commendare se ipsos, non
 qua-*

quasi gloriam ab hominibus querentes, sed propter anime utilitatem suam, vel aliorum. Y esta resolucion es nuestro presupuesto, contrario directamente á lo que el Anonymo intenta para calumniar.

ANONYMO, §. 2. Num. 3.

» **L** OS Santos, quando de suyo han escrito
 » de sí mismos, no han publicado, sino
 » cosas de propio vituperio, y desprecio (como lo
 » hizo San Agustin en aquellas sus Confesiones)
 » no empero cosas de alabanza propria. Y quan-
 » do de proposito han escrito cosas de este ge-
 » nero, lo han hecho por expresa obediencia á
 » sus Prelados, ó Padres Espirituales.

RESPUESTA.

19 **A** Quella palabra *quando de suyo* no exclu-
 ye la inspiracion, ó mocion, ó man-
 dato de Dios, como expliqué en el num. 12. so-
 lo excluye la expresa obediencia á superior huma-
 no, contraponiendose al mandato del Prelado, ó
 Padre Espiritual, como el mismo Anonymo se de-
 clara. Y en este sentido procede su máxima, y
 conclusion universal; pero es muy falsa, como
 queda convencido en la respuesta antecedente, con
 la

la doctrina y exemplos de muchos Santos. Y añadiré mas en el num. 21. y 25. para que calle, si puede. Aqui solo se observa, como el Anonymo comienza á faltar à la verdad en aquella proposicion. „ Los Santos, quando de suyo han escrito „ de sí mismos, no han publicado sino cosas de „ propio vituperio, y desprecio: (como lo hizo San Agustin.) “ Porque esto se convence ser falso, consultando al mismo gran Padre S. Agustin, lib. 2. Retract. cap. 6. donde escribe asi: *Confessionum mearum, lib. 13. & de malis, & de bonis meis Deum laudant justum, & bonum: atque in eum excitant humanum intellectum, & affectum: Interim quod ad me attinet, hoc in me egerunt cum scriberentur, & agunt cum leguntur. Quid de illis alii sentiant, ipsi viderint: multis tamen fratribus eos placuisse, & placere scio.* No escribió San Agustin en sus Confesiones solo cosas de propio vituperio, sino tambien cosas propias buenas, y para gloria de Dios: *Et de bonis meis Deum laudant*: Cosas, que consideradas movian el afecto del Santo, y de otros: *Excitant humanum affectum. Hoc in me egerunt, cum scriberentur, & agunt cum leguntur.* Cosas de grande edificacion, y gusto espiritual para las personas virtuosas. *Multis fratribus eos multum placuisse, & placere scio.* ¿Son acaso estas cosas de propio vituperio, y desprecio?

Però oiga el Anonymo al Santo en las mismas Confesiones, lib. 9. cap. 6. *Nec saciabar illis diebus dulcedine mirabili considerare altitudinem consilii tui super salutem generis humani. Quantum flevi in Hymnis, & Canticis tuis, suave sonantis Ecclesie tue vocibus commotus acriter. Voces illae influebant auribus meis, & eliquebatur veritas tua in cor meum, & ex ea aestuabat affectus pietatis, & currebant lachrymae, & bene mihi erat cum eis.* ¿ Son estos desprecios, y vituperios? No por cierto, sino favores Divinos comunicados á Agustino, y bien experimentados por Agustino, y predicados por Agustino para la gloria de Dios. ¡ O cuánto ciega la pasion, pues hace errar, ó sufrir engaño en cosa tan clara! Mal le podrèmos creer al Anonymo otras cosas. Pero prosiga.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 4.

„ **D**E la Beata Angela de Fulgino refiere Arnaldo su Confesor, con quanta dificultad, ruegos, instancias, y preceptos la hubo de obligar á que le dixese, lo que luego despues refirió de sus cosas. Santa Gertrudis comenzó á escribir sus cosas, primero, por obediencia expresa à sus Superiores, (como lo testifica Lanspergio en el Prologo de la vida que escribió)

„ y despues escribió, y prosiguió por revela-
 „ cion expresa. De Santa Matilde dice el mis-
 „ mo Lanspergio, que apenas, violentada por
 „ obediencia, descubria sus virtudes. Y de San-
 „ ta Francisca Romana se lee en el lib. 1. de su
 „ vida, cap. 12. que muchas veces fue azota-
 „ da fuertemente del Angel de su guarda, por cas-
 „ tigarla este defecto, que tenia gran congoja, y
 „ pesadumbre en manifestar algunas operaciones
 „ Divinas secretas, que en sí reconocía, á su Pa-
 „ dre Espiritual. Por quanto deseaba la Santa te-
 „ ner, y gozar los bienes espirituales; pero no
 „ queria que fuesen sabidos, ni descubiertos á
 „ otros.

RESPUESTA.

20 **Y**O confieso, que el escribir de sí cosas
 de este genero pide mucho miramien-
 to, y detencion; y ser esto lo que de ordinario se
 debe aconsejar, y mas á mugeres. Pero el Anony-
 mo advierta, que su máxíma, y conclusion uni-
 versal, referida en el número antecedente, es, que
 los Santos, quando de suyo han escrito de sí mis-
 mos, solo han escrito cosas de proprio vituperio,
 y desprecio; y quando han escrito cosas de pro-
 pria alabanza, ha sido por expresa obediencia de

sus Prelados, y Confesores. Esta conclusion universal prueba con el exemplo de quatro Santas muy grandes, Angela, Gertrudis, Matilde, y Francisca. Pero este modo de discurrir, y probar es tan bueno, como el que asentase ser todo cuerpo negro, y lo probase, porque el cuervo es negro, y el carbon es negro, y la pez es negra. Bien cierto, que á este luego le dieramos con la nieve en los ojos, y convencieramos ser un loco. Y si otro asentase ser de esencia del estado Religioso el tener, y seguir Coro, y lo probase, porque la Religion de San Basilio tiene Coro, y la de S. Agustin, y la del Carmen, y la de San Benito, y la de San Francisco, &c. á buen seguro que demostráramos inmediatamente la falsedad de aquella máxima, señalando los Hermanos de San Juan de Dios, que son verdaderos Religiosos, y no tienen, ni profesan Coro. Acabo de explicarme con otro exemplo, tomado del Rev. Padre Pedro Rivadeneira, en la vida que escribió de su glorioso Patriarca San Ignacio, lib. 4. cap. 16. Refiere allí, que habiendo el Santo comulgado dos dias antes, se halló una noche indispuerto; pero ni los Medicos, ni los Padres hicieron juicio de que era cosa de muerte: „ y asi determinaron de aguardar á la mañana siguiente, para tomar mejor acuerdo en

„ lo que se hubiese de hacer. Buelven en amaneciendo , y hallanle casi espirando : quierenle dár un poco de sustancia , y diceles : Yá no es tiempo de eso. Y levantadas las manos , y los ojos fijados en el Cielo , llamando con la lengua , y con el corazon á Jesus , con un rostro sereno , dió su alma á Dios. Y añade este veridico Historiador , que no quiso el Santo , como pudiera , llamar á sí , ni juntar sus hijos , los que presentes estaban (en la casa) ni amonestarlos , ni exórtarlos , ni hacer otra demostracion de Padre , echandoles su bendicion , &c. “ Ahora bien : si alguno intentase esta máxîma , de que todos los Fundadores de las Religiones murieron de modo , que en aquella hora tuvieron presentes á sus hijos , y los exórtaron al cumplimiento de sus obligaciones , y les dieron su bendicion ; y lo probase , porque asi lo hicieron San Agustin , San Benito , Santo Domingo , San Francisco , Santa Teresa , &c. y de aqui procediese impiamente á colegir , ó que la Compañia no era Religion , ó que su Fundador no era San Ignacio ; por ventura , ¿ no diríamos , que era un loco , y un rebelde à la declaracion de la Iglesia ? Sí por cierto. Y asi el Padre Rivadeneyra (como atajando discurso tan necio) añadió :

„ Cosa , que aunque parece diferente de lo que al-

„gunos otros Fundadores de Religiones han he-
 „cho , no lo es del espiritu con que lo hicieron;
 „ y asi no se debe tener por contraria , porque el
 „ Señor , que á ellos les dió el espiritu de caridad
 „ para hacer las demostraciones de amor , que con
 „ los suyos entonces hicieron , este mismo quiso
 „ dár á su Siervo Ignacio el de la profunda hu-
 „ mildad que tuvo , para no hacer ninguna en
 „ aquella hora. “ Esto responde , y muy bien.
 Pues por aqui reconocerá el Anonymo (no lo es-
 pero de él , pero sí de otro qualquiera) la falacia,
 y debilidad de su discurso , y que no puede pro-
 bar aquella su máxîma tan universal con el exem-
 plo de quatro Santos , porque no todos los Santos
 hicieron lo mismo. Y para falsificar una proposi-
 cion universal basta una particular contradictoria,
 como saben los niños desde las Sûmulas. Yâ vió
 desde el num. 13. los exemplos de San Pablo , de
 Job , de Samuel, y otros , que escribieron cosas de
 mucha alabanza propia , sin obediencia expresa de
 su Confesor , ó Prelado. ¿Pues qué vocéa? Qué ca-
 lumnia? Y cómo quiere con el corto palmo de su
 capricho medir universalmente el espiritu de to-
 dos los Santos, y Siervos de Dios, que puso su
 Magestad en la Iglesia?

21 Pero porque se avergüence , oiga mas , y

calle. El gran Doctor, y por excelencia el Teólogo, San Gregorio Nazianzeno, escribió larga, y eloquentísimamente su vida en verso, y es la obra primera de su segundo tomo. En ella refiere cosas suyas de mucha alabanza, y recomendacion, su ingenio, su retiro, y penitencias en el Ponto, su predicacion, su promocion à la Iglesia de Constantinopla, su zelo por la consubstancialidad del Hijo, su valor contra los Hereges, sus trabajos, sus admirables escritos, las providencias de Dios en defenderle de peligros, y otras mil cosas de este genero. Y para hacerlo así, no tuvo obediencia expresa de Confesor, ó Prelado, sino su eleccion propia, como claramente significa desde el primer verso, ibi:

Libet sinistras res meas præscribere :

Libet secundas.

Que el *libet* no significa apremio, ó mandato, sino gusto, aunque muy conforme à razon en este Doctor Santísimo, de quien en el num. 116. y en el num. 146. le daremos aun mucho mas.

El gran Padre de la Iglesia, y martillo de los Arrianos San Atanasio escribe muchísimas de sus heroicas hazañas, y virtudes en la Apología *pro fuga sua*; y especialmente cerca del fin, y desde aquellas palabras: *Quum igitur Divina providentia nos*

ita

ita mirabiliter. Y aqui tampoco hubo mandato de Confesor, ó Prelado, sino utilidad, y edificacion de la Iglesia.

El gravissimo, y piisimo Doctor San Efrèn dixo de sí en la vida, y en la muerte muchas mercedes de Dios, y obras excelentes de propia alabanza. Reservaré sus palabras para el num. 117. y numero 146.

22 S. Lorenzo Justiniano, devotissimo Doctor, y Patriarca de Venecia, in *Fascicul. amoris, cap. 16.* describe su desengaño, sus virtudes, y una admirable vision. Y esto, no por otro apremio, sino para edificacion del proximo, à quien convida con su exemplo, como consta de sus mismas palabras: *Venite itaque, ò sectatores pacis, & inconcussi boni amatores, qui hætenus supervacue laborastis, & pereuntis sæculi amore onerati fuistis. Venite, inquam, & gratis narrabo vobis, quanta fecerit Deus animæ meæ. Communicabo vobis pro Dei gloria, vestroque profectu, quod in cordis penetralibus occulta percepi. Eram ego aliquando, & vestri similis, querens anxio, æstuantique desiderio pacem in extrinsecis, nec inveni. Tandem Divina præventus gratia, dum sic laborarem, speciosissima quædam sole splendidior, balsamoque suavior, mihi apparere dignata est, &c.* Como alli prosigue, que dexo, por no alargarme.

Y lo que allí se le descubrió, fue la Sabiduría Encarnada, nuestro Señor Jesu-Christo, como escribe Bernardo Justiniano en su vida, cap. 1. Y todo esto lo dixo el Santo *gratis, pro Dei gloria, vestroque profectu*, como se vé en sus palabras.

Aquel exemplo singularísimo de perfeccion, San Alexo, aunque tanto ocultó en la vida su virtud, cuidó dexarla escrita al tiempo de la muerte, en que ocurren tantas alabanzas propias, y muchos favores extraordinarios de la Divina Misericordia con él. Y sin esta relacion de S. Alexo, apenas supieramos (y aun estuviera olvidado) sino la ausencia de la casa de sus padres. *Ad portum Romanum appulsus* (dice la Iglesia en su Rezo) *á patre suo, tanquam alienus pauper hospitio, accipitur: apud quem omnibus incognitus, cum decem, & septem annos vixisset, relicto scripto sui nominis, sanguinis, ac totius vite cursus, migravit in Cælum.* Ahora diganos el Anonimo, ¿qué Prelado, ó Confesor puso expresa obediencia à San Alexo para esto? Dios fue quien se lo inspirò, para mucha edificacion de los Fieles.

¿Quiere mas? pues oiga. San Carlos Borromeo, singular exemplo (casi en nuestro tiempo) de Santidad, cuidaba de que todas sus acciones, y exercicios se escribiesen con exácta menudencia, no solo por años, y por meses, sino aun por se-

manas, por días, y aun por horas, como se puede ver en el Diario, que anda al fin de la vida del Santo. Y su veridico Historiador el Licenciado Luis Muñoz en el lib. 8. cap. 21. tratando de su pureza, y del recato que tenia en entrar en los Conventos de Religiosas sujetas á su jurisdiccion, dice asi: „ Andaba tan circunspecto en esta par-
 „ te, que advirtiendole una vez, que uno de sus
 „ criados, que escribia sus acciones cotidianas por
 „ via de Diario, notó que habia entrado en un
 „ Convento de Monjas, y no dixo la causa, lo
 „ reprendió con demonstracion, diciendo: no era
 „ decente se escribiese haber entrado un Obispo
 „ en un Convento de Monjas, sin decirse la cau-
 „ sa; y prohibió que prosiguiese en aquel Diario,
 „ &c. “ ¿Hacia acaso S. Carlos estas memorias por
 obediencia? Solo Dios le gobernaba para esto en
 orden á su mayor gloria, y exemplo de otros Prelados.

23 ¿Mas qué diré de aquel exemplar de virtud, y prudencia, el glorioso San Ignacio de Loyola? Mejor lo dirán sus Hijos. El Padre Juan Eusebio en la vida de este Santo (que anda al fin del Flos Sanctorum de Extravagantes) fol. 538. col. 2. dice asi: „ Como en otros Santos ha sucedido,
 „ que para consuelo, y utilidad de la Iglesia ha

„ permitido la Magestad Divina , que sin menos-
„ cabo de su humildad , hayan manifestado de sí,
„ (atienda el Anonymo) los dones que han reci-
„ bido de su mano ; asi el mismo Señor hizo à S.
„ Ignacio , que dixese algunas cosas de las mu-
„ chas que pasaban en su corazon , para edifica-
„ cion de los buenos , y admiracion de todos ;
„ que no es contra la virtud conocer los dones del
„ Cielo “ Aqui tampoco hay mandato humano,
sino inspiracion , ó aplicacion de Dios. Mas dice
el Padre Riyadeneyra en la vida del Santo lib. 9.
cap. 2. „ Hoy dia tenemos un quaderno escrito
„ de su misma mano (esto es de San Ignacio) que
„ se halló despues de su muerte en una arquilla:
„ En el qual , asi para ayudar á su memoria , co-
„ mo para mejor acertar en lo que determinaba,
„ escribia dia por dia las cosas que pasaban por
„ su alma , mientras hizo las Constituciones , asi
„ tocantes à las visitaciones , y resplandores ce-
„ lestiales , con que Dios le regalaba , como à la
„ manera que tenia en pensar , y deliberar lo que
„ escribia. Por esta escritura claramente se vè la
„ virtud de Ignacio , y la grandeza de la Divina
„ liberalidad para con él. Y mas abaxo añade:
„ Digo , que le inspiró Dios á escribir esto , para
„ que nosotros supiesemos los regalos , y dones

,, Divinos , con que era visitada aquella alma. Y
 ,, mas abaxo concluye : Allí tambien (esto es , en
 ,, aquel quaderno) se vé como era su entendimien-
 ,, to alumbrado , y enriquecido con casi conti-
 ,, nuas , y admirables revelaciones de la Santisima
 ,, Trinidad , de la Divina Esencia , de la proce-
 ,, sion , propiedad , y operacion de las Divinas
 ,, Personas ; y como era enseñado en aquel Sa-
 ,, cratissimo Mysterio , así con inteligencias inte-
 ,, riores , y secretas , como con figuras externas ,
 ,, y sensibles. Y no eran breves estas visitaciones ,
 ,, ni como de paso estos regalos Divinos , sino
 ,, muy largos algunas veces , y de muchos dias ,
 ,, &c. ¿Hay mas que decir? Sí , aun hay mucho
 mas. El Padre Juan Eusebio en el lugar referi-
 do , fol. 114. dice : ,, Lo primero , dotó Dios su
 ,, alma de una sabiduria Divina , infundiendola
 ,, un conocimiento altísimo de la Divinidad , re-
 ,, presentandole unas veces las tres Divinas Perso-
 ,, nas , otras , algunas de ellas. Las cuales ilustra-
 ,, ciones tenia , principalmente quando decia Mi-
 ,, sa , y por el tiempo que escribia las Constitu-
 ,, ciones de la Compañia , como escriben los His-
 ,, toriadores de su vida , y consta claramente de
 ,, un libro en que apuntó el Santo los favores
 (,, Divinos que recibia. Y poco despues añade:

„ El mismo Santo escribió por sí mismo en aquel
 „ su Memorial, que le fue mostrado una vez el
 „ mismo Ser Divino, y la misma Divina Esen-
 „ cia. Y una vez pone à Dios por testigo de ello,
 „ diciendo así: Conocía, sentía, veía, (*Dominus*
 „ *scit*) que en hablar al Padre, en ver que era una
 „ Persona de la Santísima Trinidad, me afectaba
 „ à amar à toda ella, quanto mas que las otras
 „ Personas eran en ella esencialmente. Y al prin-
 „ cipio de su fervorosa conversion, siendo hom-
 „ bre sin letras, fue tan altamente ilustrado acer-
 „ ca del Mysterio de la Santísima Trinidad, en la
 „ Unidad de la Esencia, y Trinidad de Personas,
 „ que compuso un libro de este Mysterio. “ To-
 do esto dicen los hijos de tan gran Padre; y de
 ello consta claramente, que San Ignacio dixo, y
 escribió de sí cosas de mucha alabanza, no para
 gloria suya, sino para gloria de Dios, no por
 algun mandato, ú obediencia de hombre, sino
 por su eleccion, con la divina gracia que le mo-
 via.

Y para que esto ultimo conste mas claramente,
 así de S. Ignacio, como de todos los otros Santos
 ya referidos, y tengamos à que volver los ojos
 en las acusaciones del Anonymo contra el Santo
 Palafox, trasladaré aqui (aunque es algo largo)

lo que escribe el Padre Rivadeneyra en la prefacion que hace à los Religiosos de la Compañia, ofreciendoles la vida de su Santo Fundador. „Di-
„ ce, pues, que aquellos Santos Religiosos desea-
„ ban saber del Santo Ignacio las cosas de su vi-
„ da, pues el Señor se le habia dado por Padre,
„ Dechado, y Maestro, y que no se podia bien
„ imitar lo que no se sabia bien de raíz, y prin-
„ cipio. Para esto, dice, habiendole pedido, y
„ rogado muchas veces en diversos tiempos, y
„ ocasiones, con grande, y extraordinaria ins-
„ tancia, que para nuestro exemplo, y aprove-
„ chamiento nos diese parte de lo que habia pa-
„ sado por él en sus principios, y de sus traba-
„ jos, y persecuciones (que fueron muchas) y de
„ los regalos, y favores que habia recibido de la
„ mano de Dios, nunca lo pudimos acabar con
„ él, hasta el año antes que muriese, en el qual,
„ despues de haber hecho mucha oracion sobre
„ ello, se determinó de hacerlo: y asi lo hacia,
„ acabada su oracion, y consideracion, contan-
„ do al Padre Luis Gonzalez de Camara, con mu-
„ cho peso, y un semblante del Cielo, lo que
„ se le ofrecia. Y el dicho Padre, en acabando-
„ lo de oir, lo escribia casi con las mismas pa-
„ labras que lo habia oido; porque las mercede-
des,

„ des, y regalos que Dios nuestro Señor hace á
 „ sus Siervos, no se las hace para ellos solos, si-
 „ no para bien de muchos: y así, aunque ellos
 „ los quieran encubrir, y con su secreto, y si-
 „ lencio nos den exemplo de humildad; pero el
 „ mismo Señor los mueve á que los publiquen,
 „ para que se consiga el fruto en los otros, que
 „ él pretende. San Buenaventura dice, que quan-
 „ do el glorioso Patriarca, y Seráfico Padre San
 „ Francisco recibió las Llagas Sagradas, deseó
 „ mucho encubrirlas, y despues dudó si estaba
 „ obligado á manifestarlas; y preguntando en ge-
 „ neral á algunos de sus Santos Compañeros, si
 „ debria descubrir cierta vision de Dios, le res-
 „ pondió uno de los Frayles: Padre, sabed que Dios
 „ algunas veces os descubre sus secretos, no solo
 „ para vuestro bien, sino tambien para bien de
 „ otros; y así teneis razon de temer, que no os
 „ castigue, y reprenda como á siervo que es-
 „ condió su talento, si no descubrieredes lo
 „ que para provecho de muchos os comuni-
 „ có. Y por esta razon ha habido muchos Santos
 „ que publicaron, y aun escribieron los regalos
 „ secretisimos de su espíritu, y las dulzuras de sus
 „ almas, y los favores admirables, y divinos con
 „ que el Señor los alentaba, sustentaba, y trans-

„ formaba en sí , los quales no pudieramos saber,
 „ si ellos mismos no los hubieran publicado ; y si
 „ el Señor , que era liberal para con ellos , comu-
 „ nicandoseles con tanto secreto , y suavidad , no
 „ lo hubiera sido para con nosotros , moviendolos
 „ à publicar ellos mismos lo que de su poderosa
 „ mano , para bien suyo , y nuestro , habian reci-
 „ bido ; y por esto movió tambien à Ignacio à
 „ decir lo que dixo de sí ; y todo esto tengo yo co-
 „ mo entonces se escribió . “ Todo esto dice el
 Padre Rivadeneyra , declarando doctamente co-
 mo San Ignacio , y otros Santos pudieron loable-
 blemente decir , escribir , y publicar sus obras vir-
 tuosas , y los favores divinos , sin que para esto
 fuese necesario precepto , sino el conocimiento de
 que asi convenia para la gloria de Dios , y edifi-
 cacion del proximo .

No puedo apartarme de tan alto exemplar ,
 como para esta materia tenemos en San Ignacio ,
 sin hacer reflexion à lo que alaba la Iglesia en su
 Rezo , leccion quarta . Dicese alli , como el Santo
 se retiró à Manresa , y hizo alli mucha peniten-
 cia , y que en aquel tiempo fue *claris adeò illus-*
trationibus à Deo recreatus , ut postea dicere solitus sit ;
si sacræ litteræ non extarent , se tamen pro fide mori
paratum ex iis solùm , quæ sibi Manresæ patefecerat

Dominus. De que se arguye haber sido estas revelaciones, ó las mayores, ó de las mayores que ha habido en la Iglesia de Dios; porque la Fé, por la qual San Ignacio estaba aparejado à morir, no es otra cosa, que las verdades objetivas de nuestra Fé; y asi abraza todas las verdades reveladas, asi en el Viejo, como en el Nuevo Testamento. Por lo qual, para que San Ignacio estuviese dispuesto à morir por nuestra Fé, aun en caso que no hubiese Escritura Sagrada, era necesario que tuviese noticia revelada de quantas verdades se contienen en los Evangelios, Epistolas Canonicas, Apocalypsi, Profecias, y demàs Libros Sagrados; y consiguientemente era necesario que Dios hubiese revelado à San Ignacio todo quanto reveló à los Escritores Canonicos; porque todo esto pertenece à la Fé, por la qual estaba San Ignacio resuelto à morir; y ninguno està resuelto à morir (si no es que sea *in animi preparatione*, que es cosa comun á los Fieles mas idiotas) por lo que ignora, y de que no tiene noticia revelada: ni la contraria resolucion en tal caso fuera loable. Asi que aquella revelacion, ó ilustracion concedida misericordiosamente á San Ignacio, fue estupendisima; y con todo esto el Santo la publicó, no una, sino muchas veces, y tenia como de costumbre el

contarla, *ut postea dicere solitus sit*, que esa fuerza, y significacion tiene el verbo *soleo*, como explica el Calepino, *consuevi, pro more habeo*. Y yá se vé, que para la tal costumbre no intervenia mandato del Confesor, ó Prelado, sino el dictamen del Santo, que juzgaba convenia el decirlo asi para la mayor gloria de Dios, lo qual fue loable en el Santo, pues la Iglesia lo celebra entre los elogios de sus Lecciones.

24 Basta, y sobra lo dicho para quedar convencida de evidente falsedad aquella máxîma, ó conclusion de el Anonymo, quanto á sus dos partes; esto es, que quando los Santos han escrito de sí mismos, no han publicado sino cosas de proprio vituperio, y desprecio, y que quando han escrito cosas de alabanza propia, lo han hecho por expresa obediencia á sus Prelados, ó Padres espirituales; pues lo contrario consta con tanta claridad de los exemplos, y motivos referidos hasta aqui. Ni los exemplos de las Santas alegadas prueban lo contrario. Lo uno, porque son particulares exemplos, y no bastan para inducir una regla universal, como declaramos num. 20. Lo otro, porque ni en todas ellas se refiere como cosa loable la dificultad de manifestar semejantes cosas, pues el mismo Anonymo dice, que el Angel la

castigó con azotes en Santa Francisca. Y finalmente, porque aquellos exemplos son de mugeres, aunque santisimas, y con las mugeres es menester mucho mas tiento en estas materias, por la fragilidad de su sexô, por la vehemencia de su imaginacion, por la fuerza de su afecto, por el apetito de vanidad, à que son inclinadisimas, y por otras imperfecciones que ponderan los Doctores, *apud Araujo in selectis, tract. 3. quest. 23. §. 2. n. 30.* Bastanos lo que dice el Apostol 1. ad Timoth. 2. *Mulier in silentio discat cum omni subjectione. Docere autem mulieri non permitto, neque dominari in virum, sed esse in silentio. Adam enim primus formatus est, deinde Heva. Et Adam non est seductus, mulier autem seducta in prævaricatione fuit.* Y asi en esta materia no es razon que de las mugeres se traiga consequencia á los hombres, y mas á los Santos, á los Doctos, y Prelados.

25 Pero ni aun en las mugeres (porque acabemos de convencer al Anonimo) se verifica la universalidad que pretende. Mugeres tambien, y loablemente han escrito cosas de alabanzas proprias, y misericordias de Dios, sin expresa obediencia de Confesor, ó Prelado, sino por inspiracion del Señor, y para gloria suya, y bien de la Iglesia. Bien conocidas son en ella las Revelaciones

nes de Santa Brigida , y muchisimos favores de la divina piedad ; y su publicidad no tuvo el principio que pretende el Anonymo , sino el que decimos , como consta de la vida de la Santa , que de sus Revelaciones coordinó D. Miguél de Oquendo , fol. 9. donde refiere , que se la apareció Christo Señor nuestro , y la dixo : „Escribe lo que oyes de mí , y embialo à mis hijos , y amigos , para que ellos lo hagan notorio entre las Naciones. “ Y el Padre Rivadeneyra en la vida de la Santa (que pone en el Flos Sanctorum de Extravagantes á 23. de Julio) dice : „Era tan grande el fuego interior , que , por la divina gracia , sentía en su alma , que el frio exterior no le empecía ; y no solamente hacia este efecto en Santa Brigida el fuego del divino Amor ; pero de tal manera la encendia , y abrasaba , que la hacia escribir muchas cartas à los Religiosos , Prelados de las Iglesias , Reyes , Emperadores , y Sumos Pontífices. “ Y en estas cartas iban algunas veces sus Revelaciones , como parece en la que escribió al Papa Gregorio XI. estando en Aviñon , para que se volviese con su Corte á Roma. ¿Pues qué dire de Santa Sofronia Tarentina ? Vivió muchos años retirada en soledad , y cuidó antes de morir de escribir su vida , y santas obras en los troncos de

los arboles, como se refiere: *In solitudine feminarum Anachorit. Imagine* 14.

*Vita acta, & nomen Sophronia in arbore sculpsit;
Atque in deserto debilis occubuit.*

Yá se vé que en el desierto no tenia Confesor, ni Prelado; Y pecó en esto? No, que el Cielo obró por ella prodigios, y las aves de él nos desmintieran, pues acudieron con ramas, yervas, y flores á cubrir decentemente el cadaver, templo de aquella santisima alma.

*Cassum animæ corpus volucres viridentibus herbis,
Et foliis multa sedulitate tegunt.*

Retirese, pues, corrido el Anonymo, pues vé su máxima por tantos modos falsificada, y reconozca, que la obra que impugna no es de su naturaleza viciosa, sino buena, ó mala, segun el fin que tuviere.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 5.

“**E**Sta pesadumbre, y congoja cierto es no se
“hallará en estotro voluntario Escritor de
“su vida: siendo asi, que refiere cosas muy á

” pro-

propósito para grangearle grande alabanza, y aplauso. Ni parece que basten á escusarle los motivos de la gloria de Dios, provecho del prójimo, y adelantamiento, que dice, le movieron á hacerlo; porque esos motivos eran igualmente comunes à los demàs Santos; y con todo eso ningun otro hizo caso de ellos.

RESPUESTA.

26 YA este basilisco empieza á arrojar su veneno, no tanto por la boca, como por los ojos de su perversa intencion. ¿Pero qué desmesurado arrojó es aquel de tratar al Ilustrisimo Palafox con los terminos descorteses y villanos de *estotro voluntario Escritor*? Pudiera tratar con mas objecion, y vilipendio à un Lacayo? *Estotro* á un Arzobispo de Mexico, Obispo de la Puebla, y de Osma? *Estotro*, á un Ministro esclarecido del Rey Católico en los Consejos de Indias, y Aragón? *Estotro*, á un Virrey de su Magestad, Gobernador, y Capitan General de la Nueva España? *Estotro*, à un Presidente de la Chancilleria de Mexico, y Juez de residencia de tres Virreyes? *Estotro*, á un Varon Doctisimo, Eloqüentisimo, Nobilisimo, y conocido

por

por tal en ambos Mundos? *Estotro*, (y es mayor exceso) à un Prelado tan esclarecido en virtud, y santidad, que se trata, con mucha razon, de ser Beatificado? En el num. 8. dixe con grande verdad, que no conozco la persona á quien respondo: pero ahora digo, que la juzgo por de pocas obligaciones, pues un hombre sin cara trata tan descortesmente á quien por tantos titulos debiera hablar descubierta la cabeza. No saben hablar sin agraviar los sobervios, y atrevidos: *Ubi fuerit superbia, ibi erit contumelia*, dice el Espiritu Santo, *Proverb. II*. Qué arrogante el barbaro Rab-saces à los Hebreos, *Isai. 36. dicite Ezechia: Hæc dicit Rex magnus Rex Assyriorum*. De Ezequias á secas trata á un Rey grande, á un Rey Santo, y digno de toda veneracion? No hay que estrañarlo, dice alli nuestro gran Cyrilo, porque quien así hablaba era un bruto: *Simplici appellatione Ezechiam nominat, non addito Regis vocabulo, nec alia re quapiam viris ea dignitate præditis convenientissima*. Y quede esto dicho al Anonymo para las demás descortesias de que usa, nombrando à tan gran Prelado con la voz desnuda de *Palafox*.

27 A lo demás que alli dice no hay para qué responder, pues se reduce à que los motivos que el Señor Palafox tuvo para escribir cosas que re-

dundan en su alabanza, fueron comunes á otros Santos: *Y con todo eso, ningun otro hizo caso de ellos.* Porque esto es evidentemente falso, como consta de los referidos desde el num. 25. sin que sea necesario añadir.

Pero el Anonymo, aun en referir estos motivos parece que anduvo malicioso, y diminuto, pues solo puso los *de la gloria de Dios, provecho del proximo, y adelantamiento propio*, aunque estos bastaban; pero el señor Palafox tuvo, y contó mas motivos, que es conveniente referir por sus palabras. „ El primero, y principal motivo (dice en „ el cap. 1.) que ha tenido, es la gloria de Dios, „ y que se vea lo que resplandece su bondad, que „ tanto sufre, perdona, ayuda, y ampara á sus „ criaturas, yaun á las que le desobligan, y ofen- „ den gravísimamente, como este pecador, y que „ con este exemplo, como con otros, àmen, sigan, „ sirvan, y adoren á tan buen Señor, y nunca ja- „ más le ofendan. ¶ El segundo, porque habiendo- „ lo consultado con sus Confesores, lo juzgaron „ por util, y conveniente, pues no se habia de pu- „ blicar viviendo este pobre pecador, ni despues, „ sino ignorandose el nombre, y ocultando quan- „ to se pudiere la noticia del sugeto. ¶ El terce- „ ro, para tener presentes este pecador sus mi-

„ serias, y llorarlas, y que no cese de llorar tan-
 „ to pecar, y de alabar tal perdonar. ¶ El cuar-
 „ to, para que leyendo esto algunas veces, viva
 „ entre el temor, y la esperanza: temor, viendo
 „ sus propias miserias: esperanza, en tan grandes,
 „ y repetidas misericordias; y por estas, y con es-
 „ tas despierte el agradecimiento, y el amor,
 „ hasta morir de amor, y de dolor; de dolor, de
 „ haber ofendido á tal bondad; y de amor, á tal
 „ misericordia, y caridad. ¶ El quinto, porque
 „ habiendo pedido à Dios luz sobre si lo escribi-
 „ ría, y dudandolo, ha sentido siempre en su co-
 „ razon repetidas veces, y voces con claras locu-
 „ ciones (en quanto alcanza) que le decian por
 „ via de inspiracion, estas palabras: ; Por qué
 „ no escribes mis misericordias, y tus miserias?
 „ Y otras veces: no las dexes de escribir, que me
 „ enojaré. Y comunicando esto á los Confesores,
 „ han sido de parecer, que las escribiese. “ Todo
 „ esto es del Siervo de Dios.

no 28 De lo qual consta, que fuera de los
 motivos de la gloria de Dios, del provecho de
 el proximo, y adelantamiento proprio (que eran
 sufficientisimos para honestar, y hacer muy loa-
 ble una operacion de su especie indiferente, co-
 mo es el escribir un hombre su vida, y obras bue-
 nas,

nas, ó malas, segun la doctrina yá asentada en el num. 13.) tuvo el Ilustrisimo Palafox otro motivo urgente, largo, y certisimo para quitar toda duda en esta resolucio[n] ; y fue el haberle dicho Dios (y aun mandadole) que escribiese su vida , haber acudido con esta noticia á los Confesores, y puesto la determinacion en sus manos: haber ellos , finalmente , juzgado era util, y conveniente , y dado su parecer de que escribiese su vida. No parece que pudo este Siervo de Dios hacer mas para obrar en esta materia con todo acierto ; porque aun despues de haberle ocurrido motivos , ó fines santisimos para escribir su vida, quales eran, la gloria de Dios, el provecho del proximo , y el adelantamiento proprio, despues de haberle Dios significado , que esta era su voluntad , y aun quejados de que anduviese menos pronto en cumplirla ; con todo eso, se detuvo, y puso esto en el Tribunal de sus Confesores , y esperó su juicio, y parecer ; y entonces, y no antes , ni gobernado por sí, lo executó. No sé que los Padres , y Doctores Epirituales pongan otras reglas , ni pidan mas para proceder con todo acierto en semejantes materias.

A que añado el testimonio del Padre Rosende en la Vida del Siervo de Dios , lib. 4. cap. 15.

„Dicese, que por mandado de sus Confesores,
„que los tuvo siempre muy santos, prudentes, y
„doctos, desde que Dios le reduxo à mejor co-
„nocimiento, escribió los mas señalados sucesos
„de su vida, interiores, y exteriores, por su mis-
„ma mano. Conservaba el borrador en su poder
„con grandisimo recato, sin fiarle de persona al-
„guna, &c. “ Y es credibilisimo que sus Confe-
sores se lo mandasen, porque conociendo la san-
tidad de aquella alma, la vida penitentisima, y
sobre manera edificativa de tan Venerable Prela-
do, y las muchas gracias, y mercedes extraordi-
narias que Dios le hacia, juzgarían muy pru-
dentemente, que dexase una relacion de todo es-
to, y se lo encargarian, y mandarian. Que por
este camino ha quedado en la Iglesia la noticia
de las vidas de muchas personas santas, que no tu-
vieramos de otra suerte. ¶ Pero es de advertir, que
este que Rosende, y los Padres espirituales llaman
mandato de los Confesores, respecto de las almas
que tienen à cargo, no es precepto riguroso que
obligue à culpa; porque muy rara vez tendrán los
Confesores jurisdiccion, y autoridad para esto,
pues ni ellos suelen ser sus Prelados, ni aun respec-
to de los Prelados el escribir tales cosas puede ser
regularmente materia del voto de obediencia. Es,
pues,

pues, el tal mandato, un juicio determinado de el Confesor, un consejo apretado, con que declara al alma, que le conviene hacer esto, ó aquello, y se lo manda en este sentido, de la manera que puede. Y en este mismo sentido escribió el Ilustrísimo Palafox su vida por mandado de sus Confesores santos, prudentes, y doctos, como tambien lo hicieron otras personas santas, y de heroica virtud.

29 Con esto queda confutado el discurso del Anonymo, y manifestada su inconsequente malicia. Porque si él asienta, „que quando los Santos „han escrito cosas de alabanza propria, lo han „hecho por obediencia á sus Prelados, ó Padres „espirituales, como dice en el §. 2. num. 3. „(cuya verdad, y firmeza averiguamos desde el numer. 2. demostrando lo contrario) yá el señor Palafox escribió, obedeciendo, no solo à Dios, sino tambien á sus Confesores; y esto despues de mucha deliberacion, y aun detencion en seguir las hablas, ó inspiraciones divinas. ¿Pues cómo calumnia el Anonymo en este Siervo de Dios lo que celebra en los otros? Cómo se atreve á nombrarle con los terminos injuriosos de *estotro voluntario escritor de su vida*? Cómo es escritor voluntario el que escribió por fines santisimos, avisado de Dios,

y determinado con mandato de sus Confesores? El Anonimo es el voluntario calumniador: que á buen seguro, que ni Dios, ni hombre, ni su propia conciencia (si la tiene) le motivó à las injurias, y malicias, con que manchó su papel.

ANONIMO EN EL MISMO §. Num. 6.

” **M**AS podia escusarle el estímulo de las ha-
 ” blas interiores, que para escribir sin-
 ” tió: *¿Por què no escribes mis misericordias, y tus*
 ” *miserias?* Y otra vez: *No las dexes de escribir,*
 ” *porque me enojare.* Pero estas hablas son engaño-
 ” sisimas, especialmente quando nos incitan, y
 ” mueven á cosas que no desagradan á la natura-
 ” leza corrompida, y depravada. Y tanto mas sos-
 ” pechosas eran, quanto le parecian por una par-
 ” te claras, y por otra no acababa de asegurarse
 ” de ellas; y las hablas divinas, quando son ver-
 ” daderas, no dexan en el alma alguna duda.

RESPUESTA.

30 **D**E la respuesta antecedente consta, que
 el señor Palafox no necesita de dis-
 culpa, ó escusacion en lo que escribió; pues obró
 con

con todas las circunstancias que pedia la prudencia en aquel caso. Ni se gobernó por las hablas interiores á solas (en que se puede padecer engaño) sino por las hablas interiores , acompañadas de altos motivos , y puestas con resignacion en el contraste de Confesores santos , prudentes , y doctos , con cuya direccion , parecer , consejo , y mandato se aplicò à lo que Dios con aquellas le movia. No pudo hacer mas diligencias para proceder con acierto ; si no es , que se eche menos el que no consultase al Anonymo , ó algun otro de aquel genero de sugetos , que no aprueban sino lo que ellos gobiernan. Pero él pone la mayor sospecha en que aquellas hablas por una parte le parecian claras , y por otra parte no acababan de asegurarle. Y la razon de esta sospecha es , porque *las hablas divinas , si son verdaderas , no dexan en el alma alguna duda.*

Comete el Anonymo muchos yerros en este discurso de su cabeza. Porque lo primero no es conseqüente , ni conserva el medio. Trata de hablas *claras* , y luego se pasa à hablas *verdaderas* ; y esto no es lo mismo , sino muy diferente ; porque Dios nos habla por la Fé , y esta habla de Dios es muy verdadera ; pero no es clara , sino obscura , y lo mismo puede suceder en revelaciones particu-
la-

lares , que sin ser claras , sean muy ciertas , y verdaderas. ¶ Yerra tambien con enormidad en decir *las hablas divinas , si son verdaderas , &c.* dexando en contingencia , que las hablas divinas sean verdaderas , y significando , que hay algunas , que no son verdaderas , aunque sean divinas. ¿Que es esto, Christiano? Esto se habla entre Católicos? Quiere acaso el Anonymo renovar la heregía de los Priscilianistas , que sintieron tan mal de Dios ? *apud D. Augustin. lib. contra mendacium , cap. 2.* Dios es la misma verdad , y fidelidad , 2. *ad Timoth. 2.* *Ille fidelis est , negare seipsum non potest.*

31 Pero demosle que quiso decir , aunque no supo decirlo , que *las hablas divinas* , si de verdad lo son , *no dexan en el alma alguna duda* ; y las del señor Palafox no eran de esta calidad , pues por una parte le parecian claras , y por otra no acababan de asegurarle : aun en esto tambien yerra , y habla muy à bulto , y sin distincion. Registre al Angélico Doctor Santo Tomás , 2. 2. q. 171. art. 5. y hallará , que de las locuciones divinas , unas son perfectas , y proceden con toda claridad , y dexan el alma cierta de que son de Dios , y que Dios es quien habla. Y conforme á esto S. Augustin , *lib. 6. Confession. cap. 13.* refiere , que su madre Santa Monica *dicebat discernere se (nescio , quo*

sapore, quem explicare non poterat) quid interesset inter Deum revelantem, & inter animam suam somniantem. Y la gran Doctora de espíritu nuestra Madre Santa Teresa en la Morada 6. cap. 3. tratando de estas locuciones de Dios, dice: „Como es-
 „tàn en lo intimo del alma, le parece tan claro
 „oir aquellas palabras con los oídos del alma al
 „mismo Señor, y tan en secreto, que la misma
 „manera de entenderlas, con las operaciones
 „que hace la misma vision, asegura, y dá certi-
 „dumbre, no podrá el Demonio tener parte allí. “
 De suerte, que en estas hablas perfectas conoce el alma lo que le dicen, y conoce tambien con claridad, y certidumbre, que quien habla es Dios. Hay otras locuciones Divinas, que aunque de verdad lo sean, se hacen con menos perfeccion, y claridad; de manera, que el alma no se asegura, si el que habla es Dios, ó su espíritu propio, ó el demonio. Y de este principio procede lo que dice San Gregorio *homil. 1. in Ezequiel. Aliquando Propheta Sancti, dum consuluntur, ex magno usu prophetandi, quedam ex suo spiritu proferrunt: & se hoc ex prophetiæ spiritu dicere, suspicantur.* Oigamos ahora á nuestro Maestro en el lugar citado: *Dicendum, quod mens Propheta dupliciter à Deo instruitur. Uno modo per expressam revelationem,*

Alio modo, per instinctum quemdam oculatissimum, quæ nescientes humanæ mentes patiuntur, ut Agustin. dicit, 2. super Genes. ad litt. De iis ergo, quæ expressè per spiritum prophetiæ propheta cognoscit, maximam certitudinem habet, & pro certo habet, quod hæc sunt divinitus sibi revelata. Unde dicitur Hierem. 26. In veritate misit me Dominus ad vos, ut loquerer in aures vestras omnia verba hæc. Prueba esto eficazmente con el exemplo de Abraham, que estuvo resuelto á sacrificar à su hijo: Quod nullatenus fecisset nisi de divina revelatione fuisset certissimus. Y prosigue: Sed ad ea, quæ cognoscit per instinctum, aliquando sic se habet, ut non plane discernere possit, utrum hæc cognoverit aliquo divino instinctu, vel per spiritum proprium. Non autem omnia, quæ cognoscimus divino instinctu, sub certitudine prophetica nobis manifestantur. Talis enim instinctus est quiddam imperfectum in genere prophetiæ. Et hoc modo intelligendum est verbum Gregorii. Asi, que hay hablas, que siendo verdaderamente de Dios, no aseguran del todo al alma, antes la dexan con alguna duda. Y conforme à esta doctrina, que es comun (y de que se puede ver Curiel controv. unica, super illud ad Hebr. Multifariam, multisque modis, art. 2. Suarez tract. de fide, disp. 8. sect. 4. y nuestro Nicolas de Jesus Maria in elucidat. Teolo-

gica, cap. 5. §. 4. num. 13.) se compeadece muy bien, que Dios dixese interiormente al Santo Palafox, que escribiese su vida; y con todo eso esta habla le dexase con alguna duda.

32 Añado, que aunque las tales hablas fuesen perfectas, y claras, como el Siervo de Dios dà á entender; con todo eso, podian dár lugar à que padeciese duda, y no del todo se asegurase. Porque aunque en aquel breve espacio que dura la locucion de Dios, sea clarisima, y no se dude que es de Dios, suelen despues sobrevenir tales obscuridades, que se duda de aquello mismo que ciertamente fue: como sucede en algunas noches de verano, que despues de un súbito relampago que nos manifiesta los objetos, quedamos mas á obscuras, y mas de noche. Esto experimentó, y enseñó nuestra Madre Santa Teresa en muchas partes de sus Obras, como en el cap. 25. y 26. y 30. de su Vida, en el cap. 3. de la Morada 6. y en otros. Pero por mas breves traslado las palabras de una relacion que hizo de su vida, y anda en el primer tomo de la Historia de la Reforma, lib. 1. cap. 31. »Estas cosas, y razones de »tantos Santos me esfuerzan, quando traigo estos »temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. »Mas quando estoy en oracion ::: aunque se jun-

„ten quantos Letrados , y Santos hay en el mun-
 „do , y me diesen todos los tormentos imagina-
 „bles , y yo quisiera creerlo , no me podrian ha-
 „cer creer , que esto es demonio , porque no pue-
 „do. Y quando me quisieron poner en que lo
 „creyese , temia , viendo quien lo decia , y pen-
 „saba , que ellos debian de decir verdad , y que
 „yo , siendo la que era , debia de estar engaña-
 „da. “ De manera , que mientras duraba la evi-
 dencia de la divina luz , tenia convencida á la
 Santa de que era Dios quien le hablaba ; pero en
 cesando aquella luz , la dexaba no poco dudosa
 en temores , y obscuras perplexidades. Y asi le pu-
 do suceder al Santo Palafox , conociendo ser claras
 hablas de Dios el tiempo que duraban ; y no pu-
 diendo asegurarse en cesando.

33 Añado mas , que aun quando conociese
 evidentemente ser aquellas hablas de Dios , y aun
 quando quedase despues seguro de esto , y sin du-
 da de que eran de Dios ; con todo eso , podia no
 asegurarse , ni certificarse en su inteligencia acer-
 ca de lo que le mandaban , que era escribir su vi-
 da. Esta es doctrina altissima , y segurissima de nues-
 tro Padre San Juan de la Cruz en la subida de el
 monte , lib. 2. cap. 19. por estas palabras : „Aun-
 „que las visiones , y locuciones de Dios son ver-

„daderas , y ciertas siempre en sí ; no lo son siem-
 „pre á nuestro entender. Lo uno es , por nuestro
 „defectuoso modo de entenderlas. Lo otro , &c.
 „Quanto á lo primero , está claro que no lo son
 „siempre , ni acaecen como ellas suenan á nues-
 „tro modo de entender. La causa de esto es , por-
 „que como Dios es inmenso , y profundo , suele
 „llevar en sus profecías , locuciones , y revelacio-
 „nes otros conceptos , é inteligencias muy dife-
 „rentes de aquel proposito , en que comunmen-
 „te se puede entender de nosotros : siendo ellas en
 „sí tanto mas verdaderas , y ciertas , quanto á no-
 „sotros nos parece que no. Lo qual à cada paso
 „vemos en la Divina Escritura , &c. Prueballo lar-
 „gamente con diversos lugares , y concluye : de
 „donde se vé , que aunque los dichos , y revela-
 „ciones sean de Dios , no nos podemos asegurar
 „en ellos ; porque nos podremos muy facilmente
 „engañar en nuestra manera de entenderlos. Por-
 „que ellos son abysmo , y profundidad de espi-
 „ritu ; y quererlos limitar à lo que de ellos enten-
 „demos , y puede aprehender el sentido , no es
 „mas que querer palpar el ayre , y alguna mota
 „que encuentra la mano en él , y el ayre se vá,
 „y no queda nada. « Hasta aqui el Santo. De cu-
 „ya doctrina se colige , que aunque el señor Pala-

fox conociese claramente ser habla de Dios la que decia escribiese su vida, podia quedar con duda, y sin asegurarse á cerca del sentido de aquellas palabras ; esto es, cuándo, cómo, y en qué circunstancias se entendiese aquella obediencia. Y declarase esto con un exemplo. Caminando San Ignacio à Roma, entró en un Templo á hacer oracion, y alli se le apareció Dios Padre ; y volviendose á su Hijo, que venia con la Cruz á cuestas, dixo al Santo : *Ego vobis Romæ propitius ero*. Asi es la tradicion de la sagrada Compañía. Y el Padre Rivadeneyra, que lo refiere en la vida del Santo, lib. 2. cap. 11. añade : „Acabada su oracion, di-
 „ge à Fabro, y á Laynez : hermanos mios, que
 „cosa disponga Dios de nosotros, yo no lo sé : si
 „quiere que muramos en Cruz, ó descoyuntados
 „en una rueda, ó de otra manera : mas de una
 „cosa estoy cierto, que de qualquiera manera que
 „ello sea, tendrémos á Jesu-Christo propicio. „Asi,
 que estando cierto de la vision, y habla de Dios Padre, no supo el sentido en particular del favor que le ofrecia para Roma. Pues otro tanto con proporcion debida le sucedia en aquellas al Santo Palafox.

34 Añado ultimamente, que aun dado, que claramente conociese ser aquellas hablas verdadera-

mente de Dios , y penetrase su sentido ; obró con sumo acierto , y prudencia en poner la resolucion en las manos , y juicio de Confesores santos, prudentes , y doctos , sujetandose á lo que ellos determinasen. Porque en esta obediencia , y humilde subordinacion está la mayor seguridad de las almas , conforme á lo que nuestra Madre Santa Teresa dice de sí en la relacion alegada : » Con todo esto digo , que aunque creo , que es Dios ciertamente , yo no hacia cosa alguna , si no le pareciese á quien tiene cargo de mí , que es mas servicio de nuestro Señor , por ninguna cosa. Y nunca he entendido , sino que obedezca , y que no calle nada , que esto me conviene. «

¶ De todo lo dicho consta , que el Santo Palafox escribió su vida con todas las circunstancias , que la prudencia , y espíritu pueden dictar , para que la tal obra lo fuese de virtud , y muy loable , y nada sujeta á lo que la malicia le opondrá.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 7.

» **Y** Por decir aquí lo que siento, tengo gran dificultad en persuadirme , que á Monseñor Palafox le diese este orden de escribir su vida. » Porque sería un orden muy nuevo. Si en los

„tiempos pasados le ha dado Dios semejante; no
„ha sido su Magestad el primero que le daba:
„ha dexado que le diese primero el Confesor,
„como es uso; y despues ha entrado Dios oportu-
„namente à alentar el espiritu, ó timido, ó
„congoxado del que havia recibido tal orden
„para executarlo. Que si Dios le ha dado de
„primera instancia (de que no me acuerdo ahora)
„hagase reparo, y se hallará, que lo ha dado
„indirectamente; esto es á fin de que con esa oca-
„sion se registrasen, y quedasen escritas aque-
„llas doctrinas celestiales, que comunicaba con
„mas viva luz á las almas mas queridas suyas.
„Pero no le ha dado para que estas almas direc-
„tamente descubriesen al mundo sus vidas, las
„penitencias que hacian, los ayunos, discipli-
„nas, cilicios, los actos de humillacion extraor-
„dinaria, la liberalidad, las limosnas, la esti-
„macion, que de ellas hacia el Pueblo, como
„lo hace Monseñor Palafox. Esto segundo, si
„fuese conveniente escribirlo, podianlo escribir
„muy bien sus Confesores con una sencilla in-
„formacion suya. ¿A qué fin, pues era hacer, que
„lo escribiese él mismo? Lo primero no se po-
„dia, porque solo quien por experiencia gusta las
„comunicaciones divinas, puede explicarlas, y
di-

"dividir las. Fuera de esto , para dar el Señor un
 "tal orden al Palafox , parece , que mejor le di-
 "ría por modo de mandato absoluto : *quiero que*
 "*escribas*. Y no con aquel modo, como extrañando
 "el que no lo hiciese : *¿Por qué no escribes ?* Por
 "ventura el Palafox tenia alguna obligacion à
 "hacerlo ? Reparese , si por ventura no fue esta
 "antes una habla interior en él de la estimacion
 "de sí mismo.

RESPUESTA.

35 **T**odo lo que en este numero dice,
 no es mas que hablar , y dar ar-
 bitrios , que no le piden. Representa gran difi-
 cultad en persuadirse , que Dios le diese orden al
 señor Palafox de escribir su vida. Y consiguien-
 temente no tendrá dificultad en persuadirse , que
 fingió aquel orden , y supuso una falsa relacion,
 engañando al mundo. Debe de tener el Anony-
 mo mas estomago que conciencia , pues se tra-
 ga un juicio tan temerario. El motivo es de-
 cir , que este seria un orden nuevo ; como si
 Dios tuviera atadas las manos para no innovar
 en lo que quisiere. Pero engañase en decir,
 que semejantes relaciones siempre han comen-

zado por mandato de el Confesor : porque consta lo contrario de lo que dixé desde el num. 21. Pasa luego à moderar la proposicion , explicando , que si Dios alguna vez ha dado tal orden : (aqui representa falta de memoria , y en toda la obra de voluntad) aquel orden ha sido indirecto para informar al Confesor ; pero no para escribir directamente la vida , y obras virtuosas. Gran Teologo se muestra en la sutil distincion , caminando , aunque infeliz , y torcidamente , al intento de impedir indirectamente el grave mal de beatificar un hombre , que finge revelaciones. Mas toda su distincion se destruye con el exemplo de muchos Santos , que muy directamente escribieron su vida para mas gloria de Dios , y edificacion del proximo , como referimos en el numero citado. Acuda al Padre Rivadeneyra en el num. 23. y le dirá , si San Ignacio hizo relacion de su vida para consultar á sus Confesores , ó para enseñar , y consolar à sus hijos.

Adelanta las distinciones , partiendo las obras del señor Palafox en interiores , como humildad , penitencia , ayunos ; y en exteriores , como liberalidad , limosnas : y esto supuesto , resuelve , que la relacion de las cosas exteriores pudo muy bien

correr por el cuidado de los Confesores ; pero no la relacion de las cosas interiores , cuya noticia depende de la experiencia propia. Con que parece querer dos Historiadores de esta vida , y que salgan dos historias : una de la Vida Interior del señor Palafox , Autor el mismo señor Palafox ; y otra de la Vida exterior del señor Palafox , Autores sus Confesores ; y la primera sería un cuerpo sin vestido , y la segunda un vestido sin cuerpo , que es muy ingeniosa distincion. Pero no tan prudente repartimiento de los ministerios , á quienes los Confesores deben aplicar su cuidado , puesto que perteneciendò principalmente su jurisdiccion al foro interior , no tanto deben atender á las limosnas , y liberalidades que hacen los Señores , quanto à las virtudes del animo , con quienes las exteriores operaciones pueden solamente hacerse con merito.

Finalmente dá un salto hasta Dios , enseñándole el modo de hablar ; porque mejor diria Dios al señor Palafox : *Quiero que escribas* , que no : *¿Por qué no escribes ?* En que supone falsamente , que Dios no usó de aquel primer modo absoluto ; siendo asi , que el señor Palafox refiere , que le decía algunas veces : *No las dexes de escribir , que me enojare*. Pero al Anonymo no le duele el fingir para

calumniar. Mas demos , que Dios solo le dixese :
 ¿ Por què no escribes ? Qué imperfeccion se halla en
 esto ? Dios habla como quiere , y con aquellas vo-
 ces explicaba el mismo concepto con no inferior
 claridad. Y quando inquiera , si el Palafox tenia
 alguna obligacion à escribir : se le responde , que
 sí : no emperó de culpa , sí de buena correspon-
 dencia à la inspiracion de Dios , y al consejo del
 Confesor , y fuera alguna imperfeccion el no obe-
 decer á los dos. Son tantas las cosas que el Anony-
 mo juntó en este número , y tan sin orden , que
 no hay atar , ni desatar , sino dexarlo para lo que
 es ; porque no sé si haga risa de sus discursos , ó
 tenga lástima de su intencion : que es el trabajo
 que sucede con semejantes sugetos. Proverb. 29.
Vir sapiens , si cum stulto contendat , sive irascatur ,
sivè rideat , non inveniet requiem. Y asi , oigamosle
 prorrumpir , para ir respondiendo à su tiempo : Ibi:
Totum spiritum suum profert stultus : sapiens differt , &
reservat in posterum.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 8.

” **E**L haber Monseñor Palafox callado en esta
 ” vida su nombre , y substituído el de un
 ” pecador , nada significa , porque bien sabia él ,
 que

„ que sin pōner su nombre , sería muy notorio ,
 „ aun despues de los veinte años , que puso por ter-
 „ mino à la publicacion de la tal obra , quando ella
 „ fuese aprobada de aquellos à quien la dexaba ;
 „ esto es , de personas estrechamente unidas á sí en
 „ amistad : que la habian de recibir , y guardar co-
 „ mo una herencia muy estimable , por la recípro-
 „ ca estimacion , que el Palafox habia yà mostra-
 „ do à esas personas ; aunque toda muy debida , y
 „ justa.

RESPUESTA.

36 **A** SI es , que la persona del Ilustrisimo Palafox era tan conocida , que no podia ocultarse con todos los rebozos de su humildad , ni cesar su fama , no solo despues de veinte años , pero ni de siglos ; porque las virtudes , y los escritos le hicieron inmortal à la noticia plausible de los hombres. Pero el Siervo de Dios , como tan humilde , no conocia todo esto. Y quando lo conociese , lo temió , y procuró ocultarse con el nombre de *Pecador* , que su humildad hacia propio , como de San Francisco de Borja dice la Iglesia en su sexta Leccion : *De se ita demisse sentiebat , ut peccatoris nomen sibi proprium fecerat.* Y aunque supiese , que no habia de lograr su humilde afecto , expli-

có su humildad quanto pudo , y como pudo. Bien pudo entender , que no habia de conseguir de la gravissima Iglesia de Osma (que cordialmente le amaba , y veneraba) lo que luego referiré. Y no obstante dice en su Testamento : *Pido á los Señores Prior , y Cabildo , mis amados hijos , y hermanos , que no me entierren en la Capilla Mayor , pues no lo merezco , sino en el mas humilde lugar de la Iglesia , como à pobre , entre los demás pobres de ella , ó á la entrada de la puerta principal de la plaza , donde todos me puedan pisar , como à Sacerdote indignisimo. Y alli se ponga una losa humilde , y rasa , para que puedan encomendarme à Dios , con esta inscripcion : Hic jacet cinis , & pulvis , Joannes indignus , &c.* Esto , quanto fue de sí , deseó , y pidió el Siervo de Dios , aunque no fue asi ; porque aquel atentisimo Cabildo le enterró como merecia , en medio de la Capilla mayor. Asi , pues , deseó el señor Palafox , con humilde afeccion , desnudar su libro del titulo de su nombre propio , á quien acompañaban tantos , y tan superiores titulos , aunque asi no sucediese , y previese lo contrario. ¿ Qué hay aqui que condenar ? ó qué tiene que responder el Anonymo ? Aun en Christo hubo esta simple humana voluntad , à lo que no habia de ser , como dixo San Marcos , cap. 7. *Et ingressus domum , neminem voluit scire , &*

non poterat latere. Y así dixo Santo Tomás, 3. *part. quest. 13. art. 4. ad 1. Hec voluntas Christi non fuit de eo, quod per eam fiendum erat, sed eo quod erat fiendum per alios: quod non subiacebat humane voluntati ipsius.* A buen seguro, que si la impresion de esta vida corriera por el cuidado de su Autor, no saliera con titulo de vida de Don Juan de Palafox, sino vida de un *pecador*, y muy grande. Pero hubo de fiarse á la voluntad de otros, que pudo desear, pero no rendir à lo que su humildad aspiraba.

37 Mayor malicia descubre el Anonymo en lo que añade: *Quando la tal obra fuese aprobada de aquellos, à quien la dexaba; esto es, de personas estrechamente unidas à sí en amistad, &c.* Què personas son estas? Es posible, que todo ha de ser mascara, y confusion? El que escribe, los que le instaron á escribir, y las personas de quien escribe ahora? Ea, quitemos el velo á estas personas, que no tienen de que correrse, como acaso el Anonymo. Son los Carmelitas Descalzos. Y damos gracias de que el Anonymo nos señaló, como por excelencia, *en las personas unidas estrechamente en amistad con el Ilustrisimo Palafox.* Porque esta tan estrecha amistad tenemos por singularisima honra de toda la Religion, y confiamos, que aquel Venerable Prelado conser-

va muy adelantada en el Cielo. Es , pues , así , que el señor Palafox remitió el libro de su vida al Reverendo Padre Fray Diego de la Presentacion , General entonces de la Descalcez , con esta Carta.

Reverendísimo Padre , este libro , que embio à V. P. Rma. le suplico , que le mande ver en su Difinitorio , por ser à mis ojos , y à mi corazon de las mas venerables Juntas que hay en la Iglesia de Dios. En leyendole , si juzgan , que no es de honra , y gloria de su Divina Magestad , que quede escrito , lo quemem. Pero si juzgaren , que puede ser servicio suyo (á cuyo agrado aspira mi alma) el que se publique , aguarden veinte años , y esté cerrado hasta entonces , sin que se imprima , ni corra manuscrito : porque facilmente se puede añadir , ò mezclar alguna cosa , que sea ofensa de Dios , que mi alma aborrece. Con esto , y con suplicar à V. P. Rma. que me encomiende à Dios , y toda su Santa Religion : quando sepa que he muerto , me despido de la vida ; deseando felicidades espirituales á esa Sagrada Religion , como ni la que procura , ni desea otras. Guarde Dios à V. P. Rma. como deseo , y se lo suplico. Osma , y Setiembre 14. de 1659.

De V. Rma. mayor servidor

Juan, Obispo de Osma.

Mucho se pudiera observar en esta Carta; pero solo observo la certidumbre, que el Siervo de Dios tenia de morir presto; pues con esta Carta dice, *me despido de la vida*. Y salió tan cierta esta noticia, que la carta se escribió à catorce de Setiembre, y su muerte sucedió á primero de Octubre, con solos quince dias de distancia.

38 Pero el Anonymo, que de tan altas circunstancias no hace caso, estiende su malicia á juzgar, que el señor Palafox embió su libro á los Carmelitas Descalzos, confiado de que siendo tan amigos, no la habian de reprobár: en que juzga con temerario arrojo. Lo uno, porque los verdaderos amigos no son lisongeros, ni aduladores; antes bien dicen con mas claridad, y resolución la verdad á los que así aman. Ni podia el señor Palafox esperar otra cosa de aquellos, que profesan tanto desengaño, y siguen las mas seguras, y mas severas doctrinas. Lo otro, porque no es creíble que quisiese otra cosa, quien con tal seguridad se despedia de la vida para pasar al juicio de Dios, como sucedió. Otros muy diferentes, y mas santos fueron los motivos, que tuvo el Santo Palafox para remitir su libro á los Descalzos Carmelitas. Pero esto mejor lo dirá quien no lo es: „Tiene esta Carta (dice „el Padre Maestro Rosende, lib. 4. cap. 15.) muchas

„ chas cosas , que merecen reparo ; lo primero , que
„ cometiese , y sujetase la averiguacion , y examen
„ del libro de su Vida Interior al General , y Defini-
„ torio de la Observantisima Reforma del Carmen
„ Descalzo , para que executasen en él lo que les
„ pareciese mas conveniente , ó quemandole , ò di-
„ latando veinte años su publicacion , que es el ter-
„ mino , que él mismo señalo. Y à la verdad fue
„ esta la remision mas legitima que pudo hacer ;
„ porque la mayor parte de su vida comunicó su
„ espiritu con los Varones mysticos mas consuma-
„ dos de esta sagrada Reforma , y les daba para su
„ direccion la obediencia ; y por ventura (á mas de
„ algun superior motivo) fueron los que mas ins-
„ taron , para que escribiese lo que interiormente
„ le pasaba ; y asi serían los que de él formasen mas
„ ajustado concepto. Aunque todos los buenos es-
„ piritus se derivan de un mismo origen , que es
„ Dios : tiene cada uno sus notas características in-
„ dividuales , y se explican con sus estilos diferen-
„ tes ; y por esto es una de las principales circuns-
„ tancias para entenderlos , hablar el mismo len-
„ guage. Fue este Prelado en todo , y por todo
„ Discipulo puntualisimo de los escritos , y doctri-
„ na soberana de Santa Teresa ; y los tenia tan cur-
„ sados , que en muchas ocasiones la copiaba los

„sentimientos , y afectos , y á veces las clausulas.
 „Criarse con esta misma leche los hijos de esta
 „prodigiosa , y Celestial Muger. Con que no era
 „bien que remitiese la calificacion de su interior
 „al paladar de los hijos de otras madres. “ Hasta
 aqui Rosende , y con eso me escuso de respon-
 der.

39 Añadió el Anonymo , que aquellos (bien
 los conocia) à quien el señor Palafox remitió su
 libro , *le habian de recibir , y guardar como una heren-
 cia muy estimable.* Gracias á Dios que dixo una ver-
 dad. Porque siendo de esta calidad las herencias
 que los hijos de Santa Teresa mas estiman , los
 Carmelitas guardan aquel libro , como un precio-
 so tesoro que les fió el amor de tan Venerable Pre-
 lado. Y le guardaron con tan observante fide-
 lidad , á su disposicion , que aunque toda España
 supo quedaba aquel libro en su poder , y muchi-
 simas , y gravissimas personas clamaron , porque la
 Religion le sacase à luz: pareciendoles , que no
 obligaba el contrario , y humilde deseo del señor
 Palafox , de que esto se dilatase veinte años ; y
 juzgando , que á esta disposicion debia preponde-
 rar el deseo , y aprovechamiento comun : nada de
 esto bastó para que los Descalzos viniesen en ello,
 guardando como en depósito la voluntad del de-

ponente. Y aun pasados los veinte años, no fue la Religion quien imprimió aquel libro: antes contra su voluntad le comenzó à imprimir Doña Teresa Junti en Madrid; y despues salió una vez en Brusélas, otra en Barcelona, y ultimamente en Sevilla. Y lo mas que la Religion permitió, fue, que para esta ultima se viese el original, á instancias del Ilustrisimo Arzobispo de aquella Ciudad, como todo consta de la Carta testimonial del Padre Fr. Diego de Jesus, Historiador General de la Reforma, que anda al principio de esta ultima impresion de Sevilla.

Vea ahora el Anonymo, qué tiene que decir de aquellos, que recibieron dicho libro, como una herencia muy estimable. ¿Engañarán á su Venerable Autor, con adulante juicio de la obra, los que así se portaron con tan integerrimo despego? Eran acaso sugetos, los que de varios Reynos, y Provincias componian el Difinitorio, que tuviesen dependencia del Ilustrisimo Palafox, ni aun muchos de ellos le conociesen de vista, para vender la verdad en una materia gravissima de conciencia? No quiero alargarme, sino valerme de las palabras de San Cypriano, Serm. de Invidia: *Latè patet zeli multiplex, & fœcunda pernicies::: Hinc Dominice vinculum pacis rumpitur: hinc adulteratur veritas, unitas*

scinditur , dum obtrectatur Sacerdotibus , dum Episcopis invidetur , dum quis queritur , aut se non ordinatum , aut indignatur alterum sibi ferre præpositum.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 9.

” **S**AN Ignacio de Loyola tuvo tanto cuidado
 ” de que ni aun despues de su muerte se su-
 ” piesen sus cosas , que fue opinion corriente , que
 ” alcanzó de Dios , que su Confesor muriese , so-
 ” lamente porque se habia dexado decir , que no
 ” desearia otra cosa , sino sobrevivir algunas horas
 ” al Padre Ignacio , para tener la lengua libre. A
 ” lo menos , si no alcanzó que su Confesor mu-
 ” riese , á lo menos alcanzó no morir antes que
 ” él ; pues este murió pocos días antes que el San-
 ” to. Fuera de esto , habiendo el Santo en algunos
 ” papelillos escrito , para memoria suya , las cosas
 ” que habian pasado entre Dios , y él en la ora-
 ” cion : antes de morir los quemó todos ; de suer-
 ” te , que únicamente quedó un pequeño quader-
 ” nillo , que contenia las materias de solo quatro
 ” meses , que se escapó de las manos del Santo. El
 ” Palafox fue el primero que propuso á su Confe-
 ” sor el intento de escribir esta su vida , y el Con-
 ” fesor lo aprobó. Ni mandato , ni fuerza alguna
 ” intervino.

RESPUESTA.

40 **A** Qui el Anonymo está ciego, ó tiene por ignorantes à los lectores de su papel, pues tales cosas escribe. Abreviemos, porque en el num. 23. dexamos bastante obra cortada para el caso. El Padre Rivadeneyra, alli referido, dice: *Hoy dia tenemos un quaderno de su misma mano* (esto es, de San Ignacio) *que se hallò despues de su muerte en una arquilla.* El Padre Juan Eusebio, alli referido, dice: *Consta claramente de un libro, en que apuntó el Santo los favores divinos que recibia.* Y añade: *El mismo Santo escribió por sí mismo en aquel su Memorial, que le fue mostrado una vez el mismo sér Divino.* El Padre Rivadeneyra, alli referido, testifica, que el Santo, instado de sus Santos hijos (cuya instancia no es mandato de Confesor, ó Prelado) contó al Padre Luis Gonzalez de Cámara el discurso de su vida, trabajos, ejercicios, visiones, y favores de Dios, que era lo que sus buenos hijos deseaban: *Y el dicho Padre, en acabandolo de oír, lo escribia casi con las mismas palabras; y para ser obra del Santo, importa poco que las escribiese por sí mismo, ó valiendose de amanuense: Y todo esto* (dice Rivadeneyra) *tengo yo como entonces se es-*

cribió. De manera , que hay el quaderno del Santo , escrito de su misma mano , y guardado en una arquilla : hay tambien todo lo que escribió el Santo , por medio del Padre Luis Gonzalez , y lo conservaba Rivadeneyra ; hay finalmente aquel libro , ó memorial , de que hace mencion el Padre Juan Eusebio , y en que se refieren maravillosas visiones del glorioso Patriarca. Pues siendo esto asi , ¿quién no tendrá por ignorante al que tan seguramente afirma , que de San Ignacio solo quedó un pequeño quadernillo , que contenia las materias de solos quatro meses ? Comparese un hombre sin cara , con dos tan venerables Varones , como el Padre Rivadeneyra , y el Padre Eusebio , Escritores tan célebres , y que de ellos el Padre Rivadeneyra desde muy tierna edad trató à San Ignacio , y fue Secretario suyo. ¿Habrá hombre de juicio , que crea á quien no conoce , contra el testimonio de dos tan calificados testigos ?

Yo à lo menos no le creeré , como ni el que San Ignacio quemó todos los papeles de aquellas materias , menos un *pequeño quadernillo* ; porque si los quemó todos , ¿cómo quedaron el *quadernillo de la arquilla*, el papel *dictado muy de proposito al Padre Luis Gonzalez* , y el libro , ó memorial , en que *apuntaba el Santo los favores Divinos , que recibia* ?

Fue-

Fuera de que si el Anonymo habla del tiempo de la muerte del Santo, no pudo quemar unos, ni otros, por lo que dice Rivadeneyra, referido numer. 20. Y si habla (como parece) del tiempo antes de ella, todos los pudo quemar. Y mucho menos crére, que el Santo alcanzó de Dios (no pediría tal cosa) que su Confesor muriese, solamente porque dixo deseaba sobrevivir al Santo para hablar de sus cosas. Lo uno, porque no parece conforme à caridad usar de un medio tan riguroso, quando aquello se podia componer por otros mas suaves. Lo otro, porque parece semejante dictamen, ó afecto no ageno de la doctrina reprobada por la Santidad de Inocencio Undecimo, en las Propositiones 13. y 14. de las 65. que condenó (si no es, que en aquel tiempo se practicasen las sentencias contrarias.) Y así queda desvanecida la desemejanza intentada por el Anonymo, entre el recato de San Ignacio en tales materias, y la facilidad menos recatada del Santo Palafox; porque lo que hay en esto quanto á San Ignacio consta de todo el num. 23. y quanto al Santo Palafox, del num. 28. sin que sea necesario añadir.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 10.

„ **A**ñadese, que esta vida está llena de gracias,
 „ que llamamos sobrenaturales, y extraor-
 „ dinarias, en que hay visiones, ó corporeas, ó ima-
 „ ginarias, ó intelectuales, ó (como à él le parece)
 „ todas juntamente, llenas de hablas interiores, de
 „ favores, y honras, que le hicieron sumas, el Re-
 „ dentor, la Santissima Virgen, los Angeles, y
 „ los Apostoles, apareciendosele. El grandissimo
 „ aborrecimiento, que le mostraron sensiblemente
 „ los demonios. Y de cosas semejantes. Un Santo,
 „ quando le acaecen tales cosas, tiene grandissima
 „ dificultad en descubrirlas, aun quando le violen-
 „ ta la obediencia. Mirese, pues, como las mani-
 „ festarán por gusto proprio; no digo à una perso-
 „ na confidentissima (como algun Santo con justa
 „ ocasion no ha dudado hacerlo) sino á todo el
 „ mundo. Antes la facilidad en descubrir tales co-
 „ sas, sin mucha evidente necesidad, es una de las
 „ mas ciertas señales, que tienen los Padres Espiri-
 „ tuales, para tenerlas por ilusiones. *Secretum meum*
 „ *mibi*, solia decir muchas veces San Felipe Neri.
 „ Monseñor Palafox para hablar de estas gracias he-
 „ chas á él mas libremente, y con mas desahogo,
 las

„las llama cargos , por la mayor obligacion , que
 „estas inducen á mayor correspondencia. Pero de-
 „baxo del modesto velo de tan hermoso titulo , si
 „se admite , aquella jactanciosa alabanza no puede
 „pasar.

RESPUESTA.

41 **E**N la vida del señor Palafox hay todas
 aquellas gracias , que dice el Anonymo,
 pero ellas , y mayores se hallan en las vidas de los
 Santos : y no se hallará en este Siervo de Dios cosa
 tan grande , y admirable , como de sí mismo dixo el
 Glorioso San Ignacio. Refiere sus prodigiosas ilus-
 traciones el Padre Juan Eusebio en su vida , fol.
 517. Y luego añade allí , col. 2. „El mismo dexó
 „escrito, que no le parece que en esta vida se pue-
 „de tener mayor conocimiento de Dios, que el que
 „una vez tuvo , comunicandosele , y descubrien-
 „dosele liberalisimamente su Divina Magestad. «
 Nada de lo que hay en el Santo Palafox llega aqui;
 pero insiste el Anonymo en que los Santos tienen
 gran dificultad en manifestar estas cosas , y que la
 la facilidad contraria no es señal de buen espíritu.
 Se lo concedemos , porque en ello tiene mucha ra-
 zon : y facilmente llenáramos esto con un buen
 centon de Padres , y Doctores , si fuera necesario

fun-

fundar esta generalidad, que solo probó con el exemplo de San Felipe Neri. Mas para vencer aquella dificultad los Santos, les suelen ocurrir urgentísimos motivos, quales tuvieron todos los que escribieron sus vidas, y referimos desde el n. 21. y daremos mas, n. 95. y 116. y entre todos fue muy singular San Ignacio, de quien (fuera de lo ya referido) dice el Padre Eusebio en su Vida, fol. 519. col. 1. » Podia San Ignacio decir seguramente de sí los favores que de Dios recibia, por tener » totalmente rendido el apetito de honra. Confesó » sencillamente al Padre Juan Polanco, que ningún vicio temia menos, que la vanagloria, y luego añadió, que de mil partes de los dones que » habia recibido de Dios ni una podia decir, por la » incapacidad de los que le oyeran. Que es cosa admirable, teniendo siempre consigo Varones muy » santos, y doctos, muy exercitados en espíritu, y de » excelentes ingenios. « Pues asentando en esto, ¿qué puede el Anonymo reprender en el señor Palafox? La facilidad en decir de sí cosas sobrenaturales, y extraordinarias? De ningún modo. Sobre los motivos de la gloria de Dios, y provecho de el proximo, comunes á otros Santos de Dios, tuvo consejo de los Confesores, tuvo mandatos, tuvo inspiraciones, tuvo hablas Divinas, para escribir su vida,

como hemos visto desde el n. 27. Y con mucha razon llamó á las mercedes de Dios *Cargos* suyos, porque lo son, y Dios nos ha de hacer de sus beneficios *cargos*: y aquella alma amante, y muy agradecida se hallaba muy agravada de estos *cargos*, para motivarse mas à una fervorosa correspondencia.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 11.

” **A** Demàs, que si otro alguno demàs del
 ” Palafox tuviera un numero de gracias
 ” sobrenaturales tan excesivo, se vería precisa-
 ” mente obligado una à una exâminar su verdad,
 ” antes que se pudiesen publicar. ¿Pues cómo pue-
 ” de él tan libremente contarlas de sí, y mere-
 ” cerse de golpe, y sin mas exâmen, tanto cre-
 ” dito? No son estas cosas de su naturaleza sujetas
 ” á muchos engaños? Santa Teresa las escribió
 ” tambien. Es verdad, pero ultrà que las escribió
 ” por obediencia, fue quando habian sido yà
 ” exâminadas por los Teologos doctos, que ha-
 ” bia en España. Quien haya exâminado estas del
 ” Palafox, yo no lo sè; mas en eso no me meto.
 ” Toca à otros, á quien me remito.

RESPUESTA.

42 **T**odo el trabajo ha sido, que no se acudió al Anonymo para exâminar este espíritu. No dudo que se debe poner mucho cuidado en exâminar las mercedes sobrenaturales de hablas, ó visiones una à una : y mas quando el alma las comienza á experimentar, ó padecer: y que para todo esto se requiere la direccion del docto, y espiritual Confesor ; y esto prueba muy bien el exemplo de nuestra Madre Santa Teresa. Pero asentado, y reconocido, que el espíritu es bueno, y de Dios, puede aprovecharse de las reglas que le han dado, y quietarse. Todo es así. ¿Mas quien le ha dicho al Anonymo, que el señor Palafox no se ajustò á estas reglas ? Oigale en el capit. 44. de su vida, donde dice : „ De este genero de ilustraciones, y hablas interiores „ le suceden frecuentemente : y apenas obra accion alguna (la que puede ser dudosa) que no „ se la estén advirtiendo en el alma con palabras „ claras, y formales, tanto, que le aflige el averiguar, si es Dios, ó no ; y para acertar, consulta los mandamientos Divinos, la razon, los „ consejos Evangelicos, á su Confesor, y con

”eso se quieta. “ Vease si podia , ò debia hacer mas en esta parte la mas simple mugercita , para evitar los engaños. ¿Pues qué mas le pide el Anonymo à un Obispo experimentado , y doctisimo? Añade , que èl no sabe los Confesores , que examinaron estas cosas de Palafox , y que no se mete en eso. Pero mire , que sobre ser arrojado , es locura imputar lo que no sabe , y acusar el delito de omision , que ignora. Y si quiere conocer aquellos Confesores , acuda á Rosende , referido en el num. 38.

43 Desengañese el Anonymo , y sepa , que asi este Ilustrisimo Prelado , como los Confesores , de quien habla (y con quien no se mete) no fueron sugetos faciles en dar credito à revelaciones , sino muy inclinados à desnudar las almas de semejantes afecciones , llevandolas por el camino segurissimo de la Fé. Y de esto le pudiera dar muchas pruebas. Pero baste decir , que nuestra Madre Santa Teresa , despues de muerta , dió diferentes avisos á la Venerable Virgen Catalina de Jesus , para que los participase al P. Provincial : y el primero fue , *que no se escriba cosa , que sea revelacion , ni se haga caso de ello , &c.* A estos avisos hizo el Illmo. Palafox unas discretisimas Notas , que andan al fin del libro de aquellas otras tan cèlebres del mismo

Autor , à las Cartas de la Santa. Dice , pues allí
 en el numer. 5. » Sin duda la oyeron con aten-
 » cion los Padres , y hijos del Carmelo : porque
 » resplandecen en el silencio , y negacion á estas
 » cosas. Y á sus revelaciones les ponen el candado
 » del silencio , diciendo : *Secretum meum mihi*. Mi
 » secreto para mí: Pues si las tienen , se las callan , y
 » se niegan á ellas. Y ellos , y sus hijos viven en Fè,
 » y en Esperanza , y en Caridad , y en silencio , y en
 » esperanza , que es toda su fortaleza : *In silentio , &*
 » *spè erit fortitudo vestra*. Abrazanse con las revela-
 » ciones , y verdades reveladas de la Iglesia ; que son
 » al creer , gobernarse por los Articulos de la Fè ; y
 » al obrar , por los Mandamientos de Dios , y de
 » la Iglesia. Y no tienen mas revelaciones , que
 » guardar sus santos votos , &c. Prosigue larga-
 » mente , y al num. 47. añade : Dirá alguno , que
 » esto leyere : Pues , Señor , no quereis que haya
 » revelaciones en la Iglesia ? No ha de haber en ella
 » revelaciones , pues hay en ella almas , que á Dios
 » tratan , y à quien Dios se manifiesta ? No digo
 » yo que no las haya , ni que no las ha de haber :
 » sino que asi como hay , y ha de haber revelacio-
 » nes , haya tambien temores , y rezelos , y reca-
 » tos , y consejos , y advertencias , y humildad en
 » esas revelaciones : y que haya luz , y letras , y

„ cuidado de no gobernarse por revelaciones , don-
 „ de está la Ley de Dios patente , clara , llana , san-
 „ ta , y descubierta , y de infalible verdad , sin
 „ sombras de falsedad. Y asi el alma , que padece
 „ este trabajo , padezca , como peligro , y traba-
 „ jo ; y no como gozo , alegria , y vanidad , y pro-
 „ pria satisfaccion. Ande en humildad , y consejo.
 „ No se tenga por mejor , sino humillese , y tema ,
 „ y tiemble , pensando , que es la peor de el Mun-
 „ do. Y con eso esperando , y confiando en Dios ;
 „ y obrando , y sirviendo , y obedeciendo à su Santa
 „ Ley , y á su Confesor , y haciendo caso de las virtu-
 „ des , y dexandò à Dios las revelaciones , viva , y obre ,
 „ estimando mas (como lo hacian los Santos) la
 „ Cruz sin revelaciones , que revelaciones sin Cruz.
 „ Y los Maestros Espirituales no dén motivo à las al-
 „ mas , para que se aficionen á estas cosas inciertas ,
 „ dudosas , y peligrosas : y que aunque no hay du-
 „ da , que quando Dios las embia causan grandes
 „ utilidades en las almas , y en la Iglesia : pero no
 „ asi , quando las almas las solicitan , y los Confe-
 „ sores las aplauden : *Porque esto es sumamente peligro-*
 „ so. “ Todo esto es del señor Palafox. Y quien es-
 „ to sentia , muy lexos estaba de la facilidad , ó livian-
 „ dad , que el Anonymo le imputa ; y tambien lo es-
 „ taban los Confesores Carmelitas , con quien trata-
 ba

ba las cosas interiores de su alma.

ANONYMO EN EL §. 3. Num. 12.

” **N**O menos que la sustancia , me causa fas-
 ” tidio el modo , porque no descubro en
 ” esta vida una santa sencillez ; antes un artificio
 ” (como apunté) grandísimo : que es propio de
 ” quien quiere que sobresalga todo digno de ala-
 ” banza , quanto dice. No sè yo como explicarme
 ” mejor , que con decir que el Palafox en esta vida
 ” se hizo un perfecto Panegyrista de sí mismo. No
 ” yá porque dice cosas de alabanza propia (pues
 ” esto es solamente de un Historiador) sino por-
 ” que todas las dice con todas las circunstancias,
 ” que tienen de mas viveza ; sin omitir jamás el re-
 ” ferir , y ponderar , lo que puede servir , para
 ” que el Lector forme mas alto concepto. Lease to-
 ” do el libro con esta advertencia , y se verá , que
 ” yo no miento. Darè aqui una prueba ligera, por
 ” evitar prolixidad.

RESPUESTA.

44 **S** Alió el Anonymo de la condenacion de
 la vida del señor Palafox , quanto á la
 sustancia , con el lucimiento , que de lo yá dicho

se reconoce. Ahora comienza (afectando fastidio) á ser su acusador , quanto al modo. Y reducese el crimen á decir , que el señor Palafox es , no solo Historiador de sí mismo, sino tambien Panegyrista de sus cosas , encareciendolas quanto puede. Toda esta parola es hablar , y prometer. Verémos como lo cumple , y entonces se le responderà. Para esto dice , que se lea el libro con advertencia , y *se verá que yo no miento*. Bien presto lo verémos en el num. 47. porque al mentiroso presto le cojen , como decia Menandro : *Mentiens nemo latet longum tempus*; y la mentira no llega à peinar canas , como enseñaba Socrates; *Nullum mendacium ad senectam pervenit*. Pero ahora solo se pondere de què buen juicio es el Anonymo ; pues haciendo á el señor Palafox un cargo tan horrible , como ser ambicioso, soberbio , y artificioso Panegyrista de sus mayores alabanzas , solo ofrece aqui *una prueba ligera , por evitar prolixidad*. Como si para juicio tan enorme contra la persona de un Obispo , y tan Santo , bastasen ligeras pruebas de su capricho , y no fueran necesarias demonstraciones solidas , como el diamante ; y claras , como el Sol. Pero atencion à la prueba.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 13.

EN el capitulo segundo confiesa haber na-
 cido de ilegitimo matrimonio: cosa que
 no podia disimularse. Pero notese quanto se di-
 lata aqui à decir el especialissimo cuidado, que
 de él tuvo la divina Providencia, como de otro
 Moysés. No nombra à Moysés, es verdad; por-
 que eso podia parecer mucha vanidad. ¿Pero qué
 importa, si hace la comparacion de sí mismo,
 guardado en el canastillo, como Moysés, con
 tal especificacion de circunstancias, muy pareci-
 das, que luego al punto les viene á la memoria
 Moysés? Qualquier Santo escusaria la especie de
 tal comparacion, y semejanza: yà omitiendo to-
 talmente el caso (pues esto no conducia à su Vi-
 da Interior, que era el unico asunto de su plu-
 ma) ò à lo menos diciendolo muy à la ligera.
 Monseñor Palafox muestra claramente, que que-
 ria hacer la dicha comparacion; y al mismo tiem-
 po queria que no se conociese que la queria ha-
 cer. Este es artificio.

RESPUESTA.

45 MAL se desempeña de su promesa. Re-
 fiere, que el Santo Palafox confiesa

haber nacido de ilegítimo matrimonio. Y siendo humildad esta confesion, la desprecia con ceño, diciendo ser *cosa que no podia disimularse*. Pero engañase mucho. Lo uno, porque aunque ese defecto no se podia disimular en España, podia muy bien ocultarse en otras Provincias del mundo; pues cada día recibimos libros de ellas, sin conocer la calidad de sus Autores. Mas el Santo Palafox escribió aquello en un libro, que publicase aquel defecto por el mundo todo. Lo otro, porque no dexa de ser humildad, y bien rara, confesar los defectos, aunque sean notorios; pues todos tenemos inclinacion á la honra, y manifestamos facilmente lo que conduce à ella, callando las cosas que la pueden hacer menor, como excelentemente dixo Cayetano, explicando las palabras del Apostol, *ad 2. Philipp. 2. Sed semetipsum exinanivit*, con estas: *Exinanivit puritate equalis ad Deum, accipiendo formam servi. Nam cum esset equalis Deo simpliciter, & absolutè, evacuavit se hac puritate, faciendo se minorem, accipiendo formam servi. Hoc est exemplum summæ humilitatis, rarissimos habens imitatores; consideramus enim que nostra auctoritatis sunt, & tuemur illa. Nec ulla ratione flectimur, ut ea, que minuunt auctoritatem nostram, nobis inseramus.*

Pero volvamos à la proposicion primera del

Ano-

Anonymo, y verémos como èl no miente. *En el capítulo segundo*, dice, *confiesa haber nacido de ilegítimo matrimonio*. De esta materia no habla palabra el señor Palafox en el capítulo segundo, sino en el tercero. Pero esto condonemoslo facilmente como yerro de la pluma. Mas quién sufrirá lo que añade: *Confiesa haber nacido de ilegítimo matrimonio*. No confiesa tal, ni pudo. Lo que confiesa es, que no nació de legitimo matrimonio. Y estas son cosas diferentisimas; porque el que no nace de legitimo matrimonio, puede nacer de padres solteros, y hábiles para contraer legitimo matrimonio. Y así sucedió en el señor Palafox. Pero nacer de ilegítimo matrimonio (si se admite tan impropio modo de hablar) denota, que padre, ó madre tiene vinculo de matrimonio, y faltó á esa obligacion. El que nace de ilegítimo matrimonio es bastardo, y no participa los honores de sus padres. El que nace de padres solteros, pero sin legitimo matrimonio, se llama hijo natural, y es capaz de heredar los honores, y bienes de sus padres, segun las Leyes Civiles. Aquel se reputa infame; este noble, segun la calidad de sus padres. Y de esto ultimo daba el Sr. Palafox (aunque tan humilde) gracias à Dios en el cap. 2. diciendo: *Criolo hijo de padres nobles, pudiendolo criar hijo de infames*. Vease la fide-

lidad del Anonymo en cosa tan clara , atribuyendo al Siervo de Dios , que confiesa haber nacido de ilegítimo matrimonio , quando solo confiesa , que no nació de legitimo matrimonio. Vease tambien la conciencia con que le hace infame. Y vease finalmente como se cumple aquel , *y se verá que yo no miento.*

46 Ahora entra el cuento de la comparacion con Moysés , que dice haber grandemente afectado el Ilustrisimo Palafox. Y no puede mejor ajustarse , que refiriendo sus palabras del capitulo 3. „Queriendo su madre (segun ha llegado à entender por persona que asistió cerca del mismo suceso) cubrir los delitos de su honor con otro mayor exceso , defendió Dios aquella inocente criatura , antes perseguida que nacida , poniendo sobre ella la mano de su piedad , &c. Lo tercero, „naciendo yá aborrecido este niño , entre infinitos peligros , fue recibido como enemigo de todos , por el riesgo que padecian los que por no haberlo podido perder , ó desaparecer , lo ayudaron á nacer ; y puesto en una cesta (puede ser que lo tuvieran por muerto) arrojando sobre ella muchos lienços , para cubrir el delito , lo dexaron algun tiempo en el campo escondido entre unas yervas , hasta que despues lo llevaron á ar-

» rojar à un rio cerca de allí. Lo quarto, un vene-
 » rable Viejo de aquella tierra, viendo llevar la ces-
 » ta, preguntó à la criada, ¿qué llevaba? Turbóse,
 » y de la turbacion nació en ella el cuidado, y en
 » el Viejo el deseo de reconocerlo: halló vivo al
 » que tenian por muerto: pasólo el rio à una ca-
 » sa, bautizóse, y crióle, &c. Lo quinto, habien-
 » do nacido este niño afeado, y lastimado de las
 » tribulaciones que padeció, perseguido antes de
 » nacer. « Todo esto es del señor Palafox, y es
 unicamente lo que le puede favorecer al Anony-
 mo para decir, que dicho Señor se comparó à Moy-
 sés; porque no hay palabra, ni memoria de Moy-
 sés en toda esta breve relacion: asi lo reconoce el
 Anonymo; pero clama, insta, arguye, que la sig-
 nificó con arte por el mismo hecho. ¡Qué absur-
 do! Mejor entendimiento tenia el señor Palafox pa-
 ra reconocer ninguna semejanza entre su caso, y
 el suceso de Moysés; y sino, cotejemos uno, y otro;
 y para esto acuerdese bien el Anonymo del capi-
 tulo segundo del Exôdo. Moysès nació de legitimo
 matrimonio: Palafox no nació de legitimo matri-
 monio. Moysés nació muy hermoso: Palafox na-
 ció afeado, y lastimado. A Moysés llevaron en un
 canastillo de juncos, bien acomodado: à Palafox
 en una cesta cargada de ropa, y medio muerto. A

Moy-

Moysés llevaron al rio, para librarle de la muerte: á Palafox llevaban al rio, para quitarle la vida. A Moysés llevaba su hermana, para atenderle como hermana: á Palafox llevaba una criada, para ahogarle como verdugo. A Moysés le pusieron de hecho en el rio: à Palafox no le echaron en el rio. De Moysés cuidó una Prineesa: de Palafox cuidó un Viejo. Moysés volvió á su casa: Palafox no volvió à su casa. Pues valgate Dios por Anonymo: ¿en qué consiste esta comparacion, y semejanza á Moysés, que dice afectó el Ilustrisimo Palafox? Dirà, que en llevarlos al rio. ¡O gran discurso! Segun eso son comparados, parecidos, y semejantes à Moysés todos aquellos chicuelos, à quienes sus pobres madres lavanderas suelen llevar consigo al rio. No sé á donde mas pudo llegar la malicia del Anonymo, que á calumniar una intencion oculta, tan sin rastro de fundamento: que es propriisimo del demonio, como observò Olimpiodoro, *Job 1. in Catenâ Græca: Animadvertite etiam diaboli improbitatem. Cum ea quæ dicta erant, incessere non posset, animi sententiam insectatur; & ad ea quæ latent, se idcirco refert: quia quæ aperta, & explorata sunt, illi elaborantur.* Y tuvo el señor Palafox muchos motivos para referir (aunque con mucha brevedad) aquel suceso, pues le excitaba à mucho agradecimiento à la

piedad de Dios, que le libró de la muerte temporal, y eterna, porque no habia recibido el Bautismo.

ANONIMO EN EL MISMO §. Num. 14.

” **V**erdad es, que el prudente disimulo que
 ” usó en la dicha comparacion puesta en el
 ” capitulo segundo, no juzgo debia usarlo en otra,
 ” que está en el cap. 25. Y la razon de la diferen-
 ” cia es clara; porque si esta segunda no la hiciese
 ” con terminos expresos, à nadie le vendria al pen-
 ” samiento. Compara bien largamente en ese lugar
 ” á sí mismo en la persecucion que tuvo, con San
 ” Juan Chrysostomo; y dice asi por palabras for-
 ” males: Como à San Juan Chrysostomo movió la per-
 ” secucion un Prelado, Patriarca de Alexandria, asi
 ” à él le movió la suya un gran Prelado, que él habia
 ” consagrado. Que como al Santo Doctor le movió la su-
 ” ya una señora llamada Eudoxia, que abusó de la vo-
 ” luntad del Emperador su marido: asi à él la movió
 ” una señora noble, que igualmente abusó de la volun-
 ” tad de su marido. Que como los parciales del Santo eran
 ” tenidos por Sectarios, y llamados Joanistas, asi los
 ” que seguian á él eran apellidados por sus emulos con el
 ” mismo nombre de Joanistas. Que como el Santo era se-
 ” guido del pueblo, y de los virtuosos, y perseguido de

los

„ los poderosos : asi él era perseguido de los poderosos ,
 „ seguido de los populares , y virtuosos. Que asi como el
 „ Santo fue descomulgado de sus emulos invalidamente:
 „ asi él invalidamente fue descomulgado de los suyos.
 „ Por ultimo , que como Inocencio I. Sumo Pontifice to-
 „ mó à su cargo la defensa del Santo: asi otro Inocen-
 „ cio X. decidió las controversias à su favor. ¿Qué me-
 „ jor , ni qué mas bella comparacion podia haber
 „ hecho un panegyrista en loor del Palafox , que él
 „ la hizo con su misma pluma ? Es verdad , que él
 „ añade á lo ultimo , que en un caso padecia un
 „ Santo , y en el otro un perdido. Que aquel hon-
 „ raba la persecucion con las virtudes : él la infama-
 „ ba con las culpas. Que allá el perseguido era un
 „ Santo: acá un hombre digno de toda persecucion.
 „ Pero esto es lo que me enfada mas ; porque en
 „ ello se reconoce , que la pluma habia descubier-
 „ to la vanidad con rasgos ; y por tanto queria ha-
 „ cerla reparos. ¿Pero qué eficacia tienen estas pa-
 „ negyricas humillaciones , para quitar la fuerza
 „ á aquellas alabanzas individuales ? Y tal se puede
 „ decir, que es el estilo que en toda la obra usa; por-
 „ que el mal que el Escritor refiere de sí , es casi
 „ todo en general , el computo en comun , y por
 „ decirlo asi , en abstracto. El bien que cuenta es
 „ en particular : por lo qual , yo no sé si aun ni un

« pecado de tantos como dice haber cometido , lo
 « explica en terminos distintos ; esto es , con la nar-
 « rativa del hecho culpable , como al contrario ex-
 « plica las obras de su santidad del hecho loable,
 « y santo.

RESPUESTA.

47 **L** Argo es este numero , pero puede re-
 ducirse à tres puntos. El primero es
 decir el Anonymo , que el Sr. Palafox *con terminos
 expresos compara bien largamente á sí mismo en la per-
 secucion que tubo, con San Juan Chrysostomo.* Y esto lo
 prueba, dando (asi lo ofrece) sus palabras formales.
 A lo qual se responde con claridad, que el Sr. Pala-
 fox no comparó su persona, y virtud con la persona,
 y virtud de S. Juan Chrysostomo : solo dixo, que se
 consolaba con la memoria de S. Juan Chrysostomo,
 por la semejanza de la persecucion , *si de este peca-
 dor no anduviera tan ausente la virtud.* Y bien se ve
 ser cosa muy diferente decir , que fueron pareci-
 das las persecuciones , y decir que fueron pareci-
 das las personas ; porque la alabanza en esta parte
 no se atiende por la persecucion que se sufre, si-
 no por la virtud de la persona que padece la per-
 secucion. Pero mejor es (aunque gaste tiempo en
 esta prolijidad) trasladar lo que refiere el señor Pala-

lafox, y de camino se verá lo que ofrecí en el número. 44. conforme à la palabra del Anonymo, y que se verá que yo no miento. Dice pues el santo Palafox: *En todos estos trabajos le tuvo el corazon firme en Dios, para no faltar à la defensa de la Dignidad, consolandose en sus persecuciones con la letura de las que padecieron los Santos, señaladamente San Atanasio, y San Juan Chrysostomo. Y en las que padeció este ultimo Doctor de la Iglesia hallaba grande consuelo, por la semejanza de la persecucion: si de este pecador no anduiera tan ausente la virtud.* (Todo esto omitió el Anonymo, porque sin duda reconoció desvanecia la malicia de su intencion) Prosigue el señor Palafox, y son las palabras formales, que el Anonymo ofrece. *Porque à aquel Santo le promovió todas las persecuciones un Prelado, Patriarca de Alejandria: à este pecador tambien otro gran Prelado, que él habia consagrado.* (Aqui variò el Anonymo algunas voces.) *Al Santo Doctor una muger, que se llamaba Eudoxia, valiendose de la sinceridad del Emperador su marido: à este pecador, una señora, que se valió de la bondad de su marido (aunque no dudá que tendrian uno, y otro bonisima intencion.)* (Aqui varió el Anonymo en muchas palabras, usando del termino abusó, quitando las de sinceridad, y bondad, y callando todo aquel piadoso parentesis.) *A los que al Santo seguian,*

guian, los tenían por Sectarios, y los llamaban Juane-
tas; y à los que seguian à este pecador, los llamaban
sus emulos del nombre mismo de este pecador, por igno-
minia. (Aqui varía muchísimo el Anonymo, y pu-
so de su cabeza, que á los seguidores del señor Pa-
lafox llamaban Joanistas, porque en él no hay tal
palabra.) Al Santo lo seguian los Pueblos, y los vir-
tuosos, y lo perseguian los poderosos: à este pecador lo
persequian los poderosos, y lo seguian los pueblos, y los
virtuosos. (Tambien aquí varía el Anonymo, qui-
tando la voz pecador, y poniendo la voz populares.)
Al Santo lo descomulgaron sus emulos nulamente, tam-
bien este pecador nulamente fue descomulgado de sus emu-
los. (Tambien aquí varía, y omite las voces nula-
mente, y emulos.) Ultimamente, á aquel Santo, que
murió desterrado, lo defendió, y declaró su inocencia
Inocencio Primero, Pontifice Máximo; y tambien las
controversias de este pecador las declaró en favor suyo
otro Inocencio X. Pontifice Máximo. (Aqui varía mu-
chísimo, añadiendo, ó quitando palabras.) De lo
qual se conoce la poca, ó ninguna fidelidad del
Anonymo en tratar, y referir las cosas del señor
Palafox, y que no cumple lo que prometió en el
§. 3. num. 12. de su escrito: y se verá, dice, que
yo no miento, pues falta claramente en lo referido.

O señor, que guarda el mismo sentido de las

palabras de Palafox. No lo sé. Pero aunque sea asi, no son aquellas las palabras formales de Palafox; y el Anonymo afirma, *dice asi por palabras formales*: en lo qual se engaña; porque las palabras formales deben ser aquellas mismas que usó el Autor. Y por eso la parafrasis de los Salmos por Cáceres, y la parafrasis de diferentes libros de la Escritura por Gaspar Sanchez, aunque conservan el mismo sentido del Escritor Canonico, no son palabras formales suyas, ni hacen Escritura Divina. Ni puede decir, que asi lo halló en alguna impresion de aquel libro; porque en el num. 46. testifica, que usó de la que *se publicó en Sevilla año de 1691. por Lucas Martin*; y de esta misma uso yo. Considere pues el prudente letor, qué credito se debe dár al Anonymo en las ocasiones en que no refiere palabras formales del señor Palafox, pues tan claramente falta, aun en las ofrecidas *palabras formales*, despues de haber dicho, *y se verá que yo no miento*. De verdad se engaña, y es testigo muy parecido á aquellos, de quien dice San Matéo, cap. 26. *Novissimè venerunt duo falsi testes, & dixerunt: Hic dixit: Possum destruere Templum Dei, & post triduum reedificare illud*. Y es cierto, que el Señor habia dicho al cap. 2. de San Juan: *Solvite Templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud*. Que

en la realidad , y sustancia parece la misma sentencia. Pero testigos falsos fueron (dice San Geronymo *ad loc. Matth.*) por el mismo caso , que con intencion perversa de calumniar , variaron algunas palabras : *Sed in ipsis verbis calumniantur ; & paucis additis , vel mutatis , quasi justam calumniam faciunt.* Y de este genero artificioso de engaños está lleno el Anonymo ; y es necesario que el lector tenga mucho cuidado para evitar el veneno en muchos platos , que hace de esta *Vida Interior* , conforme al consejo del Espiritu Santo , *Sap. 23. Ne desideres de cibus ejus , in quo est panis mendacii.* Estilo muy diferente de quien escribe con recta intencion , y deseo de la verdad , que aun en lo mas minimo de nuestra la estudiosidad de observarla. Menudencia podia parecer el *quasi* , de que usa San Juan , cap. 4. *Hora erat quasi sexta , &c.* Y no lo fue , sino alto documento , dice nuestro Padre San Cyrilo , *lib. 2. in Joann. cap. 79.* de los que escribimos en observancia de la verdad ; *ut nos etiam discamus , vel in minimis non parvam habere veritatis curam.* Pero en nada de esto se embaraza el Anonymo , como habemos visto , y verèmos mucho mas. Tiznese el sugeto de su persecucion á costa de falsedad mas , ó menos , que poco le vá en eso ; aun despues de ofrecer no mentir , y de asegurar , que dará sus palabras formales.

48 El segundo punto es, calumniar el Anonymo al señor Palafox de vano, en la comparacion con San Juan Chrysostomo: aunque procuró ocultarlo con palabras de humildad: y dice, que este disimulo es lo que mas le *enfada*. Pero respondesele, que la causa de su arrogante fastidio no está en los primores, con que el señor Palafox cubre las virtudes con la corteza de la humildad; sino en su paladar enfermo en conformidad de lo que decia Agustin: *non esse mirum quòd palato non sano pœna est panis, qui sano est suavis &c.* Humilde en su figura, y representacion el Maná, disimulaba todas las delicias del gusto, *Sapient. 16. Paratum panem de Cœlo prestitisti illis sine labore, omne delectamentum in se habentem, & omnis saporis suavitatem :::: Deserviens uniuscujusque voluntati, ad quod quisque volebat, convertebatur.* Y con todo hubo estomagos tan groseros, que significaron el enfado del Anonymo. *Num. 21. Anima nostra jam nauseat super cibo isto levisimo,* calumniando (como observó Cayetano) en el manjar, lo que es su mayor alabanza, que es ser ligero, sutil, y delicado. Pero tales eran ellos, acostumbrados á groseras rusticidades. *Num. 11. In mentem nobis veniunt cucumeres, & pepones, porri que, & cepe, & allia.* Y á esto se reduce el enfado del Anonymo, porque no se hizo para su genio la

dulzura del Santo Palafox. Vamos al caso. Dice, que tiró á la comparacion con San Juan Chrysostomo. Pregunto, en què? Dixo acaso, que era un Rio de eloquencia, como lo fue Chrysostomo? De ningun modo; aunque es cierto fue eloquentísimo sin arte. Dixo, que habia hecho Comentarios solidísimos à la Escritura, como Chrysostomo? No hay rastro de esto, aunque escribió muchos tratados utilísimos, y elegantes. Dixo, que fue Santo como Chrysostomo? que imitó las virtudes de Chrysostomo? Ni por pienso, ni aun con la insinuacion mas leve; aunque de todo tuvo lo que basta, para que otros hagamos la comparacion, y tengamos á D. Juan de Palafox por el San Juan Chrysostomo de su tiempo. Pues què acrimina el Anonymo? qué calumnia? qué vocéa? Solo que el Santo Palafox se consolaba, en su persecucion, con la memoria de lo que Chrysostomo padeciò, atendiendo solo á los actores, y causas; pero reconociendo, y profesando suma distancia entre Chrysostomo Santo, y Palafox pecador, como vimos en el numero antecedente. Pero eso no es materia de reprehension, sino imitacion piadosa, que pudo loablemente copiar de otros grandes, y Santos Prelados, sin nota alguna de vanidad.

Pongo exemplo en San Atanasio, perseguido
del

del Duque Syriano , Agente del Emperador , y acusado de los Arrianos , y huyendo por diferentes Regiones del Mundo. ¿Qué remedio elegiría para consolarse , en angustias tales ? Por cierto que el mismo de Palafox , comparando su tribulacion á las que otros Santos padecieron. Y asi se compara à muchos Santos del Testamento Viejo , y señaladamente al grande Elias ; y asi dice in Apologia 1. de fuga sua : *Quid dicent isti , qui ubique temerè deblaterant , si videant magnum Eliam , Deum nominatum , & mortuos excitantem , sese abdere propter Achab , & profugere ob minas Jezabel ?* Comparase tambien á los Apostoles , y con mucha especialidad à San Pablo: *Beatus igitur Paulus , qui hoc experimento dediscerat , inquit : Quotquot volunt piè vivere persecutionem patiuntur , statimque , quasi ceromate fugientes inunxit , ita subdens per tolerantiam decurrimus propositum nobis certamen.* Y lo que es sobre todo encarecimiento , comparase al mismo Dios Encarnado: *Ideoque , & ipsum Verbum propter nos homo factum , voluit quemadmodum & nos , cum quæreretur , & cum persecutionem pateretur , fugere , & insidias declinare.* Diganos ahora el Anonimo , si San Atanasio en estas comparaciones quiso igualar su virtud con la Santidad de Elias , y de San Pablo , y sobre todo de Jesu-Christo ? De

ningun modo. Lo que pretendió , fue consolarse con tales exemplares , copiando de ellos el modo de portarse , y padecer. Y asi dixo al fin de la Apologia : *Hic igitur modus meae recessionis fuit , in quo existimo nullam omnino culpam esse , apud eos saltem, quibus est sana mens : quum sciant à Sanctis hujusmodi formam ad institutionem nostri traditam esse.* Y en este sentido compara el señor Palafox , no à sí con Chrysostomo ; sino su persecucion , y trabajos , con los trabajos , y persecucion de Chrysostomo.

49 Sea otro exemplo , y mas llegado à estos tiempos , el de San Carlos Borroméo. Tuvo este zelosissimo , y vigilantissimo Prelado muchos , y rigurosos encuentros con algunos de los Excelentissimos Gobernadores de Milàn , y otros Ministros del Rey Católico , sobre puntos pertenecientes á la inmunidad , y mayor Reformation de su Iglesia. Mortificaronle vivamente , hasta privarle del Castillo de Arona , y otros Estados patrimoniales , lastimandole en lo mas sensible del punto. ¿Que haría el Santo en semejante tribulacion ? Lo que refiere su veridico Historiador , lib. 5. cap. 2. por estas palabras : *Reducia á la memoria los gloriosos trabajos de los Santos Apostoles : Las persecuciones de aquellos grandes Obispos , lustre de la Iglesia , Ambrosio , Basilio , Chrysostomo , y otros Santos , que por cumplir su oficio en*

beneficio de las almas , y no dexar violar la autoridad de la Iglesia , y mantener ilesa su jurisdiccion. Estos exemplares atendia el Santo , animandose á padecer por el perfecto cumplimiento de su ministerio , sin que por eso pretendiese , ni afectase serles igual , ni semejante en aquello mismo , en que procuraba imitarlos. Y asi , respondiendo al Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada , que le pedia moderase algo los rigores de la penitencia , para conservacion de una vida tan importante à la Iglesia , dice en su Carta (lib. 8. cap. 20.) *Nam Sanctissimos Viros Nicolaos , Chrysostomos , Spiridiones , Basilios , qui cum maximarum Ecclesiarum Episcopi essent , perpetuis jejuniis , vigiliisque vitam traduxerunt , & ad summam tamen senectutem pervenerunt , tibi commemorare supervacuum est.* Pues si el procurar esta imitacion , y representarla en las operaciones , no fue reprehensible , ni materia de vanidad en tan grandes Santos : ¿ por qué lo ha de ser en el Ilustrisimo Palafox ? Y mas quando con tanta humildad expresa la suma distancia de su persona. Solo la malicia del Anonymo pudo hallar que reprender en afecto tan perfecto.

50 El ultimo punto es , decir el Anonymo , que el señor Palafox , en toda su obra , afecta la vanidad , de que el mal , que de sí refiere , le cuenta en comun , y en confuso ; pero al contrario , el bien le explica en particular. De mane-

ra, que de tantos, y tan graves pecados, como se acusa, ninguno declara en terminos distintos, con la narrativa del hecho. A que se responde, que aun quando el Siervo de Dios hubiese guardado esa diferencia en la relacion de lo malo, y de lo bueno; no teniamos en ello que reprehender. Porque lo bueno es obra de Dios, y digno de alabanza, y muy para dicho. Pero lo malo es obra nuestra, en que ocurren cosas, que conviene muchas veces el no explicarlas, como luego declararé. Pero falta à la verdad aqui el Anonymo, como acostumbra: porque el Santo Palafox freqüentisimamente dice sus pecados, no solo en confuso, ó en comun, sino muy en particular, ponderando su especie, y gravedad. Y aunque esto constará con mas evidencia de lo que diré en el numero siguiente; no es razon, que aqui dexemos al Anonymo, sin conven- cerle de poco veridico. Y aunque siento usar del exemplo, pongamosle en el pecado de sensualidad. Dice el Siervo de Dios en el cap. 5. *Que creciendo en èl las pasiones con la edad, contenido solo de la vergüenza, incurriò en diversas culpas graves. ¿Qué culpas graves en un Mancebo son aquellas, cuya execu- cion contiene solo la vergüenza, sino las de carne?* Cap. 7. fol. 35. confiesa *haberse dado, despues que saliò de la Universidad, à todo genero de vicios de entre-*

tenimiento, y deleyte, y desenfrenamiento de pasiones; de suerte que llegó un año à no cumplir con la Iglesia. Capitulo 22. dice: *Casi todo quanto vió en aquel tiempo que estuvo sin sentido, se enderezaba à reprehender la vanidad, y soberbia, y la flaqueza, y sensualidad, dando à entender, que esta dependia de aquella.*

Terminos son estos bien distintos para expresar esta especie de pecado. A esto tambien alude en el cap. 9. refiriendo ocasiones, en que quisieron, y dispusieron quitarle la vida. Y con mas expresion en el cap. 45. tratando, entre otras tentaciones, de la que llama *gran trabajo*, (y era en esta especie) dice: *Parece que le hacen beber los polvos de el bezerro que adoró, como hizo Moyses à los Israelitas: y siente que le dicen, unas veces por palabras, otras por ilustraciones, padece ahora lo que hiciste.* ¿Quiere el Anonymo en esta especie mas expresiones? No faltaba mas, sino que le dixesen las niñerías, las diligencias, los papeles, las entradas, y aun las calles, y las casas. Si esto no entiende, es un necio: Y si entendiendolo, quiere mas claridad en las voces, es poco honesto.

Advierta, que los Santos guardan gran recato aun en las alusiones à este genero de culpas. San Pablo 2. ad Corinth. 12. *Datus est mihi stimulus carnis meae, angelus Satanae.* Y algunos, como San

Geronymo , y Santo Tomás ; entendieron , que este estímulo era alguna enfermedad corporal , que impedia la predicacion del Apostol. Otros , como San Ambrosio , y San Juan Chrysostomo , (que con aquella palabra significó sus persecuciones , y á sus contrarios. Otros , referidos de Cornelio , que significó al mismo demonio , que maltrataba su cuerpo con azotes , y puñadas , como à San Antonio Abad , y á otros Santos. Pero yá la sentencia comun es , que el Apostol habla alli de las tentaciones contra la castidad : *Demon enim* (dice Cornelio) *humores commovendo , sanguinem accendendo , spiritus generationi subservientes suscitando , & inflammando , Pauli phantasiae turpes imagines obijciendo , concupiscentiam , quasi sopitam , totque laboribus , inediis , ærumnis , pene mortificatam , subscebant , & ad turpes libidines motus commovebat , & acuebat.* Y prueba bien el mismo Autor esta sentencia comun : *Quia si quid aliud fuisset , clarè explicuisset Apostolus. Jam autem rem ita verecundam , & pudendam tegit , vocatque metaphoricè stimulum.* Tanto recato conviene en las palabras de semejante materia : y este observó el Venerable Palafox , cuyo trabajo grande era muy parecido al del Apostol : y asi , el no explicarse mas (y quanto quisiera el buen Anonymo) nació de un dictamen

men tan prudente, y propio de los Santos, ya inocentes, ya penitentes, y arrepentidos. Oigale el Anonymo en el cap. 26. fol. 159. y (si puede) acabará de callar. » Bien sabeis vos, Señor, que » mi corazon está sintiendo, y llorando por el afecto » dulcísimo de sentirlo, y consentirlo, lo mismo » que está escribiendo: y que solo me pesa no poder por la decencia de el estado, y materias, y no manchar con mis culpas el papel, y mis peccados gravísimos publicarlos á todas las criaturas. « La humildad, y dolor le impelian á publicar sus manchas pasadas; pero mas altas razones (quales representa) le detenian: Aunque harto dice, y se explica.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 15.

» **A**L cap. 47. pone este titulo: *De la soberbia,* » *de la ambicion, y de la avaricia de este peccador,* y como la fue ablandando. De el qual titulo parece que aqui habia de hablar de proposito de estos vicios suyos. Y antes aqui muestra de proposito las virtudes contrarias, que él exercitaba en cada uno de estos generos. En quanto á la » soberbia, cumpliendo con quatro renglones de » acusacion generalísima, gasta muchas hojas en

„decir muy por menudo los actos interiores de
 „humildad que hacia , y el gusto que experimen-
 „taba en hacerlos ; y si bien él confiesa el aprecio
 „que hacia de su propio juicio , y dictamen ; al
 „fin no dice cosa , que milite expresamente con-
 „tra él ; antes si mucho , que sirva á su loa , y
 „ventaja. Como tambien ninguna cosa concluye
 „en lo que despues dice de la ambicion , de que
 „habla de la misma forma que de la soberbia , y
 „mucho menos de lo que dice de la avaricia ; solo
 „que de esta habla muy poco ; y mucho mas de
 „su liberalidad , que le obligaba hasta adeudarse.
 „Si en lugar del titulo que puso á ese capitulo , le
 „hubiera puesto este : *De la gracia que Dios dió á*
 „*este pecador para vencer la soberbia , la ambicion , y*
 „*avaricia* , sin duda le hubiera puesto titulo mas
 „fiel , como mas conforme á lo que en el capitulo
 „trata , y aun mas de Santo.

RESPUESTA.

51 **A** Qui comienza el Anonimo desde el
 titulo à faltar á la verdad. El que pu-
 so el señor Palafox al cap. 47. dice asi : *De la so-*
berbia , ambicion , y codicia de este pecador , y como
se las fue Dios mitigando. Y el Anonimo , en lugar

de la palabra *mitigando*, puso *ablandando*, que es menos propia en la materia. Y habiendo dicho el señor Palafox: *De la soberbia, ambicion, y codicia*, él dice: *De la soberbia, de la ambicion, de la avaricia*, repitiendo el *de la* tres veces, y con poquísima gracia. No solo quiere que el señor Palafox no sea Santo, pero ni eloquente. Y aun mayor variacion cometió, trocando la palabra *codicia* por la palabra *avaricia*, y atribuyendo al Santo Palafox un vicio que él no confiesa. Vicios muy distintos son la *codicia*, y la *avaricia*. Del primero trata Santo Tomás, 1. 2. *quest. 84. art. 1.* y del segundo, 2. 2. *quest. 118. per totam.* Y reconocese esta diferencia, porque aunque todo avaro sea codicioso; pero al contrario, no todo codicioso es avaro: antes hay codiciosos pródigos, como se vé en algunos, que deseando, y buscando riquezas, despues de adquiridas, facilmente las derraman en juegos, banquetes, ostentaciones, y prodigalidades. El prodigo (Luc. 15.) codició, y pidió aun antes de tiempo la herencia. *Pater, da mihi portionem substantiae, que me contingit.* Pero no fue avaro en detenerla, sino prodigo en destruirla. *Dissipavit substantiam suam vivendo luxuriose.* El señor Palafox solo confesò la *codicia*; pero el Anonymo puso de su bolsa la *avaricia*, vicio que gana pocos amigos.

Tal es la amistad que profesa con este Siervo de Dios: tal la verdad que observa en imputarle defectos.

52 El que en este numero acrimina es, que debaxo de aquel titulo, en que debiera hablar de sus vicios, trata muy de proposito de las virtudes contrarias que exercitaba. No niego esto ultimo, conforme á lo que dixé en el num. 50. porque el exercicio de las virtudes es efecto de la misericordia de Dios, que excede los defectos de los Santos. Pero no omitió el señor Palafox la clara demostracion de sus vicios, como constará, respondiendo á las acusaciones del Anonymo, y de paso se verá la poca verdad que este observa. Quanto à la soberbia dice, que cumplió con quatro renglones de acusacion generalisima; y no advierte, que en quatro renglones, y aun en un renglon se puede escribir un millon de pecados de soberbia; y de grandes entendimientos es comprender mucho en pocas palabras, como admiramos todos en las resoluciones del Angélico Doctor. Y San Gregorio Magno en breves palabras refirió todas las especies de la soberbia adequadamente, como dice el mismo Santo Tomás, 2. 2. quæst. 162. art. 4.

Pero veamos si el Anonymo contó fielmente los renglones del Santo Palafox. En aquel capitulo,

fol. 348. dice: "Era amigo de ser estimado, y se arrojava á los puestos con grande temeridad, y notable presuncion de que los sabria servir, y podria gobernarse con sabiduria en ellos, siendo la misma ignorancia. " Y en el fol. 352. tratando de como servia á los pobres, añade: "En esto padece muchisimo, porque como él es tan soberbio, y vano, de todo quiere hacer vanidad, y le viene la tentacion, diciendole: Gran cosa es esto, nadie hay que esto haga, y otras cosas de esta manera. " Y fol. 354. añade mas. "En lo politico siempre elegía buenos dictámenes; pero en lo mystico que á él le tocaba, ha corrido gran riesgo, y ha sido grande enemigo suyo su razon: porque hallaba tantas razones para defender su razon, que cobraba fuerza la voluntad, y salia á defenderla la soberbia, y presuncion. Y no duda, que algunas veces, comenzando por razon, acababa por passion. " Esto y mas dice en aquel capitulo, y parece ser mas de quatro renglones. Y no tuvo necesidad el santo Palafox de alargarse mas aqui, porque tenia dicho muchisimo de esta materia en el cap. 29. fol. 182. desde aquellas palabras: *¿Qué cierto es, Señor, que la raiz de nuestros males es la soberbia!* Y en el cap. 34. representando la dificultad, que por el lado de la soberbia pade-

ció

ció en admitir la presentacion á una Iglesia, que le pareció desigual à su graduacion, y meritos; y asi no necesitaba en el cap. 47. de la inculcada proligidad que el Anonymo desea.

53 Pasemos á la ambicion, de quien dice, que habla el Siervo de Dios en la misma conformidad que de la sobervia. Y si es asi, no dirà poco. A lo menos escribe mas de quatro renglones, á que el Anonymo reduce toda su acusacion. »En
 »la ambicion (dice en aquel cap. fol. 356.) que
 »es una de las fieras que le ha despedazado á este
 »ambicioso, y vicioso pecador, tiene que llorar,
 »y llorará delante de Dios, no tanto haber preten-
 »dido los puestos (que eso no se lo ha permitido
 »Dios desde que lo conoció, à les veinte y ocho
 »años de su edad, á lo menos inmoderadamente,
 »sino es seculares, de un Consejo á otro, y en-
 »tonces una, ó dos veces, y mas proponiendo,
 »que pretendiendo) sino de haberlos admitido, y
 »servido, sin merecerlos. Porque siendo ignoran-
 »tísimo en todo (solo agudo para lo malo) de la
 »misma manera se atrevia à tomar el timon en la
 »mano, para gobernar un Navío en una grande
 »tempestad, como si fuera el mas diestro Piloto
 »de lo criado. ¡O locura mayor que toda locura!
 »¿Con qué, Dios mio, podré satisfacer á esta so-

»bervia, temeridad, maldad, y vanidad? Perdo-
 »nadmela, Señor, por vuestra santa humildad.
 » ¡Pues qué de razones hallaba esta bestia para acep-
 »tar, ó para que le diesen lo que él no merecía!
 » Allá dentro de su loca imaginacion los discursos
 » que abrazaba! Ni Tulio, ni Demostenes, ni to-
 » da humana eloqüencia discurría, ni abogaba tan
 » altamente en favor de su propia vanidad. « Hasta
 aqui el Santo Palafox; y son mas de quatro ren-
 glones del punto, que bastaban para convencer de
 poco veridico al Anonymo, sin que sea necesario
 añadir:

Prosigue ponderando ser mucho menos lo que
 el señor Palafox dice de la avaricia, y tiene razon;
 porque no la tomó en la boca, ni se acusa de ese vi-
 cio, como consta del numero 51. Pero hablando
 de la codicia, que puso en el titulo de aquel capi-
 tulo, tuvo mucha razon, para decir mucho me-
 nos, que de la ambicion, y sobervia: porque ni él
 ofreció decir igualmente de aquellos vicios, ni se
 halló comprendido en este con igualdad, ni era
 razon que mintiese para humillarse. » En la codi-
 » cia (dice fol. 358.) y aficion al dinero tuvo este
 » pecador menos que vencer, (no niega que tuvie-
 » se algo, que vencer) porque reconociendo la
 » bondad divina quan malo habia de ser, si no le
 de-

defendiera de este vicio , le dió poca aficion al di-
 nero , ni à tener , ni à guardar , ni aumentarlo.
 Y aunque no se guardaba de tener renta, era para
 darla , y repartirla.: esto aun antes , que le raya-
 se Dios el entendimiento con las luces de tan par-
 ticular vocacion. Pero por no hacer cosa à dere-
 chas , y no andar jamás por camino de razon , tor-
 ció la mano de dar pródigamente , y de arrojar
 el dinero , y de empeñarse. « Vease tambien en
 el cap. 22. fol. 119. y en el cap. 8. fol. 38. y se
 reconocerá , que el Señor Palafox pudo , y debió
 decir mas de su liberalidad , (que refiere à la gra-
 cia de Dios) que de su codicia.

54 Ultimamente , concluye el Anonymo de
 sus pruebas , que conforme à la materia de aquel
 capitulo , se pusiera mas acertadamente su titulo asi:
*De la gracia , que Dios dió á este pecador para vencer
 la soberbia , la ambicion , y la avaricia.* Pero sobre no
 hallar aqui cosa de sustancia , mejor dispuso el Sr.
 Palafox aquel titulo , porque en él denota hallar-
 se comprendido en aquellos vicios , que Dios por
 su misericordia fue despues mitigando. Mas el que
 imaginó el Anonymo no denota esta curacion , si-
 no que la gracia previno , y venció dichos vicios:
 que fuera doblada alabanza del Siervo de Dios , y
 materia mas copiosa de sus calumnias. Y advierta el

Anonymo, que segun Santo Tomas, 1. 2. q. 113. art. 7. & 8. Aunque *in genere cause efficientis* la gracia sea primero, que nuestros movimientos: pero *in genere cause materialis dispositivæ*, nuestros movimientos preceden la gracia. Y conforme á esto, pudo el señor Palafox comenzar por sus pasiones, parando en el remedio de la gracia. Y pudo tambien (como pretende el Anonymo) comenzar por la gracia, y parar en el vencimiento de sus pasiones. Y de este modo ultimo usa frequentissimamente en los titulos de este libro, como se puede ver, desde el cap. 13. hasta el 17. inclusivè, y en otros muchos, como en el 31. *De los medios de que se valiò la gracia para que este pecador no se perdiese del todo, &c.*

ANONYMO §. 4. Num. 16. y 17.

» **D**E sus penitencias corporales ninguna dexa
 » encubierta. La Beata Angela de Fulgino
 » en el provechoso tratado, que ella escribió de su
 » conversion, tratado 1. paso 11. habla así: Unde-
 » cimo, por mis pecados pasados me movi mas fuer-
 » temente á hacer penitencia: lo qual no es menester
 » explicar aqui. Y lo que despues tal vez apunta, lo
 » apunta como llevada del impetu, y de carrera, al
 » modo de quien huye. Los demás Santos de la mis-

„ma suerte han procurado encubrir, no solamente
„las penitencias ocultas, mas aun aquellas, que
„yà casi las sabian todos. Monseñor Palafox, sin
„necesidad alguna, saca à plaza muchas, que nin-
„guno las sabria, si él por si mismo no las dixese.
„Como son especialmente las del cap. 14. que
„siendo Ministro, y Consejero del Rey traia, aun
„en el rigor del Invierno, las medias caidas: que
„à la madrugada andaba desnudos los pies por
„el suelo de su camara, hasta que era hora de
„abrir las puertas, sin que jamás le viese alguno:
„que habiendo buscado muy á escondidas un saco
„de Capuchino, se lo ponía de noche: que todas
„las noches tomaba una aspera disciplina: que usa-
„ba todo genero de cilicios, de alambre, de cuer-
„das, de cadenillas, contandolos de uno à uno dis-
„tintamente: que padecia voluntariamente excesi-
„vos frios, y cosas semejantes. Cuya noticia qui-
„zàs seria mejor la sacrificase á Dios, yà que se re-
„feria otras tantas menos ocultas.

„Pero no satisfecho, en un lugar de su libro
„buelve á hablar de ellas de proposito en otros mu-
„chos, formando expresos catalogos de ellas, co-
„mo parece al cap. 14. cap. 16. cap. 20. cap. 36.
„cap. 41. ejercicio segundo, ejercicio tercero, y
„al fin de toda la obra. “

RESPUESTA.

55 **E**stas máximas generales de que usa el Anonymo, y confirma con este, ó aquel exemplo particular, quedan desvanecidas en el numer. 13. donde se declaró, que no pueden hacer regla general para la imitacion. Y cierto es, que muchos Santos, y Siervos de Dios, de la manera que escribieron sus vidas, escribieron tambien, y publicaron sus penitencias, y exercicios. Presto le darémos el exemplo de Santo Domingo Loricato. Pero ahora oiga el del Máximo Doctor, que refiere sus mas ocultas penitencias, en la Carta 22. *ad Eustochium: Sedebam solus, quia amaritudine repletus eram. Horrebant sacco (no sería menos aspero, que el saco del Capuchino) membra deformia, & squalida cutis situm Æthyopicæ carnis obduxerat. Quotidie lachrymæ, quotidie gemitus: & si quando repugnantem somnus imminens oppressisset, nuda humo vix ossa hærentia collidebant. De cibus vero, & potu taceo; cum etiam languentes Monachi aqua frigida utantur, & coctum aliquid accepisse luxuria sit. Ille igitur ego, qui ob gehennæ metum tali me carcere ipse damnaveram, scorpionum tantum socius, & ferarum, &c. Omni auxilio destitutus ad Je-*

subjacebam pedes, rigabam lachrymis, crine tergebam, & repugnantem carnem hebdomadarum inedia subjugabam.

Venga ahora el Anonymo, y digale al Santisimo Doctor, que quizás mejor sería haber sacrificado á Dios esta noticia oculta de sus rigores. Y advierta, que esta doctrina de penitencia, es conveniente que ande muy publica, no solo en la doctrina, sino en la práctica de los exemplos. Y los grandes Prelados pueden, sin genero de vanidad, proceder asi, para edificar à sus subditos, y moverles à lo mismo. Nuestra Gloriosa Madre Santa Teresa vino desde el Cielo á decir á la Venerable Madre Catalina de Jesus, diese este aviso á un Prelado. Que le vean penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen exemplo. Que alabe mucho la penitencia, y reprenda qualquier exceso, y demasía en las comidas, &c. Este aviso anda al fin del primer tomo de las Cartas de la Santa, y le ilustra asi el Ilustrisimo Palafox, num. 5. »La virtud que aqui aconseja la »Santa, que obre, y persuada este Superior, es la »de la penitencia: y en esto se conoce, que es »doctrina baxada del Cielo; y por no predicarse »en los Pulpitos, temo, que está perdida la tierra. »Tres Predicadores grandes ha habido en el Mun- »do, que han excedido á todos. El hijo de Dios,

„y ese comenzó á predicar penitencia. San Juan
 „Bautista , y ese predicaba Bautismo de penitencia.
 „San Pedro , Vicario de Christo , y ese comenzó
 „predicando penitencia. ¿Pues quien ha desterra-
 „do de los pulpitos la penitencia? Cómo nos olvi-
 „damos de predicar penitencia? ¡Crecen los peca-
 „dos, y se olvida la penitencia!

56 Estando pues el santo Palafox ardiendo
 en estos deseos, y herido de tan celestial dictamen,
 escribió penitencia , y penitencias suyas , tan repe-
 tidas veces , como se vé en los lugares que inculca
 el Anonymo. Y nada de esto hizo , ni escribió sin
 consejo , y mandato de sus Confesores , que acer-
 tadísimamente juzgaron convenia esto para la pu-
 blica edificacion. A que pudo conducir no poco,
 el que luego que Dios convirtió al señor Palafox,
 „le encaminó (dice en el cap. 13.) á un Religio-
 „so Descalzo de San Francisco , de los de San Pe-
 „dro de Alcantara , de grande , y merecida opi-
 „nion de santidad. “ Y claro está , que Religio-
 so tan Santo , de Religion tan austera , y heredero
 del penitentísimo Padre (que no ocultó los rigo-
 res , antes con llaneza los manifestó à su querida
 hija Santa Teresa , y á todo el mundo con su ex-
 terior) habia de criar al señor Palafox con este mis-
 mo espíritu, enseñándole todos los primores de pe-

nitencia, que fuesen composibles con la ocupacion de Consejero que servia. Corrase el Anonymo de favorecer menos esta materia, que para su confusion bastan (dexando mas rumbo) las palabras de una rustica, y pobre viejecita, que diciendola moderase los rigores, respondió asi: „ ¡O como es ese „ uno de los mayores garfios, que tiene el demonio en esta vida! Pues como ha de sufrir este maldito cuerpo, que le entren gusanos por los ojos, „ y la boca quando no le aproveche; y no sufrirá „ un poco de penitencia ahora, que tanto le cumple? Prega à Dios, nuestro Dulcísimo Jesus, „ mos abrigue so el subaco, en su bendita llaga, „ para que no seamos descabritados el dia del Juicio, con los de la mano izquierda. “ Asi lo refiere nuestra Historia, tom. 1. lib. 3. cap. 21. y la humildad de esta viejecita derribe el penacho del Anonymo.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 18.

„ **M**AS notable es lo que hace en el cap. 41. „ ejercicio segundo, aqui refiere las largas oraciones que decia, yà mentalmente, yà vocalmente disciplinandose. Y esto podia bastar para dar á entender, que la disciplina era muy lar-

ga; esto es (como al fin explica) de quarto y me-
 dio de hora. Mas el Autor, como temeroso de
 que el letor no lo reparase, vuelve poco despues
 à refrescarle la memoria, repitiendo, que mien-
 tras rezaba, no dexaba jamás de disciplinarse. Es-
 tas son sus palabras: *Toma una disciplina, meditan-*
do lo siguiente, y diciendo mentalmente, &c. Y á seis
 renglones dice: *Luego sin cesar en el exercicio de la*
disciplina, en todo quanto se sigue, dice, &c. Des-
 pues á ocho renglones: *Luego, si tiene algun cui-*
dado, lo encomienda à Dios, disciplinandose. Des-
 pues à dos renglones: *En acabando, continuando la*
disciplina, dice, &c. Mas abaxo algunos renglo-
 nes, repite: *Luego, sin dexar el exercicio de la dis-*
ciplina, dice, &c. Despues poco mas abaxo: *Lue-*
go prosiguiendo el exercicio de la disciplina, pide por
los, &c. Doce renglones despues dice: *Y luego pro-*
siguiendo su disciplina el tiempo de un Miserere, &c.
 Tal es la ley de un verdadero Panegyrista, acor-
 darlo todo, en que està lo fino de la obra que él
 refiere. Un Santo, me parece, quando mas diría,
 hablando de sí en tercera persona: en el exer-
 cicio de la disciplina se valia de estas oracio-
 nes. Y no hablaría mas de la disciplina. Y no
 es facil penetrar por qué motivo el Palafox lo re-
 pitió tantas veces: sino, y (lo que yo no me atre-

vo á creer) que quería dar la razon de lo que ha-
 bia escrito en el cap. 36. Lo nono ; esto es , que
 el brazo al disciplinarse , con la larga fatiga pa-
 decía mucho , á causa del dolor que sentia en la
 coyuntura , que une el brazo con el hombro. No
 sé si algun Santo querría explicar tal menuden-
 cia , como digna de hacer caso de ella.

RESPUESTA.

57 **A**Ntes de llegar à la satisfaccion de este
 cargo es bien mostrar , que el Anony-
 mo no puede hablar sin obscurecer la verdad. Di-
 ce , que el señor Palafox , para dar à entender,
 que la disciplina era muy larga ; esto es , de quar-
 to y medio de hora , como al fin explica , buelve
 poco despues á refrescar la memoria del letor , re-
 pitiendo todo lo que en este numero tan prolixam-
 ente abrevia. Lo qual , aun por la confesion del
 Anonymo , es manifesta impostura : porque si el
 señor Palafox refiere primero todas las oraciones , y
 azotes , que el Anonymo aqui representa , y ulti-
 mamente concluye , que aquel exercicio duraba
 quarto y medio de hora : como se compadece , que
 despues de haber dicho esto ultimo (como lo dice)
 quisiese refrescar la memoria del letor con la re-

lacion de todos aquellos exercicios , para que ponderase ser la disciplina muy larga ? No es asi , sino que refirió primero los exercicios, y dixo al fin, que duraban quarto y medio , y esto con la sinceridad que representan estas palabras: „La disciplina durarà
 „ quarto y medio de hora, algo mas, ó menos, segun
 „ abrevia las meditaciones, y peticiones, porque no
 „ las sabe de memoria, sino que el afecto , y la costumbre las trae alli presentes , con diferencia de
 „ palabras, &c. “ Tambien se engaña en decir, *despues à dos renglones , en acabando esto , continuando la disciplina , dice , &c.* Mas abajo algunos renglones, repite : *luego , sin dexar el exercicio de la disciplina, &c.* En que representa una muy inmediata , y molesta repeticion de aquellas voces ; y no es asi , porque aquellos que él llama algunos renglones , no son menos que cinquenta y siete , en que el señor Palafox continúa un exercicio ternisimo de oracion. Pero dexadas estas , que reputarà menudencias en linea de faltar à la verdad , siendo no pequeñas calumnias , vamos à lo substancial del cargo.

Dice , que el señor Palafox se hizo aqui Panegyrista de sus obras , y engañase. Lo primero , porque siendo asi que el Siervo de Dios era eloqüentisimo , en ninguna parte muestra menos esta gracia, que en este paso , pues el Anonymo representa tan

cansadas repeticiones, y golpes, como oraciones de ciego. Lo segundo, porque el Panegyrista encarece las cosas, dandole mas de lo que en si son. Y el santo Palafox procede tan sencillamente en su relacion, que concluye, que todo aquel exercicio se reducía à quarto y medio de hora: en que se vé no ser aquella repeticion para encarecer lo largo de aquella disciplina, sino para otro fin; esto es, para declarar, como repartia los golpes por diferentes motivos, como se vé en aquellas palabras: *Luego pide perdon, azotandose, de algunas faltas que hubiere hecho el dia antecedente, pidiendo misericordia, y enmienda. Luego si tiene algun cuidado particular de gobierno, lo commnica, y encomienda à Dios, disciplinandose.* Finalmente, porque el señor Palafox no solo tomaba esta disciplina, sino tres cada dia, á imitacion (como él dice cap. 47. fol. 305.) *de las que tomaba su Padre, y devoto Santo Domingo,* y en las otras no usa de las repeticiones que acrimina el Anonymo, lo qual hiciera, si tuviera el perverso fin de alabarse que le atribuye. Y pues el Anonymo reconoce, que otro Santo dixera, *en el exercicio de la disciplina se valia de estas oraciones.* Y el Santo Palafox en la sustancia no dice otra cosa: ¿qué fundamento tiene para tanta acusacion?

58 Y lo que malicia de haberlo dicho así pa-

ra dár razon de lo que habia escrito en otra parte, de que el brazo , por el exercicio de disciplinarse, padecia dolor , se deshace facilmente , consultando el mismo lugar que cita , del cap. 36. fol. 233. donde dice : *Que Dios le ha ido estrechando mas en la frecuencia de las disciplinas , y penitencia del dia , y noche , y siempre hallaba mas consuelo , y salud (si bien siente que el brazo derecho debe de padecer en este exercicio mucho , porque por la coyuntura del hombro le causa mucho dolor.)* En que se vé , que no hizo mencion de este dolor para encarecer el rigor de la disciplina, antes le propuso como excepcion de los maravillosos efectos de salud , que experimentaba en la penitencia. Y no hay que estrañar , que un sugeto tan debilitado con los continuos ayunos , y penitencias, experimentase este dolor en el brazo , repitiendo tantos golpes ; pues aun el valentisimo Eleazar padeció este efecto , dando los golpes en cuerpo ageno , y con alegria de victoria , 2. Regum , c. 23. num. 10. *Cumque ascendissent viri Israel , ipse stetit , & percussit Philisteos , donec deficeret manus ejus , & obrigesceret cum gladio.* Y yo le aseguro al Anonymo , que si cada dia se diera tantos azotes , se hallára mas quebrantado , y no gastàra el tiempo en estas sofisterias , que nos le representan muy poco disciplinado. Y si trás de todo le parece, que la

junta que el Santo Palafox hizo de oraciones , y azotes , denota vanidad : ¿que nos dirá de Santo Domingo Loricato , que de sí dixo , y escribió , que cada dia cantaba nueve veces el Salterio , disciplinándose? y dia hubo que le cantò doce veces , como consta de San Pedro Damiano , opusculo 50. cap. 14. que tiene este titulo : *Quod Dominicus duodecim simul Psalteria cum disciplina cantavit , & tertiumdecimum capit.* Allí refiere , que Santo Domingo le dixo : *Contigit me nosse , quod scripseris novem me uno die Psalteria decantasse cum corporalibus disciplinis. Quod certè cum audivi tremefactus expavi , & conscientia remordente congemui : Væ , inquam , mihi , ecce hoc de me , nesciente me , scriptum est : sed tamen utrum hoc à me fieri potuisset , ignoro. Ego rursus experiar , & an hoc implere potuerim , indubitanter agnoscam. Quarta igitur feria me vestibus exui , & armata scopis utraque manu , totam noctem ducendo pervigilem , psallere , ac me verberare non destiti , donec die altero , decursis duodecim ex more psalteriis , die tertio decimo ad psalmum Beati quorum usque reptavi.* Y lo mismo refiere el Santo Cardenal , *in vita Sanctorum Rodulphi , & Dominici* , cap. 10. debaxo de este titulo : *Duodecim Psalteria continentèr absolvit virgis interim se cedens.* Bien cierto , que este Santo , y el grande Geronymo , referido en el num. 55. no hicieron vanidad

dad de referir sus penitencias , siendo mayores que las del señor Palafox. ¿Pues qué calumnia en este, y le hace Panegyrista de sus loores ? Temo que es poco inclinado à esta virtud , y asi no le es grato el asunto : luego lo veremos mas.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 19.

” **L**O mismo se puede reparar en lo que dice
 ” de su abstinencia. En orden à lo qual re-
 ” pite muchas veces , que habiendo sacrificado á
 ” Dios la fruta , la comia raras veces. Y en el capi-
 ” tulo 48. exercicio sexto , dice : Capones , galli-
 ” nas , perdices , truchas , besugos , y otros mante-
 ” nimientos regalados se los tiene dados á Dios ; ni
 ” come sino manjares viles , y comunes. ¿No sería
 ” aqui bastante el decir , que se contentaba con
 ” manjares viles , y comunes ? Pues à qué proposi-
 ” to es el contar lo demàs que daba á Dios , capo-
 ” nes , &c. cosas , que contadas asi una por una,
 ” hacen mas viva la especie. Este es arte de Pa-
 ” negyrista , como tambien lo es de Panegyrista
 ” aquella forma que pone luego , que las aceytu-
 ” nas , de que gustaba mucho , y el queso , que era
 ” su golosina , habian volado de su mesa. No me
 ” parece á mí , que tal modo de escribir sea de San-
 ” to , que habla para compungirse.

RESPUESTA.

59 **L**A penitencia , que el Santo Palafox exercitaba , con los ayunos , y pobreza de comida , era muy notoria , no solo á todos sus familiares , con quien regularmente comia en mesa comun , sino tambien à muchos huespedes , y personas muy principales , á quien solia convidar á su mesa (aunque se les servia con largueza) y à todos los Pueblos por donde caminaba , en las Visitas de sus Obispados. Y aunque este rigor de penitencia fue mayor desde los principios de su conversion , se conservó aun en los ultimos años de su vida , con el teson , que sinceramente refiere en el lugar citado por el Anonymo. » Capones , galli-
 » nas , perdices , truchas , besugos , y otros mante-
 » nimientos regalados se los tiene dados á Dios. No
 » le dexa sino manjares viles , ó comunes. Las
 » azeytunas , de que él gustaba , y el queso , que
 » era su golosina , volaron ; y está cada dia esperan-
 » do , que este dulcisimo , y amorosissimo Señor le
 » ha de ir estrechando , y cercenando de suerte ,
 » que le dexe solo en el carnero , y pan. Ayuna los
 » Miercoles , Viernes , y Sabados del año , Vigi-
 » lias , Adviento , y visperas de la Virgen , Quares-
 ma,

„ma , y Septuagesima ; aunque no guarda tantas
 „Quaresmas , como lo hacia antes , quando mas
 „mozo , que eran pocos , y raros dias en los que
 „no ayunaba ; si bien ahora lo habia menester
 „mas , que ha pecado mas , y mas “

Siendo , pues , esta relacion verdaderisima , y
 sincerisima , ¿ que tiene el Anonymo que reprender ,
 sino es acaso su poca conformidad con estos ejercicios ?
 Pues como dixo San Cipriano , lib. 2. Epist. 2. ad
 Donat. *Malos offendit quisquis non imitaturu.*
 Y algunos se empeñaron en la persecucion de un Justo ,
Sapientie cap. 3. Circumveniamus justum, &c. Solo
 porque desdecia de sus usos : *Quoniam contrarius est
 operibus nostris.* O quiera Dios no le toque al Anonymo !
 Pero clama que el especificar aquellos manjares regalados,
 fue una superflua alabanza , pudiendo decir , se
 contentaba con manjares viles , y comunes. A que se
 responde , que el Santo Palafox escribió esta vida (entre
 otros motivos) para provecho , y edificacion del proximo ,
 como vimos en el num. 27. Y es convenientisimo , que en
 estos tiempos sepan los Prelados , y Principes de la
 Iglesia , que hay Obispos (y dexo ahora el exemplo de
 San Carlos Borroméo , y del Santisimo Pio Quinto , y
 otros) que apartan de sus mesas , ó à lo menos de su
 plato , aquellas delicias , que refiere

el Siervo de Dios. Y adviertan , que el contrario vicio suele ser aun de Ecclesiasticos inferiores , como señalando casi la mismas especies , dixo San Vicente Ferrer , Serm. de Sancto Petro Apostolo , punct. 2. *Modo attendatis ad pœnitentiam Beati Petri. In quibus enim fecit pœnitentiam ? In comedendo , in portando , in vestiendo. In comedendo sciatis , quod semel fuit interrogatus , quam vitam ducebat ? Respondit : Cibus quotidianus est panis cum olivis , & raro cum oleribus , quia solum in magnis festivitatis. Ecce vita sua , licet esset Papa. Sed quæritur , unde ergo exhiberunt tot capones , gallinæ , fasiani , & salsæ de diversis maneriis , quæ jam sunt in mensa Prælatorum ? Dicitur truffativè , quod illæ olivæ Beati Petri erant gravidæ , & pepererunt capones , & aliapredicta.*

60 Añado , que no explicaba bastantemente el Siervo de Dios los primores de su penitente mortificación , animando con su exemplo á los otros Ecclesiasticos , y aun à los Religiosos , diciendo solo en comun , se contentaba con comida comun. Porque hay no pocos , que reputan comida comun gallinas , pabos , pasteles , tortadas , &c. que es vergüenza referir. Y el Siervo de Dios tuvo necesidad de señalar aquellas especies , contraponiendolas á tal vida comun , igualmente regalada. Los Teologos enseñan comunmente , con Santo Tomás,

más , 3. part. quest. 40. art. 2. que Christo Señor nuestro en el tiempo de su predicacion , se acomodó á la vida comun de los hombres. Pero observan con el mismo Santo Doctor , que esta vida comun de Christo no fue la comun de los ricos, y regalados , que hacen de aquellos platos su mesa , sino vida comun de pobres, que pasan con mucho menos , como gravemente enseñan nuestros Salmanticenses , tract. 19. de Charitate , disp. 5. dub. 3. num. 128. y 149. Y en esta conformidad notò bien Fr. Pedro Durán , libro de peregrinatione Filii Dei , cap. 2. §. 22. No se hallará en libro alguno Canonico , que Christo Señor nuestro hubiese comido carne , sino unicamente de el Cordero Pasqual , que pertenecia á las Ceremonias , y Religion de aquel tiempo. Y bien claramente lo afirma S. Vicente Ferrer , Serm. in fer. 6. post Dominicam Passionis , por estas palabras : *Postquam Christus fecit Quadragesimam duram, dando exemplum pœnitentiæ personis contemplativis, & spiritualibus, postmodum incepit prædicare, & tenuit vitam communem, comedendo, & bibendo communia, exceptis carnibus.* Pues por estos motivos fue conveniente, que los Confesores del Santo Palafox le aconsejasen , que escribiese estas que parecen menudencias, y á otros menos espirituales se pasan por alto.

Aqui

Aquí entra el *volaron* de las aceitunas, y queso, que eran del gusto del señor Palafox; aunque el Anonymo lo refiere con menos fidelidad, y sin aquella gracia. Verdad es, que la acrimina como chanza, agena de un Santo. Pero parece simple en estas materias; porque antes es propio de los Santos celebrar con gracia, y risa su mortificacion, aun quando derraman sangre. Clemente Alexandrino lo observò en el matrimonio de Isaac, que significa *risa*, y Rebeca, que significa *pacencia*, y *tolerancia*, lib. 1. pædagog. cap. 5. *Quasi ubi tolerantia sit, ibi risus efflorescat.* Y San Agustin, in Psalm. 32. sobre aquellas palabras; *In Psalterio decem cordarum psallite illi*, dixo, que en lo mas amargo del cumplimiento de la Ley, se debia representar alegria: *Quia Lex in júbilo implenda est.* Y así despedimos la cetrinidad melancolica, y afectada del Anonymo, con la risa, y palabras de San Ambrosio (que ponemos en la boca del señor Palafox) lib. 2. de interpell. cap. 3. *Quid autem pulchrius, quàm ridere, cum maledicitur nobis? Gaudere enim debemus, si aliena dicantur. Primum quidem, quia volens inimicus aliquid dicere adversus nos, quo animum affligeret non invenit, quod verum est, sed falsa pro veris composuit.*

ANONYMO, §. 5. Num. 20.

„ **A**L capitulo 32. dice : Que habiendo con
 „ grandisimos gastos ; esto es, de trescientos
 „ y setenta mil pesos , fabricado su nueva Ca-
 „ tedral , no permitió , que en parte alguna de
 „ ella se pusiesen sus Armas , sino solamente las
 „ Armas Reales. Esta fue accion verdaderamen-
 „ te de Santo ; cuentase en su Historia por per-
 „ petua memoria , que él no permitió poner allí
 „ sus Armas ; pero el contarle él mismo , me pa-
 „ rece vale tanto , como si las hubiera puesto. Po-
 „ dia por humildad dexar , que la gente creye-
 „ se , que no le habian permitido ponerlas , por
 „ no ser aquella obra toda suya , sino mucho mas
 „ de los Pueblos , que concurrieron à ella con sus
 „ devotas contribuciones. De San Juan Evange-
 „ lista notan todos los Interpretes , que quando re-
 „ firió haber entrado con Christo en el Atrio del
 „ Pontifice ; por una parte juzgó convenia decir-
 „ lo con exâccion , para que se supiese , que referia
 „ las cosas que habia visto , y no solo oído : Qui
 „ vidit , testimonium perhibuit. Por otra parte no
 „ queria se pensase , que al decirlo , habia entrado
 „ allá dentro , por grande animosidad en seguir à
 Chris-

»Christo. Y por eso expresó , que se había arro-
 »jado à tanto , porque era conocido del Pontifice:
 »Notus erat Pontifici : y no por ser mas animoso
 »que Pedro , que en aquel mismo tiempo se esta-
 »ba de la parte de fuera , junto à la puerta : Sta-
 »bat ad ostium foris. Y quando añade , que des-
 »pues introduxo á Pedro en el atrio , bolvió à de-
 »cir , que podia hacerlo , porque erat notus Pon-
 »tifici , y no por otra razon. Tan zelosos son los
 »Santos , que quando hablan de sí , quieren que
 »no se piense , que es virtud , aun aquello mismo
 »que hacen por virtud. No sè yo , si una vez ob-
 »servó esta regla (tan digna) en toda esta vida , por
 »él mismo escrita , Monseñor Palafox. Y es cier-
 »to , que si en alguna ocasion debia precisamen-
 »te observarla , era quando habla de las obras , y
 »cosas , que hizo por humildad pues no observan-
 »dola , yà no son obras de humildad. «

RESPUESTA.

61 **Q**ue el señor Palafox no hiciese poner
 sus Armas (despues de las Reales) en
 el Magnifico Templo de la Puebla de
 los Angeles , habiendo concurrido con muchos
 gastos , y cuidados á su fabrica , fue humildad;

pues pudiera muy bien ponerlas , imitando Obispos Santos , que asi lo han hecho , quando concurrieron asi . Que hiciese mencion de esto en su libro , fue obediencia á Dios , y á los Confesores , que le movieron á esto , para exemplo , y desengaño de los que en semejantes fabricas hacen yerva parietaria de sus Escudos . Que una , y otra accion se calumnie , es mera malicia del Anonymo . Porque quanto à la primera , el señor Palafox no dice , que hizo el gasto de los trescientos y setenta mil pesos , sino que ayudó á este gasto *con una buena cantidad* , como consta del capitulo (no 32 . mal citado de el Anonymo , sino 22 .) y asi no pudo imaginar el poner Armas suyas , à titulo de todo el gasto , como el Anonymo injustamente le impone , pues confiesa no le hizo , sino de colocarlas en lugar particular inferior , á titulo de su gasto , que es lo que ordinariamente sucede . Y quanto à la segunda , quien no puso sus Armas en aquella Iglesia , no necesitaba estampar la memoria de ellas en su libro . Y mas siendo la Nobleza paterna del Sr. Palafox tan notoria , y no necesitada de esta vanidad . Fuera de que el Siervo de Dios se preciaba altamente , con San Pablo , de aquellas armas , ad Galat. cap. 6 . *Ego stigmata Domini Jesu in corpore meo porto* , vistien-
dole de desnudez , cargandole de cadenas , y ci-

licios, sustentandole de ayunos, y mil asperezas, como refiere su Historiador, lib. 3. cap. 11. y 12. Asi, que el poner esta relacion entre otras misericordias de Dios, fue obediencia de los Confesores, que lo juzgaron conveniente para la publica edificacion de otros Prelados, y Fundadores de Iglesias.

62 Pero reclama el Anonymo con el exemplo de San Juan Evangelista, que procuró deshacer lo grande de una accion en el suceso, que el Anonymo pondera. Dice, que lo *notan asi todos los Interpretes*, y en la margen cita á solo Toledo, que debe ser en su juicio la Polyantéa de los Doctores. No es mala la sutileza del Anonymo. Pero es menester en estas materias madurez para no arrojar-se á decir, que *asi lo notan todos los Interpretes*. Sepa ser esto tan falso, que la sentencia mas comun entre los Modernos, es que aquel Discipulo, de quien habla San Juan, no era el mismo San Juan Evangelista, sino otro de los ocultos, como Nicodemus, ó Josef. Asi lo enseñan Cornelio, Barradas, Francisco Lucas, Sà, Estio, Tyrino, y otros, à quien refiere, y sigue nuestro doctísimo Sylveira, tom. 5. lib. 8. cap. 5. quæst. 2. donde propone los motivos urgentes de esta sentencia. Mire ahora el Anonymo, si tan claramente falta á la

verdad en una cosa tan clara : ¿qué caso debemos hacer de otras , tocantes al señor Palafox , y no tan facilmente averiguables ? Pero demosle , que aquel Discipulo fuese San Juan Evangelista. Nada convence. Porque el decir : *Notus erat Pontifici* , no fue para encarecer , ó disminuir su valor , en comparacion de San Pedro , sino para señalar inmediatamente la razon literal de haber entrado en la casa del Pontifice , y haber dispuesto , y facilitado , que entrase Pedro. Y asi Lyra dice , que *erat notus Pontifici , quia Pontificis domui solebat pisces vendere*. Y el Doctor Angelico , *ibi lectio 3. Licet Joannes piscator fuisset , & juvenis vocatus à Christo , erat tamen notus Pontifici , vel quia pater Joannis ei servus erat , vel aliquis ex consanguineis suis*. Y la comparacion intentada del Anonimo , y significada de algunos Padres , no hace al caso presente ; pues ni el señor Palafox habla de comparaciones , sino refiere sencillamente su accion.

ANONIMO EN EL MISMO §. Num. 21.

” **A**Ntes en el mismo capitulo , ni aun uno de
 ” los beneficios temporales mas pequeños,
 ” y especiales , que hizo á su Diocesi , omite : aun
 ” que el referirlos tan menudamente sea mas pro-
 prio

„prio de quien recibe el beneficio, que de quien
 „lo hace. Tambien cuenta, que remitió á España,
 „desde las Indias, dos mil reales de à ocho, para
 „que se empleasen en obras pias: y pondera, que
 „hizo esto, aunque tenia en España muchos pa-
 „rientes, y algunos de ellos pobres. *Con tener mu-
 „chos parientes, y necesitados algunos.* O Dios! ¿Qué
 „necesidad habia de hacer aqui reparar esta cir-
 „cunstancia? Y cierto, que en esto no imitó
 „á aquel Evangelista, cuyo nombre tenia.

RESPUESTA.

63 **L**A satisfaccion de este cargo es como la
 del pasado. Las obras piadosas, que
 hizo el señor Palafox, fueron efecto de su piedad,
 y liberalidad: el referirlas, de su obediencia, y ze-
 lo: y poco pio, y Catolico se muestra el Anony-
 mo, abatiendolas con el nombre de *beneficios tem-
 porales mas pequeños, y especiales, que hizo á su Dio-
 cesi.* ¿Fue poco beneficio promover el edificio del
 Templo Máximo de la Puebla? El edificar á sus
 expensas las dos Iglesias de San Miguel, y San
 Juan Bautista? El dar calor, y orden para edificar
 otras treinta y seis? Haber dispuesto, que se for-
 mase un Colegio de Virgenes, utilísimo á la publi-

ca edificacion? Haber erigido otros Colegios, y Seminarios, con Catedras de Teología Moral, y Escolastica, y de Gramatica, y Lenguas, necesarissimas á la conversion de las gentes? Fue poca cosa el haber donado para estos efectos su Librería selectissima, y copiosissima, que constaba de mas de seis mil cuerpos de Libros de todas ciencias, y facultades; siendo asi, que una Librería tal suele ser el tesoro mas estimable de un grande, y estudioso entendimiento, qual fue el del Ilustrissimo Palafox? Estas no fueron obras ocultas, ni escondidas á la publica noticia, ni que puede negar la calumnia: y á estas llama el Anonymo Beneficios temporales, y mas pequeños, que pudo hacer à su Diocesi. Vea para su confusion al Maestro Rosende, lib. 1. capitulo 11.

Añade un suspiro, ó Dios! Y no sé por qué, pues en decir el señor Palafox, que tenia en España muchos parientes, y necesitados algunos, ni se alaba, pues los reconoce pobres, aunque muy nobles: ni miente, pues en las familias mas nobles, y ricas suele haber algunos parientes necesitados. Y siendo asi, despego Christiano fue no les repartir de los dos mil pesos, que remitió á España, solo (como él dice, y suprimió maliciosamente el Anonymo) *para obras pias, y pagar deudas de su obligacion.*

cion. Insta el acusador , que en la relacion de estas obras no imitò al Evangelista cuyo nombre tenia. Y engañase mucho , porque el Santísimo Evangelista entre todos los Escritores Sagrados alaba en sí las gracias, los privilegios , y misericordias de Dios, como quando en el capitulo 21. las amontonó en estos pocos renglones : *Conversus Petrus , vidit illum discipulum , quem diligebat Jesus , sequentem , qui & recubuit in cœna super pectus ejus , & dixit : Domine, quis est qui tradet te ?* Y no era esto vanidad en San Juan , ni lo es en Don Juan de Palafox , sino en ambos reconocimiento humilde à las mercedes , que les excitaba á un agradecimiento amoroso del Autor , como del Evangelista notó el Cartujano , ibi: *Joannes non ad sui jactantiam toties commemorat se specialitèr dilectum à Jesu , ut tanto beneficio gratus consisteret , & quia dulcissimum sibi fuit recolere quàm affectuosè , ac familiaritèr se habuit Jesus ad eum.* Harto menos imita el Anonimo la caridad de Christo con Juan , pues no hay cosa que no calumnie en el nuestro , siendo asi , que Christo no dió lugar á la menor sospecha en el Evangelista : y asi al tiempo que dixo : *Unus ex vobis tradet me* , recogió à Juan en su pecho , *erat recumbens unus ex discipulis ejus in sinu Jesu* ; para que quando se sospechaba de los demás , *omnes intelligerent* (dice nuestro Sylveira,

lib. 9. cap. 8. quæst. 4. *quod Joannes à tanto crimine erat alienus, & quod non erat ipse, de quo Dominus querebatur, quod eum esset traditurus, ut ita nullus auderet aliquid sinistrum de Joanne suspicari.* O Dios! O Dios! Si el Anonymo observase esta Analogia con Don Juan de Palafox, y cómo se escusára de ver los defectos que en él malicia! Y mucho menos los acusára.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 22.

” **N**O poco de vanidad parece tambien, que
 ” respira en un caso leve que refiere, y
 ” es digno de consideracion. Escribe en el cap. 9.
 ” que en el Bautismo pareció hermosisimo de ros-
 ” tro, siendo desfigurado; y aquella hermosura le
 ” duró hasta el fin de su vida. Haber en el Bautis-
 ” mo parecido tan hermoso, pudo acaso creerlo
 ” (mas de lo que debiera) à aquel buen viejo La-
 ” brador, que habiendole sacado del cestillo, y
 ” recogido en su casa, le bautizó. Pero que esta
 ” hermosura le quedase permanente hasta el fin de
 ” su vida, no lo pudo él afirmar, sino por la con-
 ” tinua observacion, que sobre este punto hizo de
 ” sí mismo, hasta el fin de su vida. No se me ofre-
 ” ce, que los Santos hiciesen caso jamás de su cor-
 po-

»poral hermosura, de suerte que dexasen á la pos-
 »teridad esa memoria. No lo hizo San Bernardo.
 »Y si bien Christo fue *speciosus forma præ filiis ho-*
 »*minum*, à ninguno de los quatro Evangelistas ins-
 »piró, que diesen ni una seña de su hermosura.

RESPUESTA.

64 **L**uego que leí este cargo del Anonymo,
 le aprehendí hombre de mal gesto.
 Lo que el señor Palafox dice (no en el cap. 9.) en
 el 3. debaxo de este titulo: *De los beneficios parti-*
culares, que Dios hizo á este pecador en su infancia,
y antes de nacer, y luego despues de haber nacido, con
 suma sinceridad refiere, es lo siguiente: »Habien-
 »do nacido este niño afeado, y lastimado de las
 »tribulaciones que padeciò, perseguido antes de
 »nacer, y al nacer, y despues de haber nacido,
 »asi como recibió el agua del Bautismo cobró gra-
 »cia, y hermosura espiritual, y corporal, y con
 »esta ultima (que fuera mucho mejor la primera)
 »vivió en todas las edades. « De la qual relacion
 se convence faltar gravemente á la verdad el Ano-
 nymo, diciendo que escribe: *que en el Bautismo*
pareciò hermosisimo de rostro, pues el Siervo de Dios
 no tomó en la boca la exâgeracion de aquel super-

lativo: ni aun dice que cobró *mucha hermosura corporal*, sino *simplemente hermosura corporal*; esto es, la que habian borrado sus tribulaciones antes de nacer, al nacer, y recién nacido. Convencese tambien su exceso en maliciar la demasiada credulidad del señor Palafox; porque de la manera que prudentemente creyó al piadoso Labrador, el que habia cuidado de su Bautismo, le pudo, y debió creer la renovacion que el santo Sacramento obró en su cuerpo, restituyendole la buena disposicion afeada. Ni esto, como lo refiere el Siervo de Dios, se debe presumir pudo ser acto de vanidad, pues todo lo dispuso misericordiosamente Dios, antes del uso de su alvedrio.

65 Pero el Anonymo descubre esta vanidad, en que el Siervo de Dios añadió, que con aquella hermosura corporal vivió en todas las edades, aunque él añadió de suyo, *hasta el fin de su vida*. Pero ni aqui hay vanidad, sino un reconocimiento humilde, y sin meritos de un favor muy estimable. Para lo qual debe advertir el Anonymo, que el Siervo de Dios no habla de una hermosura muelle y afeminada, sino de una hermosura varonil, y robusta, qual tuvo Adan: y mucho mas Christo nuestro Señor; y esta consiste en la integridad de todas las partes del cuerpo en su debida
pro-

proporcion entre si , y en el color nativo , como enseña Santo Tomás en la 1. part. quæst. 39. art. 8. Y esta hermosura es beneficio grande del Autor de la naturaleza , no tanto por lo que es en si , sino por el temperamento excelente en que se funda , y por la habilidad expedita , que dá para todas las operaciones del hombre. Por esto , habiendo Fray Miguél de Medina , *lib. 2. de reëta in Deum Fide, cap. 7.* negado á Christo hermosura corporal , le impugnan reciamente los demàs Teologos , que despues han escrito , como se puede ver en *nuestros Salmanticenses , tract. 21. disp. 24 dub. 1. à num. 14.* Y yà los Padres habian prevenido esta sentencia comun. San Geronymo , *Epist. ad Principiam: Absque passionibus corporis univèrsis pulchrior est Virgo de Virgine , qui non ex sanguinibus , sed ex Deo natus est.* San Chrysostomo , *Hom. 18. in Matth. Sicut in signis perficiendis mirabilis fuit , ita visu gratiosissimus fuisse dicitur.* San Bernardo , *Serm. 1. in Festivitate Omnium Sanct. Adhærebant ei aspectu illius delectati. Cujus nimirum vox suavis , & facies ejus decora , sicut scriptum est : speciosus forma præ filiis hominum.* Y de esta calidad (aunque con muy inferior proporcion) fue la hermosura corporal del señor Palafox ; no afeminada , ni afectada , sino varonil , y robusta , como se puede ver en su Historiador , *lib. 4.*

cap. 17. in fine , donde largamente le describe en todas sus partes , y yo solo tomo las palabras siguientes : » El Ilustrisimo , y Excelentisimo Señor » Don Juan de Palafox y Mendoza fue de estatura » muy proporcionada , y de la medida mas cabal , » y justa , que ha de tener un hombre , ni alto » con sobra , ni pequeño con mengua. En toda su » simetría observó los medios la naturaleza , para » que desde aqui empezase el cimiento de la vir- » tud. Tenia de corpulento , lo que era menester , » para no parecer flaco ; y de enjuto , lo que pide » la agilidad , para no embarazarse con el peso. » En sus miembros robusto, no afeminado : y mas » abultado por los huesos , que por la carne , de » que le nació la incansable valentia , con que asis- » tia á sus ministerios , con tan cortas treguas de » los cuidados. El color del cabello fue castaño cla- » ro. &c. La cabeza era grande , capaz de su talen- » to , con todas las condiciones que se requieren » para la expedicion , y disposicion de los organos , » donde cabe , y se forma un atinado juicio , y » por quien se manda un sutilisimo ingenio, &c. « Esta es la hermosura corporal , que conservó el Siervo de Dios en todos los estados de su vida , y que debió reconocer por beneficio de Dios.

Y de aqui se convence la ridiculéz del Anony-

nymo en atribuir este conocimiento á la continua observacion, que sobre este punto hizo de sí mismo, hasta el fin de su vida. Lo primero, porque dicha hermosura no era de Narcisos, que se consultan á las margenes del espejo. Lo segundo, porque ni al Santo Palafox le faltaria este genero de exâmen hasta los veinte y ocho años de su vida, en que como cortó la barba, y salió desfigurado à la publicidad de la Corte, arrojaría tambien el espejo. Lo tercero, porque desde aquella edad pudo muy bien, sin avisos del espejo, acordarse de su natural disposicion, y saber de cierto la conservaba; pues ni los ojos se le habian quebrado, ni encancerado la nariz, ni acrivado el rostro con viruelas, ni padecido alopecia, ni otra enfermedad asquerosa. Y si el Anonymo duda la certidumbre de esta noticia, es demasiadamente candido.

66 Pero insiste en que los Santos no hicieron mencion de esto, y que Christo á ninguno de los quatro Evangelistas inspiró, que diese ni una seña de su hermosura. A que se responde, en lo que toca á los Santos, que no se puede tomar argumento de este, ó de otro exemplo particular, pues Dios no tiene abreviada la mano para obrar en un Santo, lo que no obró en otros, como yá dixe en el numero 20. Y acaso fue de este genero lo que hi-

zo con el señor Palafox , quando llevandole medio muerto , providamente le preservó , y dió , junto con la gracia , aquella natural hermosura. Fuera de que si los Santos no hicieron mencion de este beneficio ; reconocieron otros naturales , y de alabanza sin duda mayor , por los quales dieron gracias á Dios , como San Agustin , lib. 2. Confes. cap. 9. y cap. 20. reconoció su grande ingenio , y memoria , alabando á su Magestad por esta merced. Pero lo que dice , que Christo no inspiró à los Evangelistas , que diesen *ni una seña de su hermosura* , es vano argumento , y falso. Porque dado caso , que no lo inspirase á los Evangelistas : ¿qué importa , si lo inspiró á los Profetas ? No le introduce David el mas hermoso de todos los hombres, *Psalm. 44. Speciosus forma præ filiis hominum , diffusa est gratia in labiis tuis* ? No lo explican así San Agustin , Casiodoro , y comunmente los Interpretes de aquel lugar ? No le llama Isaias cap. 11. *Flor* , simbolo de toda la belleza ? Y San Geronymo lib. 4. *in Isaiam* abraza este sentido : *Virgam, & florem de radice Jesse ipsum dominum Judei interpretantur: quod scilicèt in virga regnantis potentia , in flore pulchritudo monstretur.* Y el Santo lo distribuye así: *Virgam de radice Jesse S. Mariam Virginem intelligamus: & florem Dominum Salvatorem , qui dicit in Cant.*

Cantic. Ego flos campi, & liliuin convallium. Y así, aunque los Evangelistas no las dieran ; señales tenemos , y bien claras en otros escritores Canonicos. Ni es de mas valor su argumento , que el de los Hereges , que niegan la historia de la Probativa Piscina , porque no la escriben los tres Evangelistas Matéo , Marcos , y Lucas , ni otros Escritores Sagrados : porque basta que la escribiese San Juan.

67 Mas engañase , y mucho el Anonymo en decir , que los Evangelistas no dieron ni una señal de su hermosura , y le señalaremos para su confusion algunas , à que atendieron los Santos. Porque los Evangelistas dicen , que Christo fue concebido por obra , no de hombre , sino del Espiritu Santo , que fue el Artifice de aquella Sagrada Humanidad. Y quando Dios hace por sí un efecto , le saca muy perfecto. Y á este motivo aludió San Geronymo en el lugar citado, quando dixo: *Universis pulchrior est Virgo de Virgine, qui non ex sanguinibus , sed ex Deo natus est.* S. Juan c. i. dice: *Et vidimus gloriam ejus , gloriam quasi Unigeniti à Patre , plenum gratie , & veritatis.* Y aquel *gratie* denota , no solo la gracia substancial de union , y la accidental santificante , sino tambien la gracia , ó graciosidad de la Humanidad Sacratissima , con que atraía á todos , como significò San-

to Tomàs , *ibi* , *lect.* 8. *in fine* : *Item dicitur plenus gratia , quia ejus doctrina , & conversatio gratiosissima fuit. Psalm. 44. Difussa est gratia in labiis tuis.* Y en este sentido trae las palabras de S. Lucas , cap. 21. *in fine* : *Et omnis populus manicabat ad eum , in Templo audire eum , id est , manè ire studebant.* Asi á todos los atraía. San Matéo cap. 9. refiere de sí , que al ver á Christo , y oírle , *sequere me* , inmediatamente le siguió. Y San Geronymo , lib. 1. Comment. in Matth. 9. confutando las calumnias de Juliano , y Porfirio , Apostatas de nuestra Fé , que tuvieron esto por libiandad , ó mentira , dice : *Certè fulgor ipse , & majestas divinitatis occultæ , que etiam in humana facie relucebat , ex primo ad se videntes trahere poterat aspectu.* Y es lo que San Matéo refiere haberle sucedido. Finalmente , todos los Evangelistas á Christo Resucitado nos le representan Glorioso , ni habrá Católico , que diga otra cosa. Y esta glorificacion , y hermosura no fue nueva forma , sino renovacion , y restitucion de la primera hermosura , con las calidades de gloria. Que por eso S. Gregorio Nazianzeno , Orat. 2. de Pascha , dixo : *Christo pulchritudinem restitutam.* Y Severiano , referido de Santo Tomás , 3. part. quæst. 54. art. 1. dixo : *Nemo putet Christum sua Resurrectione sui vultus effigiem commutasse.* Y observó el Santo Doc-

tor ad 3. *Quod est intelligendum quantum ad lineamenta membrorum : quia nihil inordinatum , & deforme fuerat in corpore Christi , per Spiritum Sanctum conceptum , quod in Resurrectione corrigendum esset.* Vea, pues , ahora el Anonymo , si faltan señas en los Evangelistas de la hermosura de Christo , y oiga al fin á San Gregorio Niseno , *oration. 2. in 40. Martyr. Solet ex magnitudine pulchritudinis creaturarum , etiam ea , quæ est in occulto , pulchritudo estimari. Quoniam & animi puritas per id , quod apparebat , elucescebat : & is qui apparebat homo , dignum domicilium erat ejus , qui latebat , visumque effugiebat.*

ANONYMO §. 6. Num. 23. Y PARTE DEL 24.

“ **N**O sé si al mismo intento de dar viva luz à
 “ lo que conducia à su mayor estimacion,
 “ se debe reducir el haber Monseñor Palafox en esta
 “ su Vida Interior dado titulo de sobrenaturales à
 “ muchas cosas que le sucedieron. Las quales en sí
 “ nada tenian superior à la naturaleza : como por
 “ ventura tampoco lo tuvo aquella hermosura , de
 “ que poco há hablamos. Al cap. 13. pone este
 “ titulo : *Estrecha Dios mas la vocacion de este peccador con muchos beneficios sobrenaturales.* Y de cinco
 “ beneficios , que refiere en este capitulo , uno,

„ quando mas , se podia llamar sobrenatural : que
 „ es el primero de la luz exterior , que por quatro , ò
 „ seis meses le pareció , que continuamente le rodeaba
 „ donde quiera que fuese. En los demás , ¿còmo
 „ puede afirmar , que fuese obra sobrenatural en el
 „ orden de la gracia , el haber suspendido Dios por mas
 „ de ocho meses toda tentacion fuerte ? (que fue el se-
 „ gundo) El haberle Dios dado deseo de leer libros
 „ piadosos , de cuya leccion se sintió mover à querer ha-
 „ cer una confesion general bien hecha (que fue el ter-
 „ cero :) Que Dios le diese à conozer un Religioso de San
 „ Pedro de Alcantara , hombre de santa vida , con quien
 „ se confesó , y le dió buenos avisos (que fue el quar-
 „ to :) Y que se determinase à recibir los Sacros Ordenes
 „ (que fue finalmente el quinto :) Esto es con los
 „ titulos querer hacer que las cosas parezcan mas
 „ de lo que son.

RESPUESTA.

168 **T**odos los beneficios que el señor Pala-
 fox llama sobrenaturales , tuvieron las
 condiciones para serlo , y llamarse asi , como lue-
 go probaré. Pero ante todas cosas se observe la cos-
 tumbre del Anonymo en no hablar sin falsedades;
 porque el señor Palafox no dixo muchos , sino nue-
 vos beneficios sobrenaturales. Y no dixo se movió

á hacer una confesion *general*, sino una confesion *bien hecha*; y no dixo *toda tentacion fuerte*, sino *tentaciones malas*. Esto supuesto, que es ordinario en este hombre, se atiende por una parte su malicia, y por otra su inconsequencia para calumniar. Y para esto es de advertir, que de dos maneras puede ser una cosa *sobrenatural*. Lo primero absolutamente, por exceder á la naturaleza, y pertenecer al orden de gracia. Lo segundo, respectivamente dentro del orden de gracia, por el exceso al modo comun con que ella obra. Pongo exemplo: La conversion de un pecador, hecha con el modo comun de irse disponiendo, y ablandando con disposiciones remotas, y ultimamente con los actos, que inmediatamente disponen á la gracia santificante, es beneficio absolutamente sobrenatural: porque en todo excede á las fuerzas naturales. Pero quando la justificacion del pecador no se hace con este orden conatural, sino que inmediatamente se pasa de la indisposicion, ó de la disposicion contraria, á los actos excelentes, que son ultima disposicion para la gracia justificante; entonces la justificacion es, no solo sobrenatural absolutamente, por el exceso á la naturaleza, sino sobrenatural respectivamente, y aun milagrosa, por el exceso al modo comun de la gracia: qual fue la conversion

de San Pablo, como enseña Santo Tomás I. 2. quæst. 115. art. 10. Y aun esta distincion se ha de admitir en las visiones, revelaciones, y hablas de Dios. Que por eso nuestra Madre Santa Teresa, habiendo tratado de algunas de estas mercedes, en la verdad sobrenaturales, sin darlas este nombre; y pasando á otras mas subidas, las llama *sobrenaturales*, y llamalas asi (dice nuestro Historiador acertadamente, lib. 1. cap. 17. num. 2.) "no por-
"que muchas de las pasadas no lo fuesen, sino
"porque las que de aqui en adelante se le comuni-
"caron, fueron tan superiores á las que Dios co-
"munmente concede, aun à los justos y tan ex-
"traordinarias, concedidas á tan pocos, y tan
"pocas veces, que con especialissimo titulo se pue-
"den, y deben llamar sobrenaturales. "

69. Ahora vease la falacia del Anonymo. El titulo del señor Palafox es este: *Estrecha Dios mas la vocacion de este pecador con nuevos beneficios sobrenaturales.* Y el Anonymo le acusa: *En lo demás como puede afirmar, que fuese obra sobrenatural, en el orden de la gracia el haberle suspendido, &c.* De manera, que el Siervo de Dios solo habla de beneficios sobrenaturales, que son los que exceden á la naturaleza absolutamente; y el acusador introduce beneficios sobrenaturales en el orden de la gracia: co-

mo si el Siervo de Dios los hubiera prometido, y no desempeñase su palabra. En que falsamente le atribuye una vanidad muy afectada, y culpable, como se convencerá, tocando los beneficios, de cuya sobrenaturalidad se descarta. *Iob oimsg Iob et*

El primero, de la luz exterior, y à le reconoce sobrenatural. *El segundo*, fue suspenderse por mas de ocho meses todo genero de tentaciones malas. *El tercero*, fue haberse excitado con libros devotos á hacer una confesion bien hecha. *El quarto*, fue confesarse de hecho con un Santo Religioso, deseando enmendar la vida. *El quinto*, resolverse á recibir el Orden sacro, y disponerse con la santa Confesion, y Comunión, y tomar con grandes veras el salvarse. He aqui una conversion, y justificacion de un pecador hecha con el modo comun, y ordinario de disposiciones remotas, de buenos deseos, y propositos, y con disposiciones proximas dentro del Sacramento de la Penitencia; esto es, con Atricion, Fé, Esperanza, y proposito de la enmienda. Habrá Católico, que niegue ser esta justificacion con todos sus actos, y partes beneficio sobrenatural? Ni el Pelagiano mas rígido lo ha de negar. Y que venga ahora el Anonymo, y diga: »haber Monseñor Palafox en esta su Vida Interior dado titulo de sobrenatura-

«les lá muchas cosas que le sucedieron, las quales
 «en sí nada tenían superior à la naturaleza. « Lo
 qual prueba inmediatamente con los beneficios de
 su justificacion, que acabamos de referir. Si yo fue-
 ra del genio del Anonymo, dixera, que volvian
 los Pelagianos al mundo. Pero omitiendo esta es-
 pecie de discursos, y dexando por ahora lo mu-
 chisimo que de este genero traen nuestros Salman-
 ticenses, tract. 14. disp. 3. dub. 3. 4. 5. y 6. nos
 asirémos brevemente à los Cànones del Sagrado
 Concilio Tridentino, ses. 6. de *Justificat.* El pri-
 mero: *Si quis dixerit, hominem suis operibus, quæ vel
 per humane nature, vel per legis doctrinam fiant, abs-
 que divina per Jesum Christum gratia posse justificari
 coram Deo: anathema sit.* El tercero: *Si quis dixerit,
 sine præveniente Spiritus Sancti inspiratione, atque ejus
 adjutorio, hominem credere, sperare, diligere, aut pœ-
 nitere posse, sicut oportet, ut ei justificationis gratia
 conferatur: anathema sit.* Reconozca, pues, el Ano-
 nymo la mucha razon con que el señor Palafox di-
 xo habia Dios estrechado mas su vocacion *con nue-
 vos beneficios sobrenaturales*, y muy agradecido á la
 gracia de Dios, acabando de convencerse con lo
 que ultimamente añade su Ilustrisima: «Esto se lo
 «hallaba hecho de manera, que si à este pecador
 «le dixeran, que jurase si él lo obraba por sí, ó

„ por que se lo daban , y ayudaban à que obrase,
 „ no podria jurar, sino que tenia tan poca parte en
 „ ello, como tendria un niño muy pequeño en an-
 „ dar á cavallo una jornada por asperos caminos,
 „ sin hacer él apenas mas que dexarse llevar. « Es-
 „ to no es de la naturaleza , sino de la divina gracia,
 „ y aun no comun en la conversion de otros peca-
 „ dores.

ANONIMO EN EL MISMO §. Y PARTE

de el 24.

„ **M**AS esto podia pensar ser un yerro suce-
 „ dido acaso , si no se viese , que en el
 „ cap. 38. buelve á lo mismo; pues ahí, si no en el
 „ titulo , á lo menos luego despues del titulo , em-
 „ pieza el capitulo así: *En las visitas le sucedieron al-*
 „ *gunas cosas harto extraordinarias , y sobrenaturales en*
 „ *orden al ministerio.* Leanse ahí todas las cosas que
 „ le sucedieron en orden al ministerio , y cosa so-
 „ brenatural , ni mucho , ni poco no se encontra-
 „ rà alguna ; antes en todo aquel capitulo no se
 „ hace otra cosa , sino explicar meramente el or-
 „ den , que guardaba desde la mañana hasta la no-
 „ che en tiempo de visita. Por ventura , las cosas
 „ sobrenaturales que le acaecieron en las Visitas ,
 „ júzgo que eran aquellas que añade en el capitulo

„lo siguiente; esto es, en el 39. Y todas ellas se
 „reducen á varios casos de pecadores envejecidos,
 „que interiormente se sintieron movidos con va-
 „rios impulsos de llegar á sus pies para confesar-
 „se. Pero esto cada dia sucede en varias partes,
 „(¿quien lo podrá negar?) donde se vá á hacer un
 „extraordinario concurso de gente, sin que jamás
 „llamemos á estos sucesos sobrenaturales. Lo mas
 „cierto que de aqui se puede inferir es, que el Pa-
 „lafx no tenia cabal noticia de lo que se requie-
 „re para constituir una operacion, que justamen-
 „te merezca el nombre de sobrenatural; y hay fun-
 „damento para juzgarlo asi, sin temeridad, por
 „ventura sobrado.

RESPUESTA.

70 **Q**Uando disculpa al Siervo de Dios, le
 acusa criminalmente, imponiendole
 yerros, equivocaciones, é igno-
 rancias en materias harto graves. Pero la satisfac-
 cion consta de la respuesta pasada. Y quanto á lo
 que dice del capitulo 38. es asi, que el señor Pa-
 lafox habla en el principio de cosas sobrenatura-
 les. Pero se engaña el Anonymo en decir, que lei-
 das todas, *no hay cosa sobrenatural, ni mucho, ni po-*

co. Oiga un poco al Santo Palafox, que tratando, como descubria el Santisimo Sacramento, dice asi: "En el incensar, y en tenerlo en las manos le daba Dios particulares sentimientos de amor, y reverencia, y tan grande al incensar, y derramar con el incienso su alma delante de aquel Divino Señor, que le parece, que si en el Cielo se pudiera escoger oficio, èl habia de pedir el de incensar al Redentor de las almas. "Vea ahora el Anonymo si habia aqui actos de Fé, Caridad, Religion, Humildad, &c. y vea (pues es Catolico) si en estos actos hay si quiera *un poco* de sobrenatural. Añádese, que el Santo Obispo se ocupaba en las funciones de visitar la Iglesia, de ponerse á confesar, de predicar con lagrimas, de enseñar los niños con dulzura, de celebrar la Misa con suma devocion, de comulgar à los Fieles, y en semejantes funciones desde el amanecer hasta las dos, y tres de la tarde, que salia de la Iglesia. Y testifica fol. 259. que no sentia jamàs fatiga. Este efecto tan prodigioso no es de la naturaleza, sino de la gracia, y tiene *no poco* de sobrenatural, por proceder de una ardiente caridad, que suavizaba ejercicios tan molestos.

Pasemos al capitulo siguiente, donde finge que habla el señor Palafox de las cosas sobrenatura-

les, que le acaccieron en las visitas. Y el Siervo de Dios en aquel capitulo no las toma en la boca, y solo pone el titulo de *algunas cosas, que le sucedieron, visitando su Obispado*. Y entra inmediatamente diciendo: *Las cosas, que en estas visitas le sucedieron, fueron notables*. Y claro es, que no todo lo notable es cosa sobrenatural. Allí refiere no pocas, que puede reconocer el lector ser bien notables, como la voz de el demonio à un pecador, para que no se confesase, y al contrario la voz del Angel de Guarda à otro, para que acudiese al Obispo. Fuera de que aun insistiendo con el Anonimo en la propiedad de sobrenatural, no puede negar hay en aquel capitulo tantas cosas sobrenaturales, quantas conversiones de pecadores; y que estas sucedan con frequencia en las Misiones Apostolicas, no quita el que sean sobrenaturales, como no lo dexa de ser la transubstanciacion de el pan en el Cuerpo de Christo, aunque se haga cada dia tantas veces, y en tantas partes.

71 De aqui se colige ser iniqua la ilacion que el Anonimo hace de que el señor Palafox no tenia cabal noticia de lo que es operacion sobrenatural: porque el acusador no ha probado lo contrario en todo lo que alegó; antes queda convencido de poco veridico. Y á buen seguro, que si le pre-
gun-

guntáramos los requisitos , para que una operacion sea propriamente sobrenatural , se hallára muy perplexo , sin poder dár cumplida satisfaccion : pues si es docto (como malicioso) no puede ignorar las varias sentencias , que sobre este punto hay entre Tomistas , Escotistas , y Modernos , y que hay Autores , que aun á los actos de las Virtudes Teologicas no los hacen sobrenaturales en su especie , y entidad , sino quanto à denominaciones , y modos ó principios , ó respectos , que no acaban de explicar , como se puede vér en nuestros Salmanticenses , tractat. 14. disp. 3. dub. 3. Pero el sugeto parece tenaz , pues persiste en la resolucion , de que hay fundamento sobrado para juzgarlo asi sin temeridad. Oigamosle.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 25. y Numer. 26.

” **P**Rimeramente , si se habla de visiones , ha-
 ” llo , que acerca de ellas Monseñor Palafox
 ” no estaba bien ilustrado. Al cap. 14 dice : que un
 ” dia vió como una Serpiente se enroscaba en una
 ” guarnicion de plata que tenia un quadro de San
 ” Juan Bautista , con que se quedó , quando se des-
 ” apropiò de todo lo demàs. Al cap. 19 dice , que
 ” estando un dia delante del Santisimo , vió un An-

„gel en el ayre , que con la mano derecha le enseña-
 „ba la sagrada Hostia ; y en la otra siniestra tenia un
 „poco de estiercol , que significaba la vanidad del
 „Mundo. Al cap. 20. dice, que vió à San Pedro en
 „una enfermedad , en forma de un viejo muy vene-
 „rable, que con grandissima severidad le reprendió,
 „especialmente de vanidad ; bien que despues le
 „alentó , diciendole , que llegarìa á ser Prelado de
 „una grande Iglesia. En la primera de estas tres vi-
 „siones, dice, no saber si se hizo á los ojos del cuer-
 „po , ó á los de la imaginacion , ó á los del alma.
 „Primeramente , los ojos de la imaginacion no son
 „distintos de los ojos del alma ; pues la imaginacion
 „es potencia , que pertenece al alma , y no al cuer-
 „po. Pero en substancia él quiso decir , que no sa-
 „bia , si aquellas habian sido visiones corporales, ó
 „imaginarias, ó intelectuales. Sea como lo dice. Mas
 „en la verdad, los que en tales visiones no son ilusos,
 „si no las tienen de Dios, y las tienen frecuentemen-
 „te, saben de muy lejos discernir , y distinguir muy
 „bien las unas de las otras , como se reconoce en
 „los tratados , que nos han dexado sobre esta ma-
 „teria. El Palafox , que demás de las tres visiones
 „dichas , presupone otras muchas sin numero,
 „siempre estuvo en la misma duda. Ni satisface el
 „decir , que hablando el Apostol de aquella vision

famosa , dixo tambien : *Sive in corpore , nescio : sive*
extra corpus , nescio : Deus scit. Porque con estas pa-
 labras no quiso el Apostol significar, que no sabia,
 si la vision habia sido corporea , ó no corporea:
 pues sabia él cierta, y seguramente, que el cuerpo
 no tenia que ver con los bienes, que él habia vis-
 to , antes sabia , que ni aun la imaginacion tenia
 que hacer alli; pues solo el entendimiento es capaz
 de ser elevado à vér á Dios en su proprio sér. Quiso
 decir , como enseña Santo Tom. 2. 2. quæst.
 175. art. 3. ad 5. que no sabia , si en aquella
 ocasion su alma habia sido puramente abstraída
 de los sentidos , como lo suele estar en los raptos
 extaticos , ó separada del cuerpo , como lo està
 de un cadaver. De esto no podia entender el Pa-
 lafox : porque siempre los objetos que vió , fue-
 ron sensibles , ó en la representacion , ó quizá
 tambien en la realidad : como pudo acaecer,
 quando en las manos del Angel vió el estiercol.
 Cosa empero rara es, y estraña , que en tantas
 visiones , ni aun una vez supiese , en qué modo
 intervenia alli su operacion , si con los ojos cor-
 porales , si con la imaginacion , ó si con el en-
 tendimiento : habiendo contraséñas bastantemen-
 te claras para distinguir las. Mas esto se puede
 mas facilmente escusar.

RESPUESTA.

72 **A** Tendamos al hilo del poco conse-
 quente Anonymo. Asienta, que con
 fundamento sobrado se puede juzgar no haber te-
 nido el señor Palafox cabal noticia de lo que es
 operacion sobrenatural. Lo qual prueba *primera-*
mente recurriendo á visiones, de que dice no es-
 taba bien ilustrado. Gentil argumento, y como si
 probàra, que Bartulo no supo leyes, porque no
 fue Matematico: ó que Santo Tomàs no fue buen
 Teologo, porque no supo lenguas. Advierta, que
 para el conocimiento de las operaciones sobrenatu-
 les, basta la Teologia Escolastica: y para dis-
 cernir las visiones, sus grados, y calidades,
 se requiere la Mystica; y que no pocos tienen
 la primera, sin la segunda. Y asi, aunque esta
 faltase, no se infiere la negacion de aquella. Y
 esto cada dia lo vemos. Pero al fin él, por mal
 medio se quiso meter en las visiones del Santo Pa-
 lafox, para hacerle iluso.

Refiere tres, de la culebra, del Angel, y de
 San Pedro. Y finge, como suele, en la primera,
 refiriendo asi: " Dice, que un dia vió como una
 " serpiente se enroscaba en una guarnicion de plata,
 que

„que tenia un quadro de San Juan Bautista , &c. Y el señor Palafox , no dice sino asi : „Habiendo „dexado un quadro de San Juan Bautista con una „guarnicion de plata , por la devocion que tenia „al Santo : mirando un dia á la Imagen , vió , que „la guarnicion se volviò como una culebra. “ De suerte , que el Siervo de Dios dice , *como una culebra* ; y esotro la hace una serpiente , *sin como*. El señor Palafox dice , que la misma guarnicion se *bolvió* como una culebra ; y esotro dice , que la serpiente se *enroscaba* en la guarnicion de plata : vease la diferencia. Pero es nunca acabar con los falsedades de este infeliz hombre.

73 Al fin , referidas las tres visiones , pondera , que el señor Palafox dice no saber , si se hicieron á los ojos del cuerpo , ó á los del alma , ò à los de la imaginacion. Y aqui acrimina dos cosas. La primera : que los ojos de la imaginacion no son distintos de los ojos del alma ; pues la imaginacion es potencia , que pertenece al alma , y no al cuerpo. ¡ O gran Teologo , y Filosofo ! Pregunte á los niños de la escuela quantas son las potencias del Alma ! Y responderán à gritos , que le aturdan : *Tres , Memoria , Entendimiento , y Voluntad*. Sin que haya quien recite imaginacion. Advierta tambien , que la imaginacion es potencia corporea , sensiti-

va, y comun á los brutos. Advierta finalmente, ser tan falso, que la imaginacion pertenece al alma, y no al cuerpo, que antes bien en la sentencia de Suarez, y otros Modernos, no se recibe, ni aun parcialmente en el alma, ni en el compuesto; sino unica, y adequadamente en la materia primera, como todos los demás accidentes, que tienen extension, y dependen de cantidad, como se puede ver en nuestros Complutenses, de Generat. disp. 2. quæst. 6. y de Anima, disp. 14. quæst. 2. Mire que buenos principios toma para juzgar de visiones: y qué Teologo es, para censurarlas? Y que Consultor para impedir por este lado la materia gravisima de una Beatificacion? Mas para su consuelo le quiero decir, que algunos Mysticos (y aun entre ellos la gran Doctora Santa Teresa) suelen llamar à la imaginacion ojos del alma, y al entendimiento ojos del Espiritu. Pero esto no es para significar, que la imaginacion pertenece al alma, y no al cuerpo, como él habla, y es muy falso: sino para significar, que la imaginacion pertenece al alma, en quanto alma, ó forma del cuerpo; pero el entendimiento pertenece al alma, en quanto à espiritu, y forma per se, subsistente à manera de los Angeles.

74 Vamos à la segunda acusacion, que es de

mas substancia , y se reduce á que el señor Palafox en estas tres visiones , y en otras , que refiere sin numero , no sabe determinar , si eran corporales, ó imaginarias, ó intelectuales. Otra buena distincion , contraponer las visiones imaginarias á las corporales ; siendo asi , que toda vision imaginaria es corporea , por lo que llevamos dicho. Mejor division es , que las visiones unas son espirituales, y estas son las intelectuales , y otras son corporeas , que se parten en interiores de la imaginacion , y exteriores de los ojos. No sè como entenderme con este presumido de Mystico. Pero al cargo principal se responde , que el portarse el señor Palafox comunmente con aquella indiferencia , sin determinar la calidad de las visiones , nació de dos principios. Lo *primero* , de su mucha verdad , porque es cierto que no siempre se pueden distinguir estas visiones, y sus grados, aunque sean de Dios, y en almas muy santas especialmente à los principios. Y asi nuestra Santa Madre , representandosele Christo Señor nuestro , dudò , y dice en el cap. 7. de su vida: » Hizome mucho daño no saber yo que era posible ver nada , sino era con los ojos del cuerpo: » y el demonio , que me ayudó á que lo creyese » así, y hacerme entender, que era imposible , &c. Pues para librarse el señor Palafox de estas per-

plexidades , en la relacion sencilla de su vida , dice lo que vió , y no se mete en averiguar los ojos , con que lo vió. El *segundo* nació de que sus Confesores le mandaron , no que escribiese reglas mysticas , sino sus ejercicios , y vida ; que era lo que importaba á la edificacion comun. Y aun acaso en el fuero interior de sus confesiones , le gobernaban prudentemente , despegandole de visiones , y diciendole , que aun quando las padeciese , no gastase el tiempo en averiguarlas , sino en amar mucho á Dios , y exercitar las virtudes.

75 Pero le agravia el Anonymo en hacerle tan ignorante , que concluye : „ Cosa empero rara es , y estraña , que en tantas visiones , ni aun una vez supiese en que modo intervenia alli su operacion. Porque es cierto , que algunas veces lo conoció y declaró. Como en el cap. 36 fol. 244. dice: Vió en todo el espacio del Cielo , que se venia un alma sola , y sin compañía , y que al derredor no se veía cosa alguna : é interiormente le ilustraron con cierta noticia muy superior , diciendole en lo mas reservado de su alma : asi quiero que camines. “ Aqui es cierto , que habla determinadamente de vision , y conocimiento intelectual , qual es una noticia muy *superior en lo mas reservado del alma*. En el mismo capitulo , fol. 247.

dice : „ Vió un Serafin á los pies de un Santo
 „ Christo , adorandolos , y besandolos : y que lo
 „ vió con los ojos de la imaginacion , ò entendi-
 „ miento , ó de el cuerpo , que todo participó. “
 Donde tambien determina el concurso de todas
 estas tres potencias á conocer cada una en su mo-
 do , y lo que podia. Y capitulo 55. en la protesta-
 cion , fol. 43 6 dice : „ Y à otro que murió en su
 „ casa , y cama , y sin quererse confesar , teniendo
 „ llenos sus escritorios , y faltriqueras de papeles
 „ livianos , solicitando pecados , y despues se me
 „ apareció á mi este , en figura de un horrible ani-
 „ mal , diciendo : Yo soy la sensualidad. “ Aqui
 tambien habla claramente de vision corporea. Y
 de esto pudiera referir mucho que dexo por evitar
 prolixidad , y porque un solo exemplo bastaba para
 falsificar la maxîma universal del Anonymo (y de
 estas usa freqüentissimamente) „ que el Señor Pala-
 „ fox en tantas visiones , ni aun una vez supo en
 „ que modo intervenia alli su operacion. “

Verdad es , que de ordinario en esta materias
 habla (y con gran prudencia) con el tiento , é in-
 diferencia , que ellas piden , no haciendose Maes-
 tro sino manifestando su encogimiento , y humil-
 dad , como ultimamente dice en el ultimo lugar
 citado , por estas palabras : *Protesto tambien , que he*

escrito aquello que por mi alma ha pasado en la substancia, como he llegado á entenderlo: y que si en alguna cosa me hubiere equivocado, ò escrito de otra suerte de lo que pasó, no es por haberlo querido hacer; pues mi deseo, y cuidado ha sido decir solo aquello, que ha sucedido por mi. La doctrina de S. Pablo, y de Santo Tomás es quanto se puede desear; pero no es del caso. Y Santo Tomás en el art. 3. no trata el punto del Anonymo. Ni en toda aquella quæstion hay articulo, que tenga quinto argumento.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 27.

” **L**O peor es, que muestra estimar más tales
 ” visiones sobrenaturales, quando en ellas
 ” tienen parte los ojos del cuerpo. Siendo así, que
 ” estas segun enseñan los buenos maestros, son las
 ” mas sospechosas. Y que el Palafox muestra apre-
 ” ciarlas mas se prueba con todos aquellos capítu-
 ” los, donde refiriendo una vision, que tuvo de
 ” Christo, en semblante, y forma de Salvador,
 ” que descalzo andaba al derredor de su coche, di-
 ” ce así: *Los ojos con que le veía, eran los de la ima-*
 ” *ginacion. Pero no puede jurar, que fuesen de ella sola-*
 ” *mente, porque influía tan eficazmente al entendimiento,*
 ” *calentaba de tal suerte la voluntad, y se ponía tan pre-*

„ sente à los del cuerpo , que con todos ellos parece que le
 „ veía. Aqui es cierto , que de haber sido tan efí-
 „ caz esta vision , para ilustrar el entendimiento,
 „ y fervorizar la voluntad , arguye , é infiere,
 „ que debiese ser comun á los ojos de la imagina-
 „ cion , y à los del cuerpo. Y esta (si yo no me
 „ engaño) es una visioneria : pues las visiones
 „ corporales son , como he dicho , las mas sospe-
 „ chosas : porque son las mas sujetas à ilusiones
 „ diabolicas , segun enseñan todos los Místicos. Y
 „ quando no fueran sospechosas , son menos per-
 „ fectas en linea de visiones , siendo los sentidos
 „ corporales potencias inferiores , respecto de la
 „ imaginativa ; y la imaginativa , respecto del en-
 „ tendimiento.

RESPUESTA.

76 **L**O peor es , que el Anonymo levante
 un tan grave testimonio al Siervo de
 Dios , para hacerle iluso. Ni él señala lugar , ni
 seña larle puede , en que el Santo Palafox muestra
 haber estimado mas las visiones corporales , que
 las intelectuales, ni dado à aquellas la precedencia:
 y si no , señale el lugar. Ni era tan ignorante
 aquel Ilustrisimo Prelado , que no supiese lo que
 di-

dicen todos los Libros graves, y vulgares de Oracion, y lo que es A. B. C. en esta Cartilla. Lo que alguna vez significa, es, no que la vision corporal sea mas perfecta, que la intelectual, sino que suele la vision ser tan grande, que se hace con todas las potencias visivas, espirituales, y corporales, tocando cada potencia lo que del objeto puede, y esta doctrina no es falsa, sino gran verdad: porque mas es estensivamente vision espiritual, y corporal, que vision solamente espiritual; como mas son estensivamente Dios, y criaturas, que Dios solo. Y en este sentido la Serafica Doctora Santa Teresa, referida de nuestro Historiador, lib. 1. cap. 24. celebra grandemente una vision, en que juntamente con el entendimiento, y con la imaginacion vió à Christo nuestro Salvador, y dice estas palabras: » A mi parecer, aunque la » vision pasada, que dixe, que representa á Dios » sin imagen es mas subida; mas para durar en la » memoria conforme à nuestra flaqueza, y para » traer bien ocupado el pensamiento, es gran cosa » el quedar representada, y puesta en la imagina- » cion tan Divina Persona. Y añade lo que en sí » experimentaba: Vienen puestas estas dos ma- » neras de vision siempre: y aun es asi que lo vie- » na, porque con los ojos del alma (asi suele lla-

» mar à la imaginacion , como observé num. 73.)
» Veese la excelencia , y hermosura , y gloria de la
» Santisima Humanidad ; y por esta otra manera
» que queda dicho , se nos dá á entender , como es
» Dios , y poderoso , y que todo lo puede , y todo lo
» manda , &c. « De que se convence bien , que aunque la vision corporal no es tan perfecta como la meramente espiritual , ó intelectual ; pero quando se juntan ambas , hay mas vision , y á lo menos (como dice la Santa) mas conforme à nuestra flaqueza , para los grandes efectos que induce.

Esto , y no otra cosa dice el señor Palafox en la vision , que opone el Anonymo , como consta de sus palabras : *Los ojos con que le veía eran de la imaginacion ; mas no puede jurar , que fuesen de ella solamente : porque influía (esto es , la presencia del Salvador) tan eficaz al entendimiento , calentaba de tal suerte en la voluntad , y se ponía tan presente à los ojos del cuerpo , que con todos ellos parece que lo veía.* Aqui no hay rastro de comparacion entre vision y vision , como calumnia el Anonymo , sino ponderacion de la mucha vision , que excitaba aquella presencia sagrada ; y aun con todo eso , el Siervo de Dios no afirma , que vió à Christo con los ojos de el cuerpo , sino que *parece* que con todos ellos le veía. En lo qual procede con grande modestia , y tiento.

77 Y para que el acusador acabe de entender, que todos estos motivos de vision pueden concurrir, en su modo, à percibir un objeto, no solo quando es sensible (como él lo pone en las visiones del santo Palafox) sino tambien quando es espiritual, y muy sublime, oiga un exemplo. El Padre Rivadeneyra en la vida del glorioso San Ignacio, lib. I. cap. 7. refiere: » Como él fuese » devotissimo de la Santissima Trinidad, y à cada » una de las Personas Divinas tuviese devocion de » rezar cada dia estando en las gradas de la Iglesia » de Santo Domingo (era un Monasterio de Do- » minicos que hay en Manresa, adonde aquellos » Padres le hicieron mucha caridad, como dice » el mismo Rivadeneyra en el capitulo prece- » dente) rezando con mucha devocion las Ho- » ras de nuestra Señora, comenzóse á levantar » en espiritu su entendimiento, y representóse- » le, como si la viera con los ojos, una como » figura de la Santissima Trinidad, que exterior- » mente le significaba lo que él interiormente sen- » tia. « No puede haber objeto mas alto, mas obs- » curo, mas delicado: y con todo eso, San Igna- » cio, juntando ambas visiones, conocia con el espi- » ritu el Misterio, y con los ojos corporales la figu- » ra, ó imagen simbolica del Misterio. ¿Quánto mas

se podrá así conocer nuestro Redentor Dios, y Hombre? Quiere otro exemplo? Pues oiga. Una de las cosas mas delicadas, y mas ardua de entender, es la presencia de todas las cosas en la eternidad: y consiguientemente el modo con que los Profetas tuvieron presentes á su conocimiento los objetos preteritos, y futuros. Con esta dificultad se fatigaba el noble ingenio de San Anselmo, de quien el mismo Rivadeneyra, tom. 2. del Flos Sanct. en la vida de el Santo á 21. de Abril, escribe lo siguiente: » Estuvo una vez muy dudoso, » y perplexo, pensando en qué manera los Profe- » tas habian visto, no solamente las cosas presentes, » sino tambien las pasadas, y por venir, y escri- » tolas, y anunciadolas con tanta seguridad, y » firmeza. Estando, pues, una noche muy embe- » becido en esta duda, bolvió los ojos desde su » cama, ácia la parte del dormitorio, y de la » Iglesia: y esclarecido con lumbre Divina, vió » claramente, que algunos Monges componian el » Altar, otros aparejaban en el Coro los libros, » otros encendian las velas, y que uno tocaba la » campana, y luego todos los Monges se levanta- » ban de sus camas, para hallarse en el Oficio Di- » vino: Y con esta ilustracion del Cielo, entendió, » quan facil cosa era á Dios nuestro Señor mostrar

„á los Profetas en espíritu las cosas distantes;
 „pues à él le habia sido concedido verlas con los
 „ojos del cuerpo , no obstante las paredes , y los
 „otros impedimentos , que habia de por medio,
 „para no poderlas ver. “ Aquí tambien concu-
 rieron en San Anselmo las dos visiones sobrenatu-
 rales ; una , en el espíritu , que tocó el conoci-
 miento de los Profetas ; otra , en los ojos del cuer-
 po , que tocó objetos corporeos distantes , y fue
 medio para la ilustracion interior. Y acabe el Ano-
 nymo de desengañarse , que ni esto es imposible,
 ni raro contingente en personas espirituales , como
 era el Santo Palafox.

78 Pero clama al fin de el numero , ser las
 visiones corporales sospechosas , y menos per-
 fectas : „siendo los sentidos corporales potencias
 „inferiores , respecto de la imaginativa , y la ima-
 „ginativa respecto del entendimiento. “ A que
 se responde , que muestra saber poco en la com-
 paracion de los sentidos corporales , respecto de la
 imaginativa ; pues es cierto ser la imaginativa una
 de las potencias , ò sentidos corporales , que tene-
 mos en el cerebro ; y de esto ningun Filosofo du-
 da. En lo demás , yà se ha dicho ser así , compa-
 rando la vision corporal á solas con la intelectual:
 y en esta vision corporal à solas es donde suele en-

trar el demonio. Pero no es así quando la vision corporal se une con la intelectual, y se gobierna con su ilustracion, como se declaró con los exemplos de Santa Teresa, y San Ignacio, y San Anselmo.

Acabe de callar, y oiga (si puede con gusto) al Principe de los Teologos, el Angelico Doctor, 3. part. quæst. 30. art. 3. donde pregunta: *Utrum Angelus annuntians debuerit B. Virgini visione corporali apparere?* Responde, que sí. Y lo prueba primero con la autoridad de San Agustin, Serm. 14. de Natal. Domini. Y despues con tres razones excelentes de congruencia: y la segunda (por evitar prolixidad) es: *Fuit congruum dignitati Matris Dei, quæ non solum in mente, sed in corporeo ventre erat Dei Filium receptura: & ideo non solum mens ejus, sed etiam sensus corporei erant visione Angelica refovendi.* Contra esta resolucion opone el 1. argumento: *Dignior est intellectualis visio, quàm corporalis, ut Augustinus dicit 12. sup. Genes. lit. ::: Sed sicut ad annuntiandum conceptum Divinum decebat venire summum nuntium, ita etiam videtur, quòd decuerit esse summum genus visionis. Ergo videtur, quod Angelus annuntians apparuerit Virgini visione intellectuâli.* El segundo argumento es: *Visio imaginaria videtur etiam esse nobilior, quàm visio corporalis: sicut imaginatio est*

altior potentia, quam sensus: sed Angelus apparuit Joseph in somnis secundum imaginariam visionem, ut patet Matth. 1. & 2. Ergo videtur quod etiam apparere debuerit Beata Virgini imaginaria visione, & non corporali. Mire aqui todas sus dificultades contra las visiones corporales del Santo Palafox, y puestas en mejor forma. Oiga luego la respuesta de el Santo Doctor, que deshace sus mal afeadas calumnias: *Ad primum dicendum, quod intellectualis visio est potior, quam visio imaginaria, vel corporalis, si sit sola. (Atienda) sed ipse Augustinus, lib. 12. super Genes. cap. 9. dicit: Quod excellentior est prophetia, quæ habet simul intellectualem, & imaginariam visionem, quam illa, quæ habet alteram tantum. Beata autem Virgo, non solum percepit visionem corporalem, sed etiam intellectualem illuminationem. Unde talis apparitio nobilior fuit. Ad secundum dicendum, quod imaginatio est quidem altior potentia, quam sensus exterior. Quia tamen principium humanæ cognitionis est sensus, ideò in eo consistit maxima certitudo: quia semper oportet, quod principia cognitionis sint certiora. Et ideò Joseph, cui Angelus in somnis apparuit, non ita excellentem apparitionem habuit, sicut Beata Virgo.* Todo esto Santo Tomàs, y parece que no hay que añadir.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 28.

" **M**As porque este punto se explique , y para
 " mejor prueba del engaño , que en esto
 " padece el Palafox , quiero aqui proponer esta
 " doctrina , que enseñó el Padre Suarez. Y es, que
 " à veces la vision empieza en el entendimiento,
 " alumbrado de Dios sobrenaturalmente , por via
 " de especie inteligible , que infunde , ó excita en
 " la mente proporcionada á lo que es menester : y
 " del entendimiento pasa à la imaginacion, á quien
 " el entendimiento trae , como en su ayuda , y re-
 " fuerzo. Otras veces la vision empieza por la ima-
 " ginacion , y de alli pasa al entendimiento , llama-
 " do como en socorro de la imaginacion. En el
 " primer caso, la imaginacion es levantada á obrar,
 " en un modo proporcionado al entendimiento : y
 " asi ella se ennoblece , de manera , que no perju-
 " dica á la alteza de las visiones intelectuales , co-
 " mo sucedia á los Profetas antiguos. En el segun-
 " do caso , el entendimiento se abate , y baxa á obrar
 " en un modo proporcionado á la imaginacion. Y
 " asi , la vision en el segundo caso es muy desigual,
 " é inferior , que en el primero. Empero quando la
 " vision empieza por los sentidos corporales , con-

„sigüientemente es menos sublime, y mas imper-
 „fecta; sino es que Dios por accidente levante al al-
 „ma despues á otro estado, en que se arrimen,
 „y dexen los sentidos. Como sucedió á la Santissima
 „Virgen nuestra Señora, á quien, porque el tra-
 „tado de hacerse Dios Hombre, se ajustase entre
 „la Virgen, y el Angel al modo humano; dispu-
 „so Dios, que en forma humana desde el princi-
 „pio se le apareciese el Angel visiblemente, le ha-
 „blase, le respondiese. Pero no estuvo aqui la su-
 „blime elevacion de la Virgen en la revelacion,
 „que se le hizo. La elevacion soberana fue, quan-
 „do habiendo dado yá el consentimiento á la pro-
 „puesta del Angel, fue levantada la Virgen Santi-
 „sima à conocer el gran Mysterio de Dios hecho
 „Hombre en sus purisimas entrañas. Y luego al
 „punto se desapareció de sus ojos toda vision cor-
 „porea. *Continuò discessit Angelus ab ea:* pues en aquel
 „punto pasó la Virgen á estado superior á los sen-
 „tidos. “

RESPUESTA.

79 **A**lguna doctrina de esta prueba es to-
 lerable; pero no á proposito, como
 luego se verá; y antes se han de observar tres cosas
 en el cargo. La primera, que no viene à proposi-

to ; porque el señor Palafox no afirma , que sus visiones , ó revelaciones fueron las mas perfectas : ni yo me empeño en eso ; antes prescindo. Pero de que no fuesen las mas perfectas , de ningun modo se infiere , que el Santo Palafox estuviese iluso , ó padeciese engaño en esta materia : pues es notorio , que puede haber revelaciones mas , y menos perfectas , sin que en ellas intervenga ilusion , ó otro engaño , como el Anonymo en las de el Siervo de Dios pretendia. La segunda es , que aquel orden de comenzar la vision , unas veces del sentido subiendo al entendimiento ; y otras veces en el entendimiento , descendiendo al sentido (aunque sea contingente , y aun frecuente) no es comun à todas las visiones , ni puede hacer regla universal. Porque bien puede Dios causar la vision inmediatamente en todas las potencias cognoscitivas , é iluminando à cada una respectivamente à su modo. Y yà en el num. 76. de la respuesta pasada oimos à la gran Teresa , que hablando de las visiones intelectiva , é imaginaria de nuestro Redentor , dice : „ Vienen „ juntas estas dos maneras de vision siempre ; y aun „ es asi que lo vienen. “ Y es asi que lo reconocia por experiencia , sumo Maestro en estas materias mysticas.

La tercera cosa , y digna de observarse mucho

mas

mas, es decir el Anonymo, „ que la elevacion sobe-
 „ rana de la Virgen (en su Anunciacion) fue quan-
 „ do habiendo dado yà el consentimiento à la pro-
 „ puesta del Angel, fue levantada á conocer el
 „ gran Mysterio de Dios hecho Hombre en sus pu-
 „ risimas entrañas, y luego al punto se desapare-
 „ ció de sus ojos toda vision corporea: *Contiuuò dis-*
 „ *cessit Angelus ab ea:* pues en aquel punto pasó la
 „ Virgen á estado superior á los sentidos. “ En las
 „ cuales palabras claramente significa que la Sagrada
 „ Virgen antes de dár el consentimiento, no fue le-
 „ vantada á conoçer el gran Mysterio de la Encarna-
 „ cion; ni tuvo vision, ó revelacion superior á los
 „ sentidos: porque esta fuerza tienen aquellas pala-
 „ bras: *Habiendo dado yà el consentimiento á la propues-*
 „ *ta del Angel, fue levantada, &c.* Y aquellas: *En*
 „ *aquel punto pasó la Virgen à estado superior à los senti-*
 „ *dos.* La qual inteligencia, y doctrina es muy falsa,
 „ y algo mas. Y para convencer esto, bastaba el tex-
 „ to Evangelico, con la exposicion comun de Padres,
 „ ó Interpretes, *Lucæ 1. Et ingressus Angelus ad eam*
 „ *dixit: Ave Maria gratia plena, Dominus tecum: bene-*
 „ *dicta tu in mulieribus. Quæ cum audisset, turbata est in*
 „ *sermone ejus: & cogitabat qualis esset ista salutatio, &*
 „ *ait Angelus ei: Ne timeas Maria, invenisti enim gratiam*
 „ *apud Deum. Ecce concipies in utero, & paries Filium,*

Uocabis nomen ejus Jesum. Hic erit magnus, & Filius Altissimi vocabitur, & dabit illi Dominus Deus sedem David patris ejus, & regnabit in domo Jacob in eternum, & regni ejus non erit finis. Dixit autem Maria ad Angelum, quomodo fiet istud: Quoniam virum non cognosco? Et respondens Angelus dixit ei: Spiritus Sanctus superveniet in te, & virtus altissimi obumbrabit tibi. Ideoque, & quod nascetur ex te Sanctum vocabitur Filius Dei. Et ecce Elisabeth cognata tua, & ipsa concepit filium in senectute sua, & hic mensis sextus est illi, quæ vocatur sterilis; quia non erit impossibile apud Deum omne verbum. Dixit autem Maria: Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum. Et decesit ab illa Angelus. Asi todo el texto Canonico de nuestra Vulgata.

80 De cuya historia, y palabras coligen los Doctores, que para el Mysterio de la Encarnacion se pidió, y esperó el consentimiento de la Sagrada Virgen. Que en orden á esto fue embiado el Angel Embaxador, para que le propusiese el Mysterio como lo hizo. Que la Virgen, despues de representadas algunas dificultades, y penetrando el Mysterio, que se le proponia, dió su consentimiento con aquel *fiat*. Que este consentimiento fue un acto de excelentissima obediencia, procedido de un alto asenso de Fé, creyendo á Dios, en lo que mediante el An-

gel le revelaba. Que finalmente , dado el consentimiento de la Virgen , se executó al instante el Mysterio de la Encarnacion. Este es el sentir comun de Catolicos , omitiendo modos de decir extravagantes de algunos Antiguos. Y asentando este Catolico sentimiento , es imposible ajustar la doctrina , y palabras del Anonymo. Porque antecedentemente al consentimiento de la Virgen , y execucion del Mysterio, y apartamiento del Angel; y à la Virgen estaba levantada , instruida, è iluminada en su entendimiento , acerca del Mysterio; pues antes de dicho consentimiento le creyó , y admitió : y nadie puede creer , ni consentir lo que no conoce. Y asi à un tiempo hubo en esta Señora la vision corporea del Angel Embaxador proponente , y la vision , y conocimiento intelectual, sublime del Mysterio , que se le proponia. Con que queda desbaratado todo el artificio del Anonymo en esta representacion.

Y por evitar prolixidad , oíga , no á todos, pero algunos Doctores graves. Y sea el primero el Angelico , 3. part. quæst. 30. art. 4. donde se trata del orden de la Anunciacion, y dice, hablando del Angel: *Secundo autem intendebat eam instruere de Mysterio Incarnationis, quod in ea erat implendum. Quod quidem fecit in prænuntiando conceptum, & partum, dicens:*

cens : Ecce concipies in utero ; & ostendendo dignitatem prolis conceptæ , cum dixit , hic erit magnus ; & etiam demonstrando modum conceptionis , cum dixit , Spiritus Sanctus superveniet in te , &c. Todo esto pasó, y lo conociò la Virgen antes de dar el asenso, y executarse la Encarnacion. Y este juicio, y conocimiento de la Virgen no era conocimiento de los ojos, sino de una Fé iluminadísima en su entendimiento, ó de otra luz sobreañadida á la Fé. Toledo(à quien muestra el Anonymo, §. 5. num. 20. estimar mucho, y no sin razon.) *Luc. 1. in Comment. ad illa verba: Dixit autem Maria, &c. Dice: Verba sunt Evangelistæ continuantis historiam , & connectentis , quæ Beata Virgo respondit. Verbum autem (dixit) indicat perfectam intelligentiam, quæ Beata Virgo Divino lumine illustrata , comprehendit totum id , quod Angelus de modo Mysteriorum peragendi responderat : Simul etiam , & fidem , quæ his , quæ intellexerat , credidit. Plena igitur interius dono intellectus , & fidei , profert exterius responsum. Quique animam illustraverat ad intelligendum , Deus ipse etiam vocem excitat , & dirigit ut loquatur verba digna Deo , ecce ancilla Domini , &c.* Todo esto antes del instante de la execucion del Misterio, y durando la vision sensible del Angel. Finalmente nuestro doctísimo Sylveira , tom. 6. in additament. ad *Luc. cap. 1. quest. 9.* explicando las palabras:

Fiat mihi secundum verbum tuum, dice: *Communis Patrum sententia est, quod Virginis effatum sint verba consentientis, & assentientis, & assensum præbentis, Divinae voluntati: hunc enim assensum Angelus expectabat, & hoc solum quærebatur.* Y en la question siguiente, num. 42. añade: *Certa, & vera sententia est, quod Verbum Divinum carnem sumpsit in utero Virginis in eo instanti, in quo ipsa præstitit consensum. Ita communiter Sancti Patres, & omnes Expositores, & omnes Scholastici cum D. Thoma, &c.* Ve a ahora el Anonymo como compone con el Evangelio, y con esta doctrina cierta, y comun, el decir, que la elevacion soberana de la Virgen fue, quando habiendo dado ya el consentimiento, &c. En que supone claramente, que antes de dado el consentimiento, no conoció el Mysterio con elevacion soberana. Y como compone, y deduce del *continuo discessit Angelus ab ea*, que en aquel punto pasó la Virgen à estado superior á los sentidos, en que con no menor claridad supone, que antes de aquel punto no habia pasado á estado superior á los sentidos. Todo contra el Evangelio, Padres, y Expositores.

81 Y no es de omitir, que adultéra el texto sagrado, diciendo: *Continuo discessit Angelus ab ea*, pues el texto dice asi: *Et discessit ab illa Angelus:* y asi se lee en la edicion de la Vulgata correcta

de Sixto V. y en quantas Biblias, y Textos de Interpretes he leído. Por qué, y con qué licencia trastrueca las palabras del Texto, y pone de su cabeza el *continuò*? No es esto desobedecer al Sacro Concilio Tridentino, sess. 4. donde dice: *Siquis libros ipsos integros cum omnibus suis partibus, prout in Ecclesia Catholica legi consueverunt, & ut in veteri Vulgata Latina editione habentur, pro Sacris, & Canonicis non susceperit, anathema sit.* Y poco despues: *Statuit, & declarat, ut hæc ipsa vetus, & Vulgata editio, quæ longo tot sæculorum usu in ipsa Ecclesia approbata est, in publicis lectionibus, disputationibus, prædicationibus, & expositionibus, pro authentica habeatur, & ut nemo eam rejicere quodvis prætextu audeat, vel præsumat.* Y el Padre Suarez (de quien injustamente se vale el Anonymo) disp. 5. de Fide, sect. 3. num. 10. glosa asi: *Particula, pro authentica habeatur, habet hanc vim, ut habeat infalibilem authoritatem, & sit certa regula Fidei in omnibus, quæ continet.* Mire ahora el que se introduce á Maestro Mistico, si es de poco escrupulo el haber añadido el *continuò* para un sentido tan peligroso, como lleva demostrado? Y tema, que en el abuso de la Divina Escritura, para desacreditar á nuestro Santo Obispo, ha incurrido la indignacion del Sagrado Concilio, al fin del Decreto referido, donde

dice: *Post hæc temeritatem illam reprimere volens, qua ad prophana quæque convertuntur, & torquentur verba, & sententiæ Sacræ Scripturæ, ad scurrilia scilicet, fabulosa, vana, adulationes, detractiões, superstitiones, impias, & diabolicas incantationes, divinationes, sortes, libellos etiam famosos (como es el del Anonymo) mandat, & præcipit ad tollendam hujusmodi irreverentiam, & conceptum, ne de cætero quisquam quomodolibet verba Scripturæ Sacræ ad hæc, & similia valeat usurpare, ut omnes hujus generis homines temeratores, & violatores verbi Dei, juris, & arbitrii pœnis per Episcopos coerceantur.* Mas esto, y todo lo tocante al Papel del acusador dexa mi atencion, y veneracion á la disposicion de los Jueces de la Fé.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 29.

„ **L** Eanse todas las visiones, que sucedieron à
 „ Monseñor Palafox, y se verá, que todas
 „ empiezan por los sentidos corporales, todas en
 „ los sentidos prosiguen, y todas en los sentidos
 „ acaban. Y de estas hace mas caso, y mejor apre-
 „ cio; si bien, ninguna se encuentra (aun de las
 „ que parecen que suben algo mas à intelectuales)
 „ que pase los terminos de una ilustracion ordi-

naria : A lo menos , yo no le he acertado á hallar. No es mucho , empero (como decia yo) que en la narrativa de tales cosas pueda el Palafox haber padecido algun error , no de voluntad , sino de conocimiento.

RESPUESTA.

82 **N**I necesita , ni admite el Siervo de Dios escusacion tan falsamente piadosa , que quando le disculpa , le acusa , manchándole la mas noble potencia de el Alma , que guia el coro de las demás , y gobierna toda la harmonia de el hombre. San Ambrosio lib. Examer. *Gravior enim fit , & magis noxia improbitas , benignitatis obumbrata velamine.* Yá el acusador introduce la doctrina de su numero antecedente , y es querer meter un monte bruto de barro en la preciosidad breve de un finisimo diamante. Dice , que leídas todas las visiones del señor Palafox , todas *empiezan* , todas *prosiguen* , y todas *acaban en los sentidos* , sin que se halle alguna , que pase de una ilustracion ordinaria , y que á lo menos él no la acertó á hallar. De esto ultimo no me admiro , porque parece que no tiene ojos para vér cosa buena en el santo Palafox. Pero guiaremos al ciego , mostrando-

dole su engaño , sin trastornar muchas hojas , sino en un solo capitulo , que es el 36. Allí fol. 244. dice el Siervo de Dios : „ Viò en todo el espacio del Cielo , que se venia una alma sola , y „ sin compañía , y que al derredor no se veía cosa alguna , è interiormente la ilustraron con cierta noticia muy superior , diciendola en lo mas reservado de su alma: Asi quiero que camines. Noticia „ muy superior , con habla en lo mas reservado del „ alma , no es cosa , que prosigue , y acaba en los „ sentidos ; antes los excede , y pasa los terminos „ de una ilustracion ordinaria. Allí tambien , fol. „ 247. dice: Que vió un Serafin á los pies de „ Christo Crucificado , adorando , y besandose los: „ y vió esto con los ojos de la imaginacion , ó entendimiento , ó del cuerpo , que todo participó: „ y fue tanto lo que hirió en el alma á este peccador , que se le inflamò el corazon , y anduvo „ movido , y con suma reverencia , &c. Cosa que participó el entendimiento , con tanta inflamacion de la voluntad , y admirables efectos de reverente devocion , no fue ilustracion comun , ni prosiguiò , y paró meramente en el sentido. No añado mas lugares , porque sería una vana fatiga , y porque estos bastan para convencer la generalidad con que finge. Y á lo que dice , que el

señor Palafox haga mas *caso*, y *mejor aprecio de las visiones corporales*, se responderá, quando señalare el lugar, porque no merece mas *fee*, y *yá se le dixo lo que sobra*, en la respuesta antecedente.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 30.

y parte del 31.

” **A** Lo menos, es cierto, que quando habla
 ” de semejantes materias, no habla con
 ” tanta madurez, y seguridad, como han hecho
 ” aquellas almas santas, que fueron singularmente
 ” favorecidas de Dios con tales dones; solo veo,
 ” que dice aquellas cosas, que qualquier Padre es-
 ” piritual se sabe; esto es, que le causaban bue-
 ” nos efectos en el corazon, que le traian paz,
 ” que le ocasionaban aprovechamiento, y que él
 ” no hacia caso. Por lo qual me causa gravissima
 ” admiracion el creer, que fuese tanta la frequen-
 ” cia, y como costumbre, que tenía en sus ojos à
 ” tales visiones, ó por mejor decir, que le dura-
 ” sen tanto sin interrupcion. Lease especialmente
 ” lo que afirma de aquella estraña vision, que
 ” apunté del cap. 33. de Christo en traje de Sal-
 ” vador, que descalzo le acompañaba al estribo
 ” del coche, como lo haria un Lacayo, yá à la ma-
 ” no derecha, yá á la izquierda, segun que Mon-

„ señor se bolvia à mirar á una , y otra parte.
 „ Dice , que esta vision le duró cerca de seis años
 „ continuos , y que despues se interrumpia algo
 „ mas , ó menos , segun que era su voluntad : de
 „ suerte , que le fue continuando esta presencia
 „ cerca de seis años , y hasta ahora no se le ha qui-
 „ tado del todo mas , ó menos , conforme ha sido
 „ su voluntad. Esto tiene mucho de improbabili-
 „ dad , por muchas razones. La primera , porque
 „ Dios es quien suele dár , ó quitar estos favores,
 „ á su beneplacito. Que el hombre pueda hacerlos
 „ venir á su arbitrio , ó cesar , no me acuerdo ha-
 „ berlo leído. Y esto es lo que afirma Monse-
 „ ñor en dichas palabras , segun su legitima cons-
 „ truccion. Es cierto , que Dios en semejantes ope-
 „ raciones siempre ha acostumbrado guardar un
 „ gran decoro : y yo no sé que decoro pudiese
 „ haber en vér á Jesu-Christo , yà à este lado de
 „ el coche , ya á aquel , como ván los Lacayos,
 „ acompañando à Monseño Palafox seis años con-
 „ tinuos por todas las calles. *Spiritus Sanctus aufert*
 „ *in se à cogitationibus , quæ sunt sine intellectu.*

RESPUESTA.

83 **M**uy lexos estará de las del Anonymo, pues parece que carece, no solo de entendimiento, sino de conciencia, y temor de Dios, injuriando à un proximo de tan venerable altura, con falsos testimonios, muy injuriosos, como luego se verá. *Quomodo in vas immundum* (dice San Juan Chrysostomo initio Homil. 15. ad Ephesios.) *nunquam se dimiserit genus apum: propterea enim, & suffitibus, & unguentis, bonisque odoribus locum aspergunt, qui harum rerum sunt periti, vinisque suave olentibus, & aliis omnibus illiniunt calathiscos, in quibus sunt in sessura exeuntes alveis, ne gravis odor, & insuavis eas rursus abigat: ita etiam in Sancto Spiritu. Vas quoddam, & quidam calathiscus est nostra anima, reserata ad recipiendum examina gratiarum spiritualium: sed si sit intus bilis, & amaritudo, & ira; evolant examina. Y quanto de ira, de colera, y amargura tenga el acusador, sus palabras, sin mas prueba, lo declararán.*

Dice en primer lugar, que el Palafox *no habla con tanta madurez, y seguridad, como otros, que han escrito semejantes materias: porque solo dice lo que*

sabe qualquier Padre Espiritual , gobernandose por los buenos efectos de las visiones. A que se responde , que el señor Palafox trata estas materias con mucha humildad , tiento , y recato , refiriendo sencillamente lo que le pasaba , sin meterse á dar reglas de Teología Mystica : y asi se lo aconsejaron , ó mandaron sus Confesores. Y aquella regla de atender à los efectos (que este miserable hombre desprecia por comun) es tanto mas segura , quanto mas comun , y práctica. Y fundase en lo que nos previene nuestro Maestro , y Redentor , Matt. 7. *A fructibus eorum cognoscetis eos.* Y luego : *Omnis arbor bona bonos fructus facit: mala autem arbor malos fructus facit.* Y de esta regla es preciso se valga el Padre Espiritual en el gobierno de las almas , que tienen cosas sobrenaturales extraordinarias de este genero. Porque despues de haber procurado desviarlas de estos caminos extraordinarios , llevandolas por el llano , y segurissimo de la Fé , segun la doctrina sólida del Mystico Doctor San Juan de la Cruz ; conociendo por larga experiencia , que no las pueden reducir à esto ; porque Dios no quiere , sino comunicarse por estos modos de visiones , y hablas : ¿qué remedio ha de quedar à las almas , y al Confesor para la direccion , y acierto ? Ciertamente no otro , que

atender à los efectos , ó frutos que nos dice el Salvador . Y siendo buenos por continuada experiencia, él, y ellas se deben quietar , sin gastar el tiempo en averiguaciones. Esto es lo comun en la vida espiritual , y el Anonymo , que desprecia doctrina tan comun , muestra inclinacion menos segura á singularidades , y novedades en lo mystico, sobrandonos yá por nuestros pecados muchisimas en la Teologia Escolastica. Pero añado , haber abstraído , á lo que parece , maliciosamente muchas de las palabras del señor Palafox , tocante al gobierno por los efectos , como en el cap. 33. fol. 227. donde dice : „ Lo tiene por cosa de „ Dios , porque los efectos son quietud , paz , y „ sosiego , devocion , y ninguna propiedad en „ el alma , recogimiento , amor Divino , pureza „ de conciencia , agradecimiento á Dios , mirar „ lo que dice , y habla , &c. Y en el cap. 44. „ fol. 337. dice : De este genero de ilustraciones, „ y hablas interiores le suceden frequentemente, „ y apenas obra accion alguna (la que puede ser „ dudosa) que no se la estèn advirtiendo en el alma con palabras claras , y formales ; tanto , que „ le aflige el averiguar , si es Dios , ó no : y para „ acertar , consulta los Mandamientos Divinos , la „ razon , los consejos Evangelicos , à su confesor,

„y con eso se quieta. “ Mire ahora el más riguroso Aristarco, ¿qué mas se puede desear en la materia , para proceder , y hablar con seguridad , y maduréz?

84 Pero le parece al Anonymo , que triunfa con aquella vision del cap. 33. fol. 225. Y es bien referirla enteramente , para reconocer con evidencia, quanto finge en su relacion el acusador. Escribe el Siervo de Dios , que habiendo tomado el coche para ir á visitar una Imagen de nuestra Señora , á quien tenia grandisima devocion , le sucedió : *„Que à seis , ó ocho pasos , despues de haber partido , vió al lado derecho à nuestro Señor en la figura de Salvador á pie , caminando ácia donde iba este pecador : y el vestido , ó tunica parecia morada , de color algo claro , el rostro hermosisimo sobre manera , los pies descalzos , el pelo castaño , los ojos claros , y hermosos , el semblante grave ; humano , pero alegre. Y quando vió aquello , se enterneció , y quanto caminaba el coche , iba este Señor caminando. Los ojos con que le veía , eran de la imaginacion : mas no puede jurar , que fuesen de ella solamente , porque influía tan eficazmente al entendimiento , calentaba de tal suerte en la voluntad , y se ponía tan presente á los del cuerpo , que*

„ que con todos ellos parece que lo veía. Apeóse,
 „ y siempre le parecia que caminaba á pocos pasos
 „ (como quatro , ó seis) de su persona , y á la ma-
 „ no derecha. Algunas veces bolvia este pecador
 „ los ojos á la otra parte del coche , y allí se le po-
 „ nia , como á la otra parte ; de suerte , que le
 „ fue continuando esta presencia cerca de seis
 „ años : y hasta ahora no se le ha quitado del to-
 „ do , mas , ó menos , conforme ha sido su volun-
 „ tad. Particularmente quando vá à las visitas de
 „ las almas , lo primero que vé ordinariamente
 „ (aunque en estos años ultimos no ha sido tan
 „ frecuente) es este dulce acompañamiento *en este*
 „ *genero de presencia*. Y poco despues añade : Es
 „ verdad , que de tres años á esta parte se mudó el
 „ rostro , y semblante en figura de que estaba pa-
 „ deciendo , coronado de espinas ; y asi se le ha
 „ representado comunmente estos tres años. “
 Hasta aqui la revelacion fiel , que de su vision ha-
 ce el Señor Palafox.

85 A que el Anonymo hace diferentes obje-
 ciones , á su parecer concluyentes. La primera,
 no ser conforme al decoro , que guarda Dios en se-
 mejantes operaciones , „ que Jesu-Christo acom-
 „ pañase á Palafox al estribo del coche , como lo ha-
 „ ría un lacayo. “ Y que fuese yà á este lado del co-
 che,

che , yà à aquel , como vãn los Lacayos acompañando. Que todas son palabras del acusador. Pero tan injuriosa calumnia , y aun tan blasfema à Christo , se repele con evidencia. Lo uno , porque el Siervo de Dios en toda su relacion , no tomó en la boca la palabra *estrivo* , ni la palabra *Lacayo* , que el Anonymo sacó de su irreverente imaginacion , y pronunció con lengua atrevida. Solo dixo , que mirando del coche á qualquier lado , le veia : y bien cierto , que no todas las personas , que desde un coche se vén , son Lacayos , ni vãn acompañando al estrivo : fuera de que un Lacayo no puede ir juntamente à una , y otra parte de el coche. Lo otro ; porque el Siervo de Dios dice con toda claridad , que vió al Señor *en la figura de Salvador* , con tunica morada , el semblante grave , y con las demàs circunstancias , que piadosamente delinea. ¿Es esta acaso la figura de un Lacayo , acompañando al estrivo , vestido de librea , y con otras circunstancias , propias de su baxa esfera ? Pudo ocurrir mas impia fantasia ? Alma huvo , y santa , que se equivocó teniendo á Christo por Hortelano (y lo es de nuestras almas) pero por Lacayo , no.

Ni la facilidad con que el benigno Señor se dexaba vér , y asistia tan familiarmente à su Sier-

vo , hace sospechosa , ó menos decorosa la vision. Porque es suma su benignidad , y asi suele asistir , y tratar à sus amigos , de que hay muchos exemplos en la Historia Ecclesiastica ; y por evitar prolixidad , bastará escribir uno (aunque muy grande) del Glorioso Patriarca S. Ignacio. Escribe el P. Juan Eusebio en su vida , fol. 515. la frecuencia con que Christo se le aparecia , y entre otras visiones , dice : „ Quando estaba en Manresa , se „ le apareció varias veces el Salvador del mundo , „ como andaba en él predicando , un hombre de „ treinta y tres años , resplandeciendo el rostro , „ que es conforme à lo que dice San Geronymo , „ y muy hermoso , con una Magestad , y gravedad Divina : con la qual se sonreía con San Ignacio , hablaba , y se llegaba tan cerca , que el „ Santo con una gran reverencia , que le tenia , „ no sabia que hacerse , si hablar , ó llorar : mas „ el mismo Señor , con una llaneza , y afabilidad „ admirable continuaba la platica muchas horas , „ enseñando , y dirigiendo à su fervoroso imitador. „ Y poco despues añade , que estando el Santo en la Tierra Santa , y siendo maltratado *entre aquellas injurias* , se le apareció Christo N. Salvador , que iba delante dél , y le acompañó hasta las puertas de el Convento de S. Francisco. Aqui hay mucha ma-

por llaneza , condescendencia , familiaridad , y humildad , que en la vision del Señor Palafox. Y á buen seguro , que si el Anonymo hubiera hallado en esta el *sonreirse* , el *llegarse* muy cerca , el *platicar* muchas horas , y el *ir delante* en el camino , tuviera mas que acusar , y en que ensangrentar su pluma.

86 La segunda objecion es , que el señor Palafox gozaba de aquella vision *mas , ó menos , conforme ha sido su voluntad* : siendo asi , que Dios suele dár , ó quitar estos favores , conforme á su beneplacito : y que Monseñor afirma lo primero en sus palabras , segun su legitima construccion. A que se responde , ser esto una mera calumnia , sin fundamento : porque asi como el señor Palafox conoció evidentemente , que la primera aparicion de Christo no nació de su arbitrio , sino del beneplacito de Dios en quererle favorecer : asi conocia , que la continuacion , interrupcion , y variacion de la misma vision dependia , no de su voluntad , sino de la Divina. Ni tan gran entendimiento , ni aun otro muy grosero podia imaginar lo contrario en materia tan sobrenatural , y graciosa. Y que esto sea evidente , se convence : lo uno , porque dice , que el Señor lo disponia asi , *porque asi cumpliese su voluntad santisima*,

ma, y esta voluntad santissima es la de Dios: lo otro, porque dice, *en estos años ultimos no ha sido tan frecuente*: y si fuese à su voluntad, fuera frequentissima, y perpetua, por no privarse de tanto consuelo, y bien. Y finalmente, porque dice, que *de tres años à esta parte se mudó el rostro, y semblante en figura de que estaba padeciendo, coronado de espinas: y asi se le ha representado comunmente estos tres años*. Donde bien claro se vé, que asi la vision, como la variacion del rostro, y figura sucedia conforme à la voluntad de Dios; y no por la aplicacion de su Siervo. Y la prueba del Anonymo en las palabras de *Monseñor, segun su legitima construccion*, es ridicula, quando tenemos la substancia, y realidad. Fuera de que ni aun las palabras materiales le pudieron dar fundamento para tal delirio: porque aquellas *mas, ó menos, conforme ha sido su voluntad*, refieren el inmediato substantivo, que no es Palafox, sino Christo, como consta de aquellas, y *alli se le ponía delante*.

87 La tercera objecion funda en la duracion tan continuada de esta vision; y aun promueve el argumento, con las palabras siguientes.

ANONYMO EN EL MISMO §. y Num. 10.

" **L**A dignacion del Señor es grande con sus
 " siervos : pero juntamente decorosa , y
 " quando no fuese contra el decoro abatirse el Se-
 " ñor á tal accion una vez ; no sé como puede ser
 " conforme al decoro , que la continuase sin in-
 " terrupcion por seis años : y finalmente , esta con-
 " tinuacion mesma hace imposible el caso. Tanto
 " mas que las visiones puramente intelectuales son
 " capaces de durar algun tiempo considerable , co-
 " mo notó el P. Alvarez de grad. contempl. gr. 12.
 " las imaginarias suelen ser mas breves , las cor-
 " poreas brevisimas. Solo , que en las puramente
 " intelectuales no se distinguen aquellas particula-
 " ridades , que notó el Palafox ; esto es , que te-
 " nia el vestido morado , que era de ojos claros,
 " de pelo castaño. Pues qué hemos de decir , que
 " el Autor fingió de proposito esos casos ? No es
 " menester fingir eso : pero cada uno sabe bien,
 " que tales operaciones suelen empezar de Dios,
 " y despues continuar por arte del demonio : y
 " asi de visiones se pasan á ilusiones. Ni para serlo
 " es necesario , que siempre causen malos efectos
 " (que era en lo que mucho se fundaba , y ase-
 " gu-

„guraba el señor Palafox:) porque el mal, que
 „con ellas no ha conseguido el demonio en lo
 „pasado, nunca dexa de esperar conseguirlo en
 „lo venidero. Y si no hace otra cosa, à lo menos
 „consigue el engañar ciertamente; y esto le basta
 „á él, como á sobervio, que es engañar por en-
 „gañar; y hacer que el sugeto engañado escriba
 „por verdad lo que tiene nada de verdad. “

RESPUESTA.

88 **D**E la continuacion larga de las visio-
 nes, interrumpase, ò no se inter-
 rumpa con el sueño, y ocupaciones de la vida,
 no se convencé ser falsas: y yá le dí al Anonymo
 en el num. 86. el exemplo urgente del glorioso
 San Ignacio. Aquí añadido el de nuestra Serafica
 Madre, de tanta autoridad en la materia. Dice en
 el cap. 27. de su vida, hablando de una admira-
 ble vision intelectual de Christo: „ Pareciame
 „andar siempre à mi lado Jesu-Christo, y como
 „no era vision imaginaria, no veía en que for-
 „ma. Mas estar siempre á mi lado derecho, sen-
 „tialo muy claro, y que era testigo de todo lo
 „que yo hacía, y que ninguna vez, que me re-
 „cogiese un poco, ó no estuviese muy divertida,

„podía ignorar , que estaba cabe mi. “ Dos veces repite la Santa la palabra *siempre*, para significar la continuacion freqüentissima de tan admirable vision. Oigamosla otro exemplo de vision corporea, ó sensible, que refiere asi en el cap. 29. de su vida.

„Una vez teniendo yo la Cruz en la mano, que la traía en un Rosario , (y la traía en la mano , por no andar haciendo tantas Cruces contra el demonio) me la tomó Christo con la suya , y quando me la tornó á dár , era de quatro piedras grandes, muy mas preciosas que diamantes , sin comparacion : porque no la hay casi á lo que se vé sobrenatural. Diamante parece cosa contrahecha, é imperfecta, respecto de las piedras preciosas , que se vén alla : tenian las cinco llagas de muy linda hechura. Dixome , que asi vería de aqui adelante aquella Cruz ; y asi me acaecía , que no veía la madera de que era , sino estas piedras ; mas no las veía nadie , sino yo. “

He aqui otra vision de tan gran Santa ; continuada cada momento , y por tiempo tan largo : y de una , y otra , y muchas , que pudiera referir, (aunque alguna daré luego mucho mas urgente) se convenza el sumo arrojio , con igual ignorancia, del acusador , en condenar por este lado la vision de el santo Palafox , con aquella decision tan ab-

solita: *Esta continuacion mesma hace imposible el caso.* Imposible, lo que se vé practicado en San Ignacio, y en Santa Teresa?

89 Y Convencese tambien, que aquella regla, ó diferencia, que como cosa cierta supone, de que *las visiones puramente intelectuales son capaces de durar algun tiempo considerable: Las imaginarias suelen ser más breves, y las corporeas* (debe decir exteriores) *brevísimas*, no puede ser general, ni (sin excepcion) verdadera, pues yá le dí visiones corporeas, y exteriores de mucha autoridad, que tuvieron continuacion larga, y duraron mucho tiempo. Pero oiga otra de autoridad incomparablemente mayor, y veamos si se atreve á responder; esta es la aparicion del Angel San Rafael, hecha à Tobias, como se lee en su Sagrado Libro. Esta aparicion fue corporea, y muy sensible de un hermoso mancebo. Duró por muchos dias, acompañandole en el camino desde Ninive à la casa de Raguel: asistióle allí algunos dias, bolvió despues por Caran, y ultimamente le llevó á la presencia de sus padres, y esperò que llegase su esposa; en que se gastaron muchos dias, como observan Lyra, y comunmente los Interpretes al cap. 11. de aquel Libro, sobre aquellas palabras: *Cumque reverterentur, pervenerunt ad Charam, quæ est*

in medio itineris contra Ninivem undecimo die. Y de la manera que se le apareció, y asistió todos estos dias, pudo en la misma conformidad aparecersele, y asistirle año, y años continuados. Y lo mismo se reconoce en la aparicion de Dios, ó el Angel en la columna yá de fuego, yá de nube, por espacio tan largo, y à tantos hombres, Exod. 13. *Dominus autem præcedebat eos ad ostendendam viam per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis, ut dux esset itineris utroque tempore. Nunquam defuit columna nubis per diem, nec columna ignis per noctem coram populo.* Mire el Anonymo como se ajusta esto con lo que (qual Oraculo mystico de Apolo) propone por regla universal, que las visiones corporeas son brevisimas.

Oiga mas, y verá destruida su máxima con doctrina bien segura que nos dà el Angelico Maestro, 3. part. quæst. 66. art. 8. donde pregunta: *Utrum quando in hoc Sacramento (Eucharistiæ) apparet miraculose caro, vel puer, sit ibi verè Corpus Christi?* Y con ocasion de la resolucion principal, nos dá excelentes principios para discutir en la materia presente. *Dicendum, quod dupliciter contingit talis apparitio, qua quandoque in hoc Sacramento miraculose videtur caro, aut sanguis, aut etiam aliquis puer. Quandoque enim hoc contingit ex*

par-

pārte videntium , quorum oculi immutantur tali immutatione , ac si expressè viderent exterius carnem , vel sanguinem , vel puerum , nulla tamen immutatione facta ex parte Sacramenti. Et hoc idem videtur contingere , quando uni videtur sub specie carnis , vel pueri ; aliis tamen videtur sicut & prius sub specie panis. Nec hoc tamen pertinet ad aliquam deceptionem , sicut accidit in Magorum prestigiis : quia talis species divinitus formatur in oculo ad aliquam veritatem figurandam , &c. Quandoque vero contingit talis apparitio , non per solam immutationem videntium , sed specie , quæ videtur realitèr exterius existente. Et hoc quidem videtur esse quando sub tali specie ab omnibus videtur , & non ad horam , sed per longum tempus ita permanet , &c. Hasta aqui el Santo. Y quanto al segundo modo expresamente dice , que la tal aparicion puede , y suele durar largo tiempo ; esto es , todo aquel en que perseveran las especies , que fueron de el Sacramento , milagrosamente inmutadas Y lo mismo , y aun con mas facilidad se deduce del primer modo : porque si la aparicion , ó vision se hace sin inmutacion del objeto , sino solo por impresion de una especie , comunicada milagrosamente de Dios , y que hace presente el objeto , como si realmente lo estuviera : de la manera que la tal especie , y consiguientemente la vision pueden

durar una hora , pueden tambien durar muchas horas , dias , meses , y años ; esto es , todo el tiempo que Dios quisiere conservar aquella especie. Y de este genero juzgo que fueron las visiones con que Santa Teresa vió la Cruz , y el Santo Palafox vió el Salvador , en la conformidad que queda referido : y asi , cesen con tales exemplos , y doctrinas las calumnias , que el acusador formaba en la duracion de las visiones corporeas.

90 Pero no se cansa de calumniar , y opone inmediatamente otra regla de su antojo : *Que en las visiones puramente intelectuales no se distinguen aquellas particularidades , que notó en Christo el Palafox ; esto es , que tenia vestido morado , que era de ojos claros : de pelo castaño , &c.* Mas pregunto , ¿ de qué molde , ó turquesa sacó esta regla tan falsa ? ¿ Acaso duda , que por vision puramente intelectual se puedan conocer las particularidades mas individuales , y mas accidentales ? Pues mire , que esa es una gran torpeza de su entendimiento : porque las visiones muy intelectuales se suelen hacer por especies infusas , como las que sirven á la ciencia infusa , y sirvieron á la de Christo : y las tales especies , como no son abstraídas de los fantasmas , y objetos , sino copiadas de la esencia Divina , que contiene determinadamen-

mente las mas minimas particularidades de las criaturas , asi pueden representar los objetos , no solo segun la esencia , y grados comunes , sino tambien segun todas las condiciones particulares, y accidentales , que en sí tienen. Y con este genero de especies conoció Christo Señor nuestro todos los objetos naturales por ciencia infusa *extra verbum* , como con Santo Tomás enseñan nuestros Salmanticenses , tract. 21. disp. 19. dub. 2. y se pueden ver especialmente en el num. 6. Con estas especies tambien conocieron algunos Profetas los objetos muy en particular , como significó Santo Tomás 2. 2. quæst. 173. art. 2. donde nota, que la profecia se puede hacer , ó por especies antiguas de nuevo coordinadas : *Sive etiam imprimendo species intelligibiles ipsi menti, sicut patet de his, qui accipiunt scientiam, vel sapientiam infusam, sicut Salomon, & Apostoli.* Y en la q. 171. art. 3. habia dicho: *Cognitio prophetica est per lumen divinum, quo possunt omnia cognosci, tam divina, quam humana, tam spiritualia, quam corporalia. Et ideò revelatio prophetica ad omnia hujusmodi se extendit. Sicut de his quæ pertinent ad Dei excellentiam, & Angelicorum spirituum ministeria revelatio prophetica facta est Isaie 6. ubi dicitur: Vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum. Cujus etiam prophetia continet ea, quæ pertinent ad cor-*

pora naturalia secundum illud Isaie 40. quis mensus est pugillo aquas, &c. Continet etiam ea, quæ ad mores hominum pertinet, secundum illud Isaie 58. Frange esurienti panem tuum. Continet etiam ea, quæ pertinent ad futuros eventus, secundum illud Isaie 47. Venient tibi duo in die una subito, sterilitas, & viduitas. Todo esto y con toda esta particularidad cabe en la vision, ó revelacion del entendimiento, y no tiene fundamento la regla del acusador, para condenar por este lado la que de Christo tuvo el señor Palafox.

91 Lo mas lamentable es, que como si hubiera vencido, triunfa, disculpando con iniqua piedad al Siervo Dios, que no fingia de proposito. Pero aqui entra con nuevas reglas, cautelando las ilusiones del demonio, y refutando aquella tan comun de atender á los efectos, en que el Siervo de Dios se aseguraba. » Porque aunque el demonio no consiga otra cosa, consigue à lo menos » enganar. Y á él le basta enganar por enganar, » y que el sugeto escriba por verdad lo que no la » tiene. « Todo esto (supuesto lo dicho) es hablar por hablar, ó por perseguir. Porque aquella regla, á que atendia el señor Palafox, mirada con circunspeccion, es segurisima, y práctica, como dixe en el num. 83. y no es el demonio tan necio, que

que engañe, por engañar, parando ahí. Y quando él lo pretendiera, de poco perjuicio fuera el engaño material en un alma amante, obediente, humilde, y que de el mismo engaño saca mas amor de Dios, y exercicio de las virtudes. Muy espantadizo veo al Anonymo, y muy parecido á otro espantadizo, que turbò mucho el corazon sereno de nuestra Madre Santa Teresa. Gobernaba su espiritu el Venerable Padre Baltasar Alvarez; y por una ausencia hubo de acudir un Compañero suyo, y al primer exâmen decretó (dice nuestra Historia, lib. 1. cap. 26.) ser demonio el que la hablaba, y se le aparecia: y que para arredrarle mas, le hiciese las señas afrentosas, que llaman higas. De que se le siguieron grandes trabajos, y turbaciones á la Santa, aunque como obedientissima hubo (no sin grande dolor suyo) de practicar el mandato, hasta que otro Confesor, con mas luz, y prudencia, la sacó de esta turbacion, como la Santa refiere en el cap. 29. de su vida, por estas palabras: » Despues tratando con un gran letrado, » el Maestro Fray Domingo Bañez, dixo, que » era mal hecho, que ninguna persona hiciese es- » to. Porque donde quiera que veamos la Imagen » de nuestro Señor, es bien reverenciarla, aunque » el demonio la haya pintado. Porque él es gran pin-

„tor, y antes nos hace buena obra, queriendonos-
 „la hacer mala, si nos pinta un Crucifixo, ò otra
 „Imagen, tan al vivo, que nos la dexé esculpida
 „en el corazón. Quadróme mucho esta razón, por-
 „que quando vemos una Imagen muy buena,
 „aunque supiesemos ser hecha de un mal hombre,
 „no dexamos de estimar la Imagen, ni harémos
 „caso del Pintor, para quitarnos la devocion. «(De
 esta doctrina, que admirablemente compendió la
 Santa, se pueden ver nuestros Salmanticenses, tract.
 21. disp. 37. dub. 3. num. 43.) Y así no tenga,
 ni nos ponga tantos miedos el Anónimo en las
 revelaciones, y apariciones del Santo Palafox:
 quando por otro lado no tiene en ellas que re-
 prehender, como yá se le respondió. Ni nos vocee
demonio, demonio, quando prudentísimamente (y
 mas atendiendo al tenor de su vida) se pueden te-
 ner por de Dios. Concluyo este punto con la misma
 Santa, en el cap. 25. de su vida al fin, donde dice:
 „No entiendo estos miedos, demonio, demonio;
 „donde podemos decir, Dios, Dios, y hacerle
 „temblar. Si, que ya sabemos que no se puede
 „menear, si el Señor no lo permite. ¿Qué es esto?
 „Es sin duda, que tengo yá mas miedo à los que
 „tan grande le tienen al demonio, que á él mis-
 „mo: porque él no me puede hacer nada; y esto-
 tros,

»tros , en especial , si son Confesores , inquietan
 » mucho , y he pasado algunos años de tan gran
 » trabajo, que ahora me espanto, como lo he podi-
 » do sufrir. « Corrase el Anonymo de escuchar à
 una Virgen.

ANONYMO EN EL MISMO §. NUM. 32.

» **M**As quien no sabe , que no fuese especie
 » de ilusion, causada del demonio, aque-
 » lla de persuadirle á Monseñor Palafox , que cier-
 » to gato , que le parecia sentir de noche sobre la
 » cama , era una alma del Purgatorio , que se le
 » venia á encomendar? El poco decoro , que ten-
 » dria la aparicion de un alma tan hermosa , en es-
 » pecie de gato, debia bastar , para que un Obis-
 » po de su grado estuviese muy lexos de sospechar
 » tal cosa. Y con todo él confiesa , que de vér
 » que aquel gato no le haria mal alguno , se per-
 » suadió fixar en tal imaginacion ; de suerte , que
 » llegó á preguntar á aquel gato mas de una vez,
 » de parte de Dios , que si era Anima de Purgato-
 » rio, se lo dixese claro ; pero el gato nunca le res-
 » pondió: *No le ha respondido.* De donde , y de ver
 » que aquel gato temia el Agua Bendita , final-
 » mente juzgó, que era el demonio. *Tiene por cier-*

„to, que es la mala bestia; pues el alma no huye del
 „Agua Bendita, sino que la refrigera. Asi al cap. 46.

RESPUESTA.

92 **S**I no fuera tan para llorada la alucinación del Anonymo, pudiera yo decir, que se alimentaba de lo que el Padre Martin Delrio, lib. 6. disquisit. magicar. cap. 2. sect. 3. quæst. 3. refiere, que los hechiceros suelen comer, para gozar sus ilusiones, segun lo mucho que aqui se alucina, aun mas que en otras partes. Pero contentaréme con responderle en primer lugar: que aun quando el Santo Palafox hubiese padecido algun breve engaño, teniendo al demonio en figura de gato, por alma de purgatorio, no habia mucho que estrañar: por ser cierto, que el demonio ha hecho, no una vez sola, algunas de estas burlas à los muy Santos, como se vé en las vidas de San Julian, Obispo de Cuenca, y del B. Jordàn, General de los Dominicos. Y es muy del caso para el presente el del Glorioso Padre San Ignacio, que refiere Rivadeneyra en su Vida, lib. 1. cap. 7. por estas palabras:
 „Estando aun en el Hospital, y otras muchas veces se le habia puesto delante una hermosa, y

resplandeciente figura : la qual no podia discernir como quisiera , ni qué cosa fuese , ni de qué materia compuesta , sino que le parecia tener forma como de culebra , que con muchos , à manera de ojos , resplandecía. La qual , quando estaba presente , le causaba mucho contento , y consuelo ; y por el contrario , mucho descontento , y pena quando desaparecía. Esta vision se le representó aqui , estando postrado delante de la Cruz ; pero como yà tenia mas abundancia de la divina luz , y en virtud de la Santa Cruz , ante la qual estaba ahinojado , facilmente entendió , que aquella cosa no era tan linda , ni tan resplandeciente , como antes se le ofrecia ; y manifestamente conoció , que era el demonio , que le quería engañar. « No me parece que es de mejor figura una culebra , que un gato , ni menos a proposito para ser mascara del demonio. Pues si un Santo tan grande padeció algun tiempo el engaño material de lo que se le representaba en figura como de culebra (fuese Dios , fuese Angel , fuese alma de Purgatorio) era cosa buena , y tanto , que con su presencia se consolaba , y recibia pena de que se apartase : no sería tan de estrañar , que el señor Palafox , ó otro Siervo de Dios tuviese por alma de Purgatorio *lo que no veía , sino que sentia*

sobre la cama , como si fuera un gato. Y mas quando por experiencia conocemos padecer semejantes, y mas desvariadas aprehensiones en los ruidos, y cosas tales, que á deshora de la noche sentimos, sin conocer claramente lo que son en sí.

Y Mas, ni se ha de conceder esto, ni necesito de tales angustias, para deshacer con evidencia la calumnia, y falso testimonio del acusador. Y esta evidencia consiste, en que el señor Palafox no dice haber visto gato, sino que estando acostado, y à escuras, sentia sobre la cama una cosa, como si fuera un gato, y un movimiento de calidad, que pensaba *ser algun gato, que no le habia de dexar dormir*: y que por esto alguna vez llamaba, para que le echasen, y que no hallaban cosa. Tampoco dice que se *persuadió* (voz que escribió el Anonymo dos veces) á que aquello que le inquietaba, *como si fuera un gato*, era un Anima de Purgatorio, sino que como no hacia mas mal, llegó à *pensar si era alguna Anima de Purgatorio*. Y es diferentísimo *pensar*, y *persuadirse*: porque el pensar no dice asenso, ni juicio determinado, sino la disposicion de quien sospecha, ó duda: como frequentemente nos sucede oyendo à deshora algun ruido, ó sintiendo algun movimiento, que pensamos, si es esto, ó aquello, sin acabar de determinarnos al asenso cier-

to de lo que es. Pero el *persuadirse* dice conocimiento fixo, y determinado, con que juzgamos, que esto, ó aquello es asi, como observa Ambrosio Calepino, verbo *Persuadeo*, y verbo *Persuasio*, deduciendo esta energia del verbo *Persuadir* de Autores Latinos antiguos. Viendo, pues, el Siervo de Dios, que aquello, que le inquietaba sobre la cama, como *si fuera un gato*, y que alguna vez pensó serlo, por una parte desaparecía, y por otra no hacia algun mal; llegó á *pensar*; esto es, à sospechar, ó dudar, si era Anima de Purgatorio. Pero nunca se *persuadió* (como el Anonymo le impone) á que lo fuese, ni dice palabra que esto signifique: porque nunca lo juzgó con asenso cierto y fixo: ni podia, no teniendo mas principios, que le asegurasen. Mas ultimamente conoció ser demonio, y salió de su duda, viendo que huía del Agua Bendita, de que no huyen las Almas de Purgatorio.

93 Todo esto, como gran verdad, consta, refiriendo enteramente las palabras del señor Palafox, en el lugar citado de el Anonymo, fol. 353. Trata alli de lo mucho que le inquietaba, y maltrataba el demonio, y dice: „Acontecele ser muy ordinario, y estando totalmente despierto, adormecerle, y parecerle, y sentir sobre la cama, como si fuera un gato: y aunque no lo vé, por-

„que está à escuras , pero lo siente. Y esta noche
 „le ha sucedido estando despierto. Y entonces
 „siente un movimiento , que piensa este pecador,
 „que es algun gato , que no le ha de dexar dor-
 „mir , y pide luz : abren las puertas , y no hallan
 „cosa dentro del aposento : echa Agua Bendita en
 „la cama , y no buelve mas aquella noche. Esto le
 „ha sucedido muchas veces : y como no hace mas
 „mal , ha pensado si es alguna Alma del Purgato-
 „tio ; y hablandole de parte de Dios , que se lo
 „dixese , no le ha respondido. Y como vé , que
 „huye del Agua Bendita , tiene por cierto que es
 „la mala bestia ; pues la Alma no huye de el Agua
 „Bendita , sino que la refrigera. “ Estas son las
 palabras del Siervo de Dios , en que no se hallan
 las que fingió el acusador *de haber visto gato , y per-
 suadirse que era Anima de Purgatorio*. Antes dice,
 que evacuada la primer duda , y sospecha , *tiene
 por cierto* ser el demonio. Pues dónde está aque-
 lla especie de ilusion , que atribuye el Anonymo?
 Ay del infeliz , que haciendo chanza de el cuen-
 tecillo ridiculo , que compone con las repeticio-
 nes de el gato , mancha su pluma en la sangre de
 un Obispo de tal grado. *Levitèr volat sermo* (dice
 San Bernardo , serm. de triplici custodia) *sed gra-
 vitèr vulnerat : levitèr transit , sed gravitèr urit : levi-
 tèr*

tèr profertur, sed non levitèr revocatur, facilè volat, atque adèo facile violat charitatem. Pero quando piensa picar, y lastimar con sus chistes, halla la muerte de su credito, y que le despreciemos por falso, sucediendole en alguna manera lo que á los Judios, de quien se dixo, quando intentaban el descredito de Christo, Psal. 117. *Circumdederunt me sicut apes*: porque la abeja quando pica, espira, Virgil. 4. Georg.

..... *Spicula ceca relinquunt*
Affixa in venis, animasquè in vulnere ponunt.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 33.

” S Emejante falta de experiencia parece que se
 ” descubre en las ocasiones, que trata de las
 ” hablas interiores de Dios, pues dá á entender, que
 ” hace de ellas mucho caso, aunque dice no lo ha-
 ” ce. Y à la verdad en ninguna de ellas se hallan
 ” documentos superiores à los que él por sí mismo
 ” con solo el espíritu propio podia darse, como se
 ” puede inferir de todas las del capitulo quarenta y
 ” quatro, en que hace de ellas un catalogo á parte
 ” (tanto las estimaba) y eran tales, y tantas, que
 ” casi le acompañaban (si vamos á su dicho) para
 qual-

„qualquier menudencia. Lo que tiene poca apa-
 „riencia de cosa Divina.

RESPUESTA.

94 **S**Alió el Anonymo de las visiones del se-
 ñor Palafox , no concluyendo cosa al-
 guna : ahora entra en las hablas de Dios , en que
 se puede temer mas su molestia , por lo mucho
 que se dilata : y entra diciendo , que el Siervo de
 Dios trata de sus hablas interiores , dando á enten-
 der *que hace de ellas mucho caso* : y mas abaxo : *Tan-
 to las estimaba*. Si fuera cierto ser las hablas interio-
 res de Dios , sería blasfemia condenar en el señor
 Palafox el que las estimase , é hiciese mucho caso
 de ellas , porque las palabras de Dios merecen to-
 do el aprecio , y estimacion posible ; pero desde
 el principio finge el acusador : porque como el
 Siervo de Dios no podia conocer ciertamente (á
 lo menos siempre) ser aquellas hablas Divinas , se
 portaba en ellas con el tiento , y recato que ex-
 presa en el capitulo citado del Anonymo en el
 mismo principio , donde dice : „Que le adver-
 „tían en el alma las obras , y acciones , tanto,
 „que le aflige el averiguar si es Dios , ó no : y
 „para acertar , consulta los Mandamientos Divi-
 nos,

» nös , la razon , los consejos Evangelicos , á su
 » Confesor , y con eso se quieta. Y en el mismo
 » cap. fol. 342. añade : Y como quiera que este
 » pecador exâmina estas cosas para obrarlas , po-
 » niendolas á la luz de la razon , y consejo (por-
 » que no se gobierna por estos sentimientos , ni
 » locuciones , que pueden ser imaginaciones) pro-
 » poniendo razones de dudar , &c. « En que se vé
 la prudente estimacion que de estas cosas hacia,
 sin el exceso que tan falsamente le impone el acu-
 sador.

» Mas añade , que en ninguna de estas hablas
 » se hallan documentos superiores à los que el Pa-
 » lafox con su espiritu proprio podia darse , como
 » se infiere de todas las del cap. 44. « se engaña
 tambien en esto , y bastara referir una , ú otra pa-
 ra convencerle. Fol. 339. dice : » Ordinariamen-
 » te le dicen en llegando á punto de disciplina
 » Ecclesiastica : haz justicia , que me enojaré , si no
 » la haces ; y tal vez , si quiere soltar algun preso,
 » le dicen : Aun no es tiempo , yo te avisaré. « No
 era de el espiritu proprio , queriendo soltar al pre-
 so , el decirle : *No es tiempo , yo te avisaré.* Y fol.
 341. » Algunas veces , quando vé que tiene tan-
 » tos exercicios , y meditaciones , se le ofrece de-
 » xar algunos por motivo de servir mas á Dios ; y

„siente que le dicen : No dexes tus exercicios,
 „ten perseverancia , y yo te avisaré , quando
 „convenga mudarlos. “ Esta habla , y aviso re-
 servado no era de el espiritu proprio , que antes
 se inclina á dexar el fastidio de tantos exercicios,
 y meditaciones , aunque con aquel motivo , ó
 pretexto. En el mismo fol. habiendose ofrecido
 una materia grave en defensa del Estado Ecclesias-
 tico , y hallandose enfermo con unas tercianas
 dobles , é impedido para la defensa , sintió que le
 dixeron en su alma : „ No dexes de hacerlo , y
 „que le entraba una mano en el pecho , y cora-
 „zon , y por la parte de adentro le ponía fuerzas
 „en el pecho , y lo armaba , como si lo vitiese
 „de un arnés fuerte , &c. “ Habla tan eficaz,
 que hizo lo que dixo , dando fuerzas tan interio-
 res , y superiores , no era del espiritu proprio,
 sino de mas noble principio.

Ultimamente pondera el Anonymo ser estas
 hablas freqüentissimas , y para qualquier menu-
 dencia , *lo qual (dice) tiene poca apariencia de cosa*
Divina. A lo qual está respondido en lo que se di-
 xo num. 88. de la continuacion , y freqüencia de
 las visiones : y la freqüencia de estas hablas de
 Dios con sus siervos ha sucedido en no pocos , co-
 mo en Moyses , Job , y otros. Y nuestra San-

ta Madre en el capitulo 26. de su vida , dice:
 „Es esto tantas veces que no lo podria yo contar.
 „Muchas las que me hacia reprehensiones , y
 „hace , quando hago imperfecciones. Y aña-
 „de : Otras avisarme de algunos peligros mios , y
 „de otras personas. “ Asi que estas pruebas gene-
 rales de el Anonymo quedan del todo desvaneci-
 das , y debe proceder con otras mas especiales,
 que ya señala.

ANONYMO EN EL MISMO §. y Num.

„ **E**Ntre otras tengo por mas sospechosas aque-
 „ llas , que refiere en el cap. 51. §. Algu-
 „ nas veces , pagina 399. Cuenta alli , que estan-
 „ do muchas veces affligido , y molestado de inte-
 „ riores desconfianzas , preguntaba á Dios , ¿ qué
 „ haria para servirle bien ? Y que para consolarlo
 „ Dios , le respondia al corazon : *¿Pues no me sirves?*
 „ *No haces penitencias ? Disciplinaste de dia , y de no-*
 „ *che ? No me deseas servir ? No piensas en mi ?* Y el
 „ Palafox respondia : *¿Qué es todo esto para lo que yo*
 „ *debia hacer ?* Y vuelve él , ¿ qué es esto , Jesus
 „ mio ? Ora (segun mi corto entendimiento) es-
 „ tas no eran hablas Divinas , sino sentimientos de
 „ el espiritu proprio : porque Dios para alentar-

„nos, no guarda esta regla de alabarnos; no ha-
 „ce memoria de lo que hacemos por su Mage-
 „stad, ni nos sugiere motivos de vanidad, sino
 „solamente nos mueve á confiar en su Santísima
 „gracia, que nunca nos faltará. Asi al Apostol, tan
 „afligido por sus sabidas tentaciones, no le dixo
 „Dios: ¿No ves quan constante estás en ellas? No
 „vès como las vences animosamente? No vès co-
 „mo no solamente las vences, sino con venta-
 „ja, pues de ellas tomas ocasion de maltra-
 „tar tu cuerpo con tantos rigores? *Castigas cor-
 „pus tuum, & in servitutum redigis.* Nada de es-
 „to le dixo Dios, no lo alabó, ni aun con una
 „palabra. Solamente le dixo: *Sufficit tibi gratia
 „mea: nam virtus in infirmitate perficitur.* ¿Cómo,
 „pues, se puede juzgar, que usase Dios con
 „Monseñor Palafox este nuevo modo de consolar?
 „Mas verisimil es, que el Palafox con sólo su
 „mismo espíritu se lo fabricó á sí mismo. No por
 „esto le habré yo condenado.

RESPUESTA.

95 **G**Racias à Dios que dixo una verdad
 en reconocer su corto entendimiento,
 pues tan abreviado, y limitado le tiene para sen-
 tir

tir altamente de la bondad de Dios, en regalar, y consolar las almas, á quien familiarmente se comunica; siendo asi, que como Dios es infinito en poder, y saber, tambien lo es en amar, premiar, y favorecer; y asi suele decir à estas almas palabras regaladisimas, y de gran consuelo, con que las aquieta, y enciende mas en su amor. Para desempeño de esto bastaba solo el Epitalamio de los Cantares, en que Dios habla al Alma Santa (y es una de las exposiciones comun entre Padres, é interpretes) mil ternuras, y regalos, como en el capitulo 4. *Quam pulchra es amica mea, quam pulchra es!* Y luego: *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te.* Y en el cap. 6. *Una es columba mea, perfecta mea.* Comparandola á la Aurora, Sol, y Luna; y de esto està lleno aquel Libro Sagrado; pero vengamos à exemplos mas familiares. Al Angélico Doctor Santo Tomàs alabó Christo en tres ocasiones, diciendo: *Bene scripsisti de me, Thoma,* como dice la Iglesia en su Fiesta. A nuestro Padre San Juan de la Cruz alabó Christo, diciendole: *Joannes, quid vis pro laboribus?* Como la Iglesia recita en sus Lecciones. A Santa Rosa alabó Christo, encendiendola en amor, con estas palabras: *Rosa cordis mei, tu mihi sponsa esto,* como tambien la Iglesia dice en las

Lecciones de su Rezo. Los favores que hizo, las palabras de regalo, y alabanza, que dixo á nuestra Madre Sta. Teresa, son innumerables; y basta por ahora referir lo que cuenta la Santa al cap. 40. de su vida, por estas palabras: »Dixome »una vez consolandome, que no me fatigase (es- »to con mucho amor) que en esta vida no po- »díamos estar siempre en un sér, unas veces ter- »nia fervor, otras estaría sin él, unas con desa- »sosiego, y otras con quietud: mas que espera- »se en él, y no temiese. Y en las adiciones á su »vida, dice: Estando pensando una vez en la »gran penitencia que hacia una persona muy re- »ligiosa, y como yo pudiera haber hecho mas, »(segun los deseos me ha dado alguna vez el Sr. de »hacerla) si no fuera por obedecer à los Confesores, »que si sería mejor no los obedecer de aqui ade- »lante en eso, me dixo: Eso no, hija, buen ca- »mino llevas, y seguro. ¿Ves toda la penitencia »que hace? En mas tengo tu obediencia. « ¿Pues qué diré de semejantes palabras, y regalos á la gloriosa Santa Gertrudis? Oigamosla en el lib. 2. capit. 22. que hablando de su Celestial Esposo, dice: *Quamvis non ignorem inscrutabilem omnipotentiam tuam ex abundantia pietatis, tam visionem, quam etiam amplexum, & osculum cum ceteris amatoris*

exhibitionibus, pro loco, pro tempore, & pro persona solitam congruentissimè temperare. Et sapiùs experta sum (pro quo tibi gratiarum aëiones in unione mutui amoris semper venerande Trinitatis offero) dignationem præsuvissimi osculi tui: in tantum quod quandoque sedenti mihi, & intendenti tibi intimis, & legenti horas canonicas, seu vigilias pro defunctis, sæpè inter unum Psalmum decies, vel pluries prædulce osculum infixisti ori anime meæ, osculum, quod omne aromaticum excedit, & mellis poculum. Et etiam multoties tuum amicissimum adverterim in me respectum, ac strictissimum persenserim amplexum in anima mea. Esto, y mas experimentan semejantes almas, y es muy poco, respecto de lo que puede decir, y hacer la infinita bondad de Dios.

96 De que con evidencia se colige, que el acusador es poco docto, y poco amante, y que impiamente calumnia por este lado las hablas Divinas, hechas al Santo Palafox; y mas quando ellas no nos representan tan singular amor, y llaneza, como las que quedan referidas. Y el argumento que toma del Apostol San Pablo, á quien Dios en una tribulacion no alabò, sino ofrecio la proteccion de su gracia, es muy futil. Lo uno, porque se toma de un exemplo particular, que no puede fundar una universal conclusion,

sion, y modo de proceder. Lo otro, porque San Pablo, atribulado, pidió à Dios que le apartase una tentacion; y asi la directa respuesta de su Magestad fue, no alabarle, sino ofrecerle su auxilio. Pero pregunto al Anonymo: ¿alabó Christo à San Pablo? ¿Dixole, y revelóle muchas, y grandes alabanzas suyas? No lo negará, pues es Catolico. Porque quantas el Apostol escribe (y son muchisimas) en la Carta segunda á los de Corintho, cap. 11. y 12. (donde refiere su zelo, sus ayunos, sus vigiliass, sus peregrinaciones, sus revelaciones, su rapto al tercer Cielo, &c.) todas se las decia, y revelaba Christo, moviendole eficazmente, como à instrumento suyo. Y asi dice alli, cap. 13. *An experimentum queritis ejus, qui in me loquitur Christus.* Vea deshecha, y reprobada la maquina de su exemplo. Ni es mas fuerte la otra que fábrica, de que Dios no nos sugiere motivos de vanidad. En que yerra feamente; porque los regalos, y favores, que Dios á estas almas franquea, no son motivos de vanidad, sino de mayor humildad, agradecimiento, y amor. Y para eso las previene, fundandolas en el conocimiento de su propria baxeza, con que se deshacen en sí, y disponen mas para la influencia Divina. Y asi escribe el Padre Martin Del-

rio,

rio, lib. 4. disquisit. magicar. cap. 1. quæst. 3. sect. 5. *Ipsè quoque Spiritus Sanctus mirabili quadam visione se B. Angele Fulginati insinuans, cum eam collaudasset, & ipsa idèo rem suspectam haberet, quod sic exponeretur periculo vanæ gloriæ: pro certo signo probæ revelationis ei assignavit, quod quo magis laudabatur, hoc ei crebrior, & acrior omnium peccatorum præteritorum memoria occurreret, & ne conata quidem ullum vanæ gloriæ locum dare posset.* Lo qual haberle sucedido tambien en otras ocasiones de semejantes mercedes, escribe esta Santa en su vida, cap. 19. y 21. y 22. y 29. Y lo mismo dispone Dios en las almas santas, á quien con tales favores se comunica.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 34.

y Num. 35.

” Semejante á esto me parece es aquella habla
 ” del capitulo ultimo, §. *En otra*, quando
 ” afligiendose de ver, que estando lleno de culpas
 ” propias, le daban tanto ruido las ajenas, y se
 ” encendia (aunque con buena intencion) contra
 ” los que las habian cometido, escribe, que Dios
 ” le habló al corazon: *Mas me contentas con quitar-*
 ” *me ofensas, riñendo, que de puro devoto, llorando.*
 ” Otra tal se vé en el mismo capitulo, quando
 ” afligiendose, por haber mandado prender un

„Curá en la Semana Santa, por causa de un gra-
 „ve escandalo, escribe, que Dios le dixo al cora-
 „zon: *¿Ofendenme ellos en Semana Santa, y no quieres*
 „*tu quitarme ofensas en Semana Santa?* De estas, y
 „semejantes locuciones Divinas, aprobadoras de
 „las obras que él hacia, tengo mucha sospecha. Por-
 „que Dios gusta dexarnos en aquellas dudas, que
 „ayudan á conservarnos, quanto mas temerosos,
 „tanto mas humildes: ni quiere tan freqüentemente
 „asegurar á sus Siervos de que le agradan en lo
 „que hacen: *Beatus homo, qui semper est pavidus.* Y
 „porque todas, ó casi todas, las que refiere en el
 „cap. 44. son á este proposito de asegurar á Mon-
 „señor Palafox cada momento en lo que obraba,
 „yo las juzgo por obras del espíritu propio.

RESPUESTA.

97 **E**Stas dos hablas no se refieren en el ca-
 pitulo ultimo de aquel libro, como
 cita el Anonymo, sino en unos apuntamientos
 despues del cap. fol. 462. Y no sé qué hombre de
 juicio haya podido reparar en ellas para su censu-
 ra, sino para su alabanza: pues como consta de
 las mismas palabras, que el acusador refiere, con-
 tienen una doctrina segurissima, y necesaria igual-
 men-

mente en los Prelados. En la primera dixo Dios à su Siervo: „Mas me contentas con quitarme
 „ofensas , riñendo , que de puro devoto lloran-
 „do. “ Y seria sin duda asi, porque mas obligado
 está el Superior á impedir las culpas de los subdi-
 tos , que á devociones , y lagrimas. En la segunda
 le dixo : „Ofendenme ellos en Semana Santa , y
 „no quieres tu quitarme ofensas en Semana San-
 „ta? “ Y es tambien asi, que aunque los Prela-
 dos deban atajar las ofensas de Dios en todos
 tiempos; mucho mas en los sagrados , por ser en-
 tonces mas escandalosos los excesos. Ello es cierto,
 que importarán poco al Obispo las lagrimas , las
 devociones , y otras virtudes personales , si no tu-
 viere el valor , zelo , y entereza , que su ministe-
 rio pide , para castigar pecados , como observan
 comunmente los Sagrados Doctores en el Sacerdo-
 te Heli. De quien dice San Gregorio , lib. 1. Reg.
 cap. 14. num. 15. *Heli vita justus , sed auctoritate
 pastoralis remissus , à viro Dei audivit : pars magna
 domus tue morietur , &c.* Innocencio III. lib. 5.
 Const. Decret. Const. 14. dice : *Licet Heli Sum-
 mus Sacerdos in se bonus existeret; quia tamen filiorum
 excessus efficaciter non corripuit ; & in se pariter , &
 in ipsis animadversionis divinæ vindictam excepit.* San
 Juan Chrysostomo , Homil. 17. in Psal. 14.

Hoc etiam illum quondam admirabilem perdidit Sacerdotem, Heli dico: cujus cum vita esset irreprehensibilis; tamen, quia filios calcantes Dei legem, non cum severitate corripuit; cum illis etiam jure punitus est, & grave subjecit supplicium. De que concluye Innocencio Tercero, en el lugar referido: Ad corrigendum igitur subditorum excessus, tanto diligentius debet Prælatius assurgere, quanto damnabilius eorum offensas desereret incorrectas.

98 En aquel admirable libro, que nuestro Siervo de Dios escribió, de Luz à los vivos, y Escarmiento en los Muertos, dice aquella Santa Religiosa, habersele aparecido el Obispo Don N. diciendo estaba en Purgatorio, padeciendo graves penas, &c. » Y el señor Palafox nota, num. 280. » Este Prelado lo fue muy grande entodo, y varon docto, y erudito. Es cierto, que fue gran Religioso, siendo Religioso, y grande Obispo, siendo Obispo. Y añade, num 282. Lo primero reparo, que este Santo Prelado antes dixó las culpas de omision, que las de comision: porque en los Obispos son mayores aquellas, que no estas: cosa, que no sucede ordinariamente en los demás estados. No predicar, no exhòrtar, no gobernar, no velar, no dar limosna, no zelar, no corregir. De todo esto (que es

ne-

» negativo) se puede hacer un escandaloso Obispo
 » afirmativo. Porque si nada de esto hace, ¿dónde
 » está el Obispo? Cómo anda el Obispado? Cómo
 » obran los Curas? Por dónde discurren, derra-
 » madas, y perdidas las ovejas? &c. «

Siendo, pues, esta doctrina tan segura, y cierta, no hay motivo razonable para sospechar con el Anonymo, que las hablas, que al Santo Palafox sugerian este dictamen, animaban al zelo, y aprobaban en esto su fervor, no fuesen de Dios. Ni hace al caso lo que opone, de que Dios quiere á sus Siervos en dudas, y con temor: *Beatus homo, qui semper est pavidus*. Porque aunque los Santos vivan siempre con temor de Dios, reverenciando aquella Suprema Magestad, y sus altos juicios, y reconociendo, que los puede desamparar, y desviar de sí (lo qual, ni aun en los Bienaventurados del todo cesa:) con todo, aquel Señor, por las entrañas de su piedad, suele consolar á sus amigos, asegurandoles, que le agradan, y aprobandoles su modo de proceder en las materias que ocurren: para que procedan sin aquellas perplexidades, escrupulos, y temores, que de sí pudieran tener; y para que se animen á servirle mas con alegría, y esperanza, poniendola toda en Dios. Y así el mismo Espiritu Santo, que dixo: *Beatus homo, qui*

semper est pavidus, dice tambien Ecclesiast. 34. *Qui timet Dominum, nihil trepidabit, & non pavebit: quoniam ipse est spes ejus. Timentis Dominum beata est anima ejus. Ad quem respicit, & quis est fortitudo ejus? Oculi Domini super timentes eum, protector potentie, firmamentum virtutis, tegimen ardoris, & umbraculum meridiani, deprecatio offensionis, & adjutorium casus, exaltans animam, illuminans oculos, dans sanitatem, & vitam, & benedictionem.* Y asi se compone bien el temor santo con la alegria, y seguridad en Dios: y ambas cosas concurrían en el señor Palafox, pues antecedentemente dudaba, y se affigia; y Dios despues le aseguraba, quitando la obscuridad, y promoviendo su zelo. Y este estilo ha guardado su Magestad con otros Santos, y zelosos Obispos, como se vé en el cap. 2. del Apocalypsi, mandando decir al de Epheso: *Scio opera tua, & laborem, & patientiam tuam: & quia non potes sustinere malos, & tentasti eos, qui se dicunt Apostolos esse, & non sunt, & invenisti eos mendaces: & patientiam habes, & sustinuisti propter nomen meum, & non defecisti.* Y este es el mismo Señor, que ahora habla en los interiores.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 36.

" **M**As verisimilitud tiene aquella locucion
 " arriba mencionada, en que dice, que
 " se le apareció San Pedro en forma de un anciano
 " no muy venerable, y lo reprehendió asperamente.
 " Esto si tiene visos del Espiritu de Dios:
 " *Ego, quos amo, arguo, & castigo.* Pero se hace
 " parecer engañosa aquella vision por otro lado;
 " esto es, por el error que ahí cometió San Pedro:
 " porque San Pedro, para confortar al caido, y abatido,
 " despues de una reprehension tan agria, en que lo habia tachado de vano, de
 " ostentativo, de flaco, de sensual, le dixo, que
 " no obstante eso, llegaría á ser Prelado de una
 " Iglesia grande, que le nombró, y que en ella
 " queria que le sirviese. Y quando despues le dieron
 " al Palafox el Obispado, halló, que no era
 " aquella la Iglesia, que le habia dicho San Pedro,
 " atendiendo al diverso nombre de su Cathedral,
 " por lo qual estaba dudoso de aceptar la Dignidad;
 " mas habiendola aceptado por consejo de Padres espirituales,
 " halló despues al visitar aquella Diocesi, un cierto Lugar,
 " que tenia aquel mismo nombre, y con eso se consoló, como

„mo si ya se hubiera verificado bastantemente la
 „profecía. No es tal modo de hablar entre noso-
 „tros , que quando nombramos un Obispado , le
 „apellidamos con el nombre de su Ciudad prin-
 „cipal , no con el nombre de una Aldéa , ó Cas-
 „tillo suyo : asi lo hacen tambien los Santos del
 „Cielo. ¿No tiene San Pedro muy sabidas , y con-
 „tadas las Iglesias , que hay en las Indias , como
 „la misma del Vaticano ? Por lo qual , siempre
 „se puede sospechar , que el Palafox , con dár á
 „semejantes operaciones sobrenaturales sobrada
 „estimacion , y fé , hizo que pasasen à ilusiones:
 „cosa , que frecuentemente sucede , segun ense-
 „ñan los Padres espirituales.

RESPUESTA.

99 **L**AS palabras de Dios (ó por sí mismo,
 ó por los Angeles , ó por los Bien-
 aventurados) son en sí verdaderisimas , y seguri-
 simas; y asi el Anonymo (aunque hable con iro-
 nía) excedió torpemente en decir , que la locu-
 cion de San Pedro parece engañosa , por el error
 que ahì cometió San Pedro ; pero suelen las pala-
 bras de Dios (aunque verdaderisimas) ser , por
 su profundidad , muy obscuras , dando lugar à
 que

que la flaqueza de nuestro entendimiento padezca algun engaño en su inteligencia , no las comprendiendo ; de que habla altamente nuestro Padre San Juan de la Cruz , yá en otra parte referido , libro segundo de la subida del Monte Carmelo , cap. 19. y lo declara con diferentes exemplos de la Escritura , y bastará insinuar uno , Genes. 46. animando Dios à Jacob para que baxase à Egypto , le dixo : *Noli timere , descende in Ægyptum , quia in gentem magnam faciam te ibi. Ego descendam tecum illuc , & ego inde adducam te revertentem.* Lo qual , dice el Santo , no fue , como à nuestra manera de entender suena : porque Jacob no bolvió à salir vivo. Y es el caso , que habia de salir en sus hijos y descendientes despues de muchos años : y este era el concepto , que Dios expresó en aquellas palabras. Por lo qual , siendo el dicho de Dios verdaderisimo en sí , acerca de él se pudieran muchos engañar : y por lo menos , dudar. Lo mismo con proporcion sucedería , si Dios à un siervo suyo dixese , que habia de morir martyr ; el sonido de las palabras representa muerte violenta à rigor de un tyrano : y con todo eso , podria Dios significar una muerte à fuerza de amor , ó de trabajos. Y sucediendo así , bastantemente se verificaba la profecía , aunque el

alma no penetrase la inteligencia , antes dudase el modo del suceso : y yá en el numero 33. referí como en aquella célebre aparicion , y locucion de Christo á San Ignacio : *Ego vobis Romæ propitius ero* : no comprehendió el Santo el sentido de estas palabras , y dixo à sus compañeros : *Hermanos míos , qué cosa disponga Dios de nosotros , yo no lo sé , &c.*

Pues siendo esto asi , no es mucho que el Santo Palafox en la revelacion de San Pedro no comprehendiese por entonces todo lo que el Apostol le dixo , y quiso significar. Por lo qual , quando le dieron el Obispado de la Puebla , cuyo nombre no era el del Lugar , que San Pedro señalò , cayese en duda , y perplexidad acerca de la revelacion , si era , ó no , verdadera , y como se cumplia , y que asi lo consultase ; pero rindiéndose al dictamen de los Confesores , y pasando al Obispado de la Puebla , „ halló (no un Aldea , ò „ Castillo , como maliciosamente dice el Anonymo) un Lugar (dice el Siervo de Dios) de los „ mas conocidos de la Diocesis , que se llamaba „ el mismo nombre , que la Iglesia , que le dixo „ el Santo , que habia de gobernar. „ Y atendiendo á esto , y á toda lo demás , que en el caso concurrió , reconoció entonces cumplida la profe-

fecia , como consta de las palabras , que inmediatamente añade , y no sin malicia suprimió el acusador : » Con que se verificó la vision à la letra » en esto , y en las demás circunstancias , que en » tonces le insinuó. « Como pudiera suceder , si Santo Domingo dixese á un Sacerdote , que habia de ser Obispo de una Iglesia de su nombre , y á este le hiciesen Obispo de Calahorra, viendo que el nombre de su Iglesia , y Ciudad no era el que el Santo le habia dicho , podría dudar , y temer, si se habia engañado. Pero entrando en su Obispado , hallaría la Iglesia , y Ciudad de Santo Domingo de la Calzada , Lugar muy principal de aquel Obispado ; y reconocería cumplida la profecía. Y esto casi en propios terminos , fue lo que sucedió al señor Palafox , sin que él padeciese ilusion , ni cometiese yerro San Pedro ; que son voces poco pias , de que usa el Anonymo : y todas las demás *del Vaticano , Indias , &c.* son parola sin substancia. Y á lo que dice de la inclinacion del señor Palafox à cosas de este genero , yá se le respondió en muchas partes , y mas en el num. 43. Aqui solo añadido (y será mayor prueba de aquella habla) que el Siervo de Dios fue devotissimo del Apostol San Pedro , como lo mostró , consagrandole el Real , y celebre Colegio de la Puebla , y

escribiendo eloquentísimamente un Libro muy copioso de sus Excelencias, que se imprimió después de su muerte.

ANONYMO §. 7. *Num.* 37.

” **Y** Si en el gobierno de sí mismo fue incli-
 ” nado á guiarse mucho por semejantes
 ” hablas interiores (aunque él dice , que las con-
 ” sultaba con la razon , con los Mandamientos
 ” Divinos, con los consejos Evangelicos , y con el
 ” Confesor) no sé quanto se podia asegurar de no
 ” haber caído en muchos errores, y graves, en mas
 ” de una de aquellas relaciones, á que se aplicó con
 ” empeño en el tiempo de sus solemnes contrastes,
 ” que pinta al capit. 25. y 26. de esta Vida Inte-
 ” rior. Para descurrir con fundamento sobre este
 ” punto , era menester recurrir aqui à los largos,
 ” y abultados procesos , que se hicieron en Roma
 ” el año 1653. esto es aquel año en que puesto
 ” fin á las prolixísimas controversias , suscitadas
 ” por el Palafox en las Indias , dió la Sede Apos-
 ” tolica , acerca de ellas , sentencia final. Pero
 ” esto no me toca à mi. “

RESPUESTA.

100

A Mí me toca menos; y así me salgo de esas historias. Pero el lector podrá, si gustáre, vér al mismo señor Palafox en su Defensa Canonica, al Maestro Rosende en la historia de su vida, lib. 1. cap. 13. y en las Adiciones, que andan al fin de esta historia, desde el fol. 545. de la segunda impresion, donde hallará los Breves de los Sumos Pontifices, las declaraciones de los Señores Cardenales, y las Provisiones, y Cédulas del Rey, con que podrá hacer justo juicio de la materia. Yo aqui solo observo la mala voluntad, y poca cortesía del Anonymo en las palabras: *Empeño, y prolixissimas controversias, suscitadas por el Palafox*: pudiendo decir, y aun debiendo, suscitadas por el zelo del señor Palafox. Porque el zelo de la Inmunidad Eclesiastica, y de la observancia de las Reglas, y decretos del Concilio Tridentino, no bien practicados, le pusieron en la tela de estos pleytos. Este zelo penetró su corazon desde aquel dia, en que consagrandole el Eminentissimo Señor Cardinal Espinola, prudentissimo, y muy perfecto Prelado, le dixo (como refiere su Historiador, lib. 4.

cap. 1.) estas palabras : » Que pugnase por las re-
 »glas Ecclesiasticas , y no por cosas pequeñas ; y
 » que si por esto se levantasen turbaciones , y se
 » conjurasen trabajos , los sufriese con constancia.
 Y así lo practicó con constancia , y fortaleza ;
 no con dureza , y porfia (como algunos mur-
 muraron) imitando singularmente en esto (co-
 mo en otras muchisimas acciones) al vigilanti-
 simo Arzobispo de Milàn San Carlos Borroméo,
 que por este zelo padeció con animo invencible
 tantos , y mayores contrastes que el señor Pala-
 fox , y fue murmurado casi con las mismas voces,
 segun refiere su veridico Historiador , por todo
 el discurso de su vida , y especialmente lib. 8. cap.
 18. por las siguientes palabras , que yo quiero
 cortar para el señor Palafox , y poner aqui para
 todo lo que se sigue.

» Esta constancia , y fortaleza de animo in-
 » vencible en el Santo Arzobispo , verdaderamen-
 » te exemplar , y Divina , fue del espiritu munda-
 » no de algunos poco inclinados à la piedad , co-
 » mo totalmente contraria al espiritu de Dios , lla-
 » mada dureza de cabeza , obstinacion , porfia ,
 » pertinacia en las cosas propias , tomando la vir-
 » tud por vicio. Esto decian por aquel gran tesòn
 » con que mantuvo la execucion de los Decretos,

”y ordenes del Concilio de Trento, y de los su-
”yos de Milán, sin ceder punto, con un animo
”invicto, á todas las máquinas de los adversa-
”rios, y ruegos de todo el mundo, que se inter-
”ponian :::: De donde se prueba claramente, que
”quando habia resuelto executar alguna cosa bue-
”na (á que precedia gran deliberacion, conse-
”jos, y consultas) toda la potencia del mundo no
”tenia fuerza de hacerle mudar pensamiento, ni
”retirarle un punto. Y puedese afirmar, que de
”estas dos virtudes, que en él fueron tan heroi-
”cas, la prudencia, y constancia, se siguió casi
”toda la reformation de su Iglesia. Porque con la
”prudencia anteveía, y proveía de todos los re-
”medios oportunos, encaminandolos, y orde-
”nandolos á la reformation. Con la segunda in-
”timaba los ordenes, los executaba, los practi-
”caba, y queria una entera observancia en todo
”grado, estado, y calidad de personas; no obstan-
”te se le opusiesen tantas dificultades, y contradi-
”ciones, quantas se han visto en toda esta histo-
”ria, y que se amotinasen contra él todas las fuer-
”zas del infierno. “ Todo esto se dixo de S. Car-
”los Borroméo, y todo esto puede servir para el
”santo D. Juan de Palafox.

ANONYMO EN LOS MISMOS §. y Num.

" **Y** Asi, sin salir de los límites, que me he
 " puesto de la dicha Vida Interior, sola-
 " mente noto, que aqui Monseñor Palafox se con-
 " tradice muy à las claras. Porque por una parte,
 " hablando en general de sus contrarios (ó como
 " él mismo los llama, perseguidores) confiesa á
 " los pies de Christo, que ellos eran buenos, jus-
 " tos, santos, y que obraban con intencion tan
 " recta, que el Señor no hallaría que perdonar-
 " les. Es increíble quanto se esfuerza en persuadir
 " al Señor, que él habla de verdad, y de cora-
 " zon, como si el Señor no pudiese de otra suerte
 " acabar de creerlo. *Bien sabeis, Jesus mio (si asi*
 " *lo puedo decir) que esto que digo, y he dicho, lo siento*
 " *como lo digo. Bien sabeis vos, Jesus mio, que mi cora-*
 " *zon está sintiendo, y llorando por el afecto dulcísimo de*
 " *sentir, y consentir lo mismo que está escribiendo.* Por otra
 " parte lease todo lo que refiere en particular, y se
 " verá con quantá sagacidad los pinta, y hace pa-
 " recer (en lo que obraron contra él) hombres im-
 " píos, injustos, crueles, calumniadores, sacrile-
 " gos, tanto, que tuvieron dispuesto quitarle la
 " vida, y lo hubieran conseguido, si el matador

„ no se hubiera arrepentido. De donde nació , que
 „ él tuvo ya dispuesto (como afirma en la pagina
 „ 149.) ponerse de rodillas á la puerta de la Igle-
 „ sia Cathedral , para que aquellos sus emulos vi-
 „ nieran , le asaltáran , le matáran , y asi satisfe-
 „ chos con su muerte , dieran fin à tan gran guer-
 „ ra. Y si no llegó á executarlo , no fue por pen-
 „ sar , que á sus contrarios les faltaria atrevimiento
 „ para tan gran maldad : sino porque de su muer-
 „ te brotarían despues mayores males , y desorde-
 „ nes en su Iglesia. *Pero reconociendo , dice , que esto*
 „ *mismo podia ocasionar otras mayores desdichas, se re-*
 „ *solvió à tomar otro expediente , de no menor pena para*
 „ *él, &c.* Ahora, ¿cómo se compone esto? Si el Pa-
 „ lafox tenia tan mal concepto de sus contrarios:
 „ ¿cómo delante del Crucifixo habla de ellos con
 „ tantas alabanzas? Y si á Jesu Christo le habla
 „ de sus contrarios con tanta estimacion , y ala-
 „ banza, ¿cómo al mismo tiempo podia , no sola-
 „ mente tener tan mal concepto de ellos , sino ma-
 „ nifestarlo? Por ventura se puede ir á acometer
 „ á un Obispo arrodillado á los umbrales de su
 „ Iglesia , y alli matarlo à puñaladas , y todo es-
 „ to con intencion rectisima? Yo no entiendo es-
 „ ta gran disonancia de language, que usa el Pala-
 „ fox con Dios , y con los hombres. Y es cierto,
 „ que usa uno , y otro.

RESPUESTA.

101 **T**ampoco quiero yo salir de los límites de esta Vida Interior. Todo el Achíles del que acusa, es, que el señor Palafox, por una parte dice lo que sus contrarios le afligieron, y persiguieron; y por otra confiesa, delante de Dios, que fueron justos, y procedieron con buena intencion: y el Anonymo protesta no entender esta contradiccion, y disonancia de lenguaje. Es cierto, que los contrarios del Siervo de Dios le dieron gravisimas pesadumbres, y que el las escribió para su satisfaccion, y defensa; aunque no tanto en defensa de D. Juan de Palafox, como del Obispo de la Puebla, y autoridad de su Iglesia, y ministerio. Es cierto tambien, que salvó la buena intencion de sus contrarios, y nunca los tuvo (como finge el acusador) por hombres impíos, injustos, crueles, sacrilegos, &c. Ni usa de tales voces.

Lo primero consta de lo que escribe capitulo 25. fol. 155. »En este tiempo triunfaron quantos quisieron de su honor: y aunque los Pueblos clamaban, y muchas personas pias; pero contenidos de mayor mano, veian descomulgado à su

» Prelado , con publicas excomuniones , por Jue-
» ces incompetentes : y afrentado con mascarar,
» libelos infamatorios , y otras ignominias , sin li-
» mitacion alguna , en oprobio de su persona. Y
» fol. 357. añade : Permitió el Señor , que le hi-
» ciesen gravisimos , y ofensivos pasquines , saty-
» ras en verso , y prosa , y todo genero de des-
» precio , sin reservar cosa alguna , que mirase à su
» mayor ignominia. Y fol. 147. dice : Permitió,
» que tuviese quien lo buscasse para matarlo ; y sin
» que él lo entendiese , lo libró Dios del peligro,
» habiendose arrepentido el agresor que lo inten-
» tó. « Esto dice , y otras cosas del mismo genero.
» Lo segundo tambien consta de lo que escribe
» en el mismo libro , y capitulo , fol. 153. don-
» de testifica , que le dió Dios valor , y gracia para
» pasar , y padecer estas cosas , sin descomponerle
» el alma con el odio de sus enemigos ; antes con
» tan grande amor à ellos , que entonces hizo un
» Tratado de utilidad de las tribulaciones , y amor
» á los enemigos (que despues con otros dió á la
» Estampa , para el bien de las almas) y habiendole
» hecho inumerables satyras , no permitió jamás,
» que persona alguna respondiese , y satisfaciese ;
» ni tuvo inquietud alguna , sino deseo del bien de
» sus enemigos. « Y en el capitulo siguiente , fol.

168. hablando con Dios, dice : „Alabo à mis
 „enemigos, y emulos (si asi los puedo llamar, sien-
 „do unos Juezes rectisimos de mis culpas, y verda-
 „deros amigos.) Yo os suplico, mi Dios, que los
 „ampareis, llenadlos de bendiciones, Jesus mio:::
 „Mirad, mi Dios, que fueron Ministros de vues-
 „tra recta Justicia. Mirad que fueron piadosos al
 „perseguirme, y que les debo todo aquello, que
 „no hicieron contra mi. ¿Y que duda hay, que
 „dexaron de hacerlo por agradaros á vos, y ser
 „grande su virtud, y su piedad, y bondad? ;O mi
 „Jesus, quien los tuviera presentes para besarles
 „los pies! Quien derramára la sangre de sus ve-
 „nas por su bien temporal, y espiritual! “ Y de
 esto dice mucho mas.

102 Pero aqui es donde entra el Anonymo
 con el argumento de inconsequencia, ó contradic-
 cion. A que se responde facilmente, que el Siervo
 de Dios en los primeros lugares habla de las perse-
 cuciones, que algunos le hicieron; y en los se-
 gundos lugares habla de la buena intencion con que
 lo executaron, pensando hacer justicia, y obse-
 quio á Dios; sin que en esto haya la contradiccion
 que representa el acusador. Declarome: preguntan
 los Teologos: *Si potest dari bellum justum ex utra-
 que parte?* Y responden comunmente, que mate-
 rial-

rialmente no puede ser; porque la justicia, y causa legitima es una delante de Dios, y no puede hallarse realmente en los dos, que se hacen guerra. Pero formalmente hablando, no hay repugnancia en esto; porque puede suceder, que cada uno de los que pelean tenga ignorancia invencible del derecho del otro, y forme dictamen probable, y justificado de que él le tiene, como se puede ver en el Ilustrisimo Tapia *in Cathena Morali*, lib. 3. *quest. 13. art. 5.* Y acaso (dice este Autor) sucedió así entre los hijos de Israel, y los Cananeos, sobre la Tierra de Promision: porque aquellos tenían cierto derecho, concedido de Dios; y estos estaban en la posesion de su tierra, ignorando el derecho contrario (y lo mismo con proporcion sucede cada dia entre dos que tienen pleyto.) Pues en este caso de la guerra, formalmente justa por ambas partes, entra el un Principe en las tierras del otro, persiguiendo, talando, degollando, y abrasando: pero todo esto lo executa con justicia, y puede con muy buena intencion, sin tener odio al Principe, á quien persigue, sino amandole con caridad, y teniendole por bueno, y por mejor que à sí. Y en el mismo caso el Principe perseguido siente su persecucion, y la llora con la perdida de sus Estados, y vasallos, y re-

putacion de su Corona ; pero no por eso tiene por injusto al que asi le persigue , ni le puede atorrecer ; antes debe salvar su intencion , y juzgar tendrá motivos justos , y prudentes para lo que hace. Asi , pues , sucediò en la persona del Santo Palafox : diferentes personas le affigieron ; en la conformidad que él refiere , historiando sus trabajos. Pero debemos pensar , que las tales personas juzgaban probablemente deber hacer lo que hacian : y lo mismo pensaba el Siervo de Dios no los teniendo por injustos , sino salvando su intencion , y buen zelo , como lo acabamos de oír.

103 Y con esto se repelen diferentes proposiciones falsas , de que texió su cargo el Anónimo. La primera , que el señor Palafox *pinta á sus contrarios , y los hace parecer hombres impios , injustos , crueles , calumniadores , sacrilegos* : porque tales palabras , ni equivalentes no se hallan en esta Vida Interior , à cuyos limites el acusador , y yo , nos ceñimos. Es verdad , que aquellas persecuciones pudieron materialmente ser impias , y sacrilegas , si les faltará la justicia delante de Dios ; pero los Autores no fueron impios , ni sacrilegos , &c. sino buenos , y justos formalmente , por el dictamen , y probabilidad de que obraban bien.

La segunda , le atribuye , que dice *haber dis-*

pues-

puesto sus contrarios quitarle la vida, &c. Y no dice tal cosa, hablando en comun de sus contrarios. Solo dice permitió Dios, *que tuviese quien le buscase para matarlo; y sin que él lo entendiese, lo libró del peligro, habiendose arrepentido el agresor, que lo intentò.* Y esto es muy diferente, y no se atribuye á Jueces actores, ni Ministros; sino que pudo suceder sin alguna influencia suya. Porque viendole publicado (aunque nulamente, como él dice) por descomulgado, por inquieto, por perturbador de las Indias; podria un negro, un Indio, ó otro hombre facinoroso de el vulgo, imaginar daría gusto á Dios, y al Rey; en quitar la vida á aquel hombre, y acabar con tantos ruidos. Como sucedió con Santo Tomás Cantuariense, que por zelo, y defensa de la inmunidad Eclesiastica disgustó á Henrique Segundo, Rey de Inglaterra, de manera, que Henrique algunas veces delante de sus criados se quejó de esto, y que no podia tener paz con Tomás. Y sabiendo esta queixa del Rey algunos hombres desalmados, juzgaron por conveniente quitar á Tomás la vida, y asi lo executaron. Pero esto no fue mandato del Rey, ni decreto de justicia; sino crueldad de aquellos sacrilegos, captando, à su parecer, el gusto aprehendido de su Rey, como

la Iglesia reza en las Lecciones del Santo. Y lo mismo sucediera en el Santo Palafox, si Dios no le hubiera librado de aquel peligro.

La tercera, *que estuvo dispuesto à ponerse de rodillas à la puerta de su Iglesia Catedral, para que alli sus emulos vinieran, le asaltaran, le mataran, &c.* Lo qual no puede componerse con salvar la buena intencion de sus emulos. Pero esta narrativa toda es falsa, y supone lo que el Siervo de Dios no imaginó. Sus palabras, fol. 149. son: "Viendo, que por defenderle los Pueblos, se exponian sus Ovejas á grandès desdichas, estuvo (por lo que toca à su anima) resuelto á exponerse arrodillado à que le matasen á la puerta de su Iglesia, porque con su muerte cesasen estas contiendas. "El qual fue un afecto santissimo de dar su vida, quanto era de su parte, por escusar aquellos males, y asegurar la vida espiritual, y temporal de sus Ovejas: y este afecto se puede tener, y él le tuvo, sin presumir mal de alguno, y mucho menos de aquellos, á quien tenemos por buenos, y justos: y en esta opinion tenia el Siervo de Dios á sus emulos, como consta de las palabras arriba referidas.

La quarta proposicion, que hablando el señor

ñor Palafox de la justicia , y buena intencion de sus emulos , á los pies de Christo se esfuerza en persuadir al Señor , que habla verdad , como si el Señor no pudiese de otra suerte acabar de creerlo : porque esto es una impostura , con algo de blasfemia ; que el esforzar nuestras oraciones , diciendo á Dios , que bien vé nuestro corazon , no es para persuadir à su Magestad , que lo crea , sino para representarle nuestra verdad , y afervorizarnos mas en lo que pedimos , como quando S. Pedro, Joan. 21. dixo à Christo: *Domine tu omnia scis, tu scis, quia amo te.* Y no era tan dificultoso que el Siervo de Dios tuviese buen corazon con el proximo, que hubiese de conjurar á Dios para que Dios lo creyese , como el Anonymo , con voces tan indignas expresa. Bien diferentes las puede oir á San Agustin , lib. 11. Conf. cap. 8. debaxo de este titulo : *Cur confitemur Deo scienti?* Donde tiene estas piadosisimas clausulas : *Numquid Domine , cum tua sit aternitas , ignoras , quæ tibi dico , aut ad tempus vides , quod fit in tempore ? Cur ego tibi tot rerum narrationes digero ? Non utique ut per me noveris ea , sed affectum meum excito in te , & eorum , qui hæc legunt , ut dicamus omnes : Magnus Dominus , & laudabilis valdè. Jam dixi , & dicam : amore amoris tui facio istud. Nam & oramus , & tamen veri-*

tas ait : novit Pater vester, quid vobis opus sit, priusquam petatis ab eo. Affectum ergo nostrum patefacimus in te, confitendo tibi miseras nostras, & misericordias tuas super nos, &c. Y asi tambien habla el Santo Palafox.

De todo lo qual se colige la composicion entre las voces de el Santo Palafox en los papeles, y memoriales de sus pleytos, y las voces del mismo á los pies de Christo : porque en aquellos le tocaba defender su justicia, y la inmunidad Ecclesiastica, rebatiendo el intento de sus contrarios, y derribando sus fundamentos, en que es menester energia : pero á los pies de Christo hacia el oficio de acusarse à sí de qualquier exceso, escusando á sus emulos, salvando su buena intencion, y rogando por su bien, en que es necesaria la caridad, y no hay entre estas voces á sus tiempos alguna contradiccion, sirviendo la distincion misma á destruir lo que prosigue el acusador.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 38.

” **T**ODas las veces, que habla de ellos en la
 ” Oracion, ellos son inocentes, y él es
 ” culpado : y todas las veces que habla de ellos

” en la historia , en las informaciones , en los
” Tribunales, en las relaciones , embiadas à todas
” partes , ellos son los culpados , los perversos,
” y Monseñor inocentisimo. No se halló en èl
” culpa alguna , ni se halló culpa alguna en nin-
” guno de sus Ministros, confidentes, ó aliados,
” hasta terminar su gobierno con tantos aplausos,
” como si hubiera sido favorecido de todo el
” Mundo : y asi habla de si en la pagina 175.
” como si no bastase lo que plenamente habia di-
” cho en la pagina 155. que se habian converti-
” do en aplausos suyos , las que antes eran afren-
” tas. Y notese aqui , que sentencia mas à su fa-
” vor pudo obtener de ningun Juez humano el
” Palafox en su causa , que la que él pronunció
” en su favor en esta Vida Interior ; no yá en un
” articulo , ó en otro de tantos , que se litigaron,
” y se le pusieron à pleyto , sino en todos : de
” suerte, que consideradas bien las largas relacio-
” nes , que hace en esta obra , de las grandes in-
” justicias , que se usaron contra él : del modo
” con que él se portó , de la mansedumbre , de
” la paciencia , de la afabilidad que mostró : de
” las muertes repentinas , que sucedieron à mas
” de uno de sus ofensores : del rayo que cayó en
” el Puerto sobre la Nave que llevaba los proce-

„sos contra él : de la tempestad , que despues le
 „asaltó en la mar : de la resolucion de echar los
 „procesos al mar por no perecer (como que el
 „Cielo condenaba , y prohibia aun las mismas
 „apelaciones de sus mandatos) y de otras seme-
 „jantes demonstraciones visibles , con que Dios
 „se declaró en su favor. Considerando estas rela-
 „ciones , una por una , qualquier hombre de
 „juicio puede sospechar , sin temeridad , que el
 „Palafox tomó el cuidado de escribir esta Vida
 „Interior , principalmente (ó quizá unicamen-
 „te) para este fin ; esto es , para su justificacion.
 „Yo no lo creo. Pero reparese quan vivamente
 „acusa à los otros , y se defiende á sí , sino es
 „quando en general exclama á los pies de Jesu-
 „Christo ; y se verá , que hay mucho funda-
 „mento para dudarle, quando no baste para creer-
 „lo. “

RESPUESTA.

104 **C**asi todo lo que el acusador dice
 aqui queda rebatido en la respuesta
 inmediata. Y adviertase , que habiendose ceñido
 á los limites de la Vida Interior , se estiende ahora
 á las informaciones , historias , y relaciones de
 aquellos tiempos. Pero entienda , que aunque el
 Sr. Palafox hubiese en los papeles de tales tiempos

excedido en alguna palabra, con el calor del zelo, y prosecucion de su justicia; ni apariencia de ese exceso, y acrimonia se halla en este Libro de la Vida Interior, sino mucha piedad, madurez, y templanza en todos los terminos, de que usa, aun escribiendo los contrastes pasados. Y es, que aunque virtuoso en los otros tiempos, era mas virtuoso, y mas santo, quando escribia la Vida Interior, yá muy proximo á la muerte. Y este progreso en los aciertos de escribir tuvieron siempre los Santos, y Siervos de Dios. Que por eso entre los escritos del Angelico Doctor, es mas celebrada la Suma, por ultimo testamento. Y del gran Padre San Agustin observó Sixto Senense, lib. 4. Biblioth. que se habian de distinguir quatro tiempos de sus escritos: *Alia enim scripsit, cum esset Cathecumenus, secularium litterarum inflatus consuetudine: alia, cum primum esset baptizatus, & adhuc in sacris litteris rudis, ac tyro: alia factus Presbyter exaravit erudita magis, & docta: alia demum ad Episcopatum assumptus, longe omnium eruditissima. Hanc temporum distinctionem idcirco Augustinus censuit observandam, ut ex ejus consideratione adverterent lectores, quomodo ipse discentium more, paulatim scribendo profecerit: sicque facilius agnoscerent si quid erratum in prioribus ejus scriptis invenerint, & ad ul-*

*timas ipsius lucubrationes , tanquam ad eruditiora , fir-
mioraque auctoris decreta confugerant.* Y lo mismo
se debe entender de este Libro , comparandole
con los alegatos , informaciones , y relaciones es-
critas por el señor Palafox en otro tiempo. Todo
bueno ; pero el ultimo escrito mejor ; y este de-
fiendo yo , saliendo de casos pasados , que no
me tocan.

105 Añade el Anonymo , que el Siervo de
Dios se alaba jactancioso de haber vencido todos
los puntos que pleyteó. En que le impone falso
testimonio. Lo uno , porque no se gloria de su
triunfo , antes sencillamente reduce casi todo el
buen suceso á la bondad de la causa. Lo otro,
porque no dice haber vencido todos los puntos ;
antes llanamente confiesa haber sido vencido en
uno de ellos muy principal. Ambas cosas constan
de sus palabras , cap. 23. fol. 132. que son :
»Lo sexto , en graves puntos de lo espiritual
»hubo de defender el Santo Concilio de Trento,
»su Dignidad , y derecho , con grandisima fati-
»ga ; juzgando , que el padecer , y perder por
»ella la vida , lo merecia la causa , y el servicio
»de nuestro Señor. Y su Divina Magestad se lo
»premió , con que lo venciese , y viviese mas
»tiempo del que fue necesario para litigar , de-
fen-

„fender , conseguir , executar una causa , que
 „duró siete años , disputada , y constantemente
 „controvertida , y defendida por las partes , en los
 „mayores Tribunales de Europa , comenzandose
 „en la America. Lo septimo , procuró remediar los
 „daños de la codicia que generalmente fatigaban
 „à los inocentes , y pobres. Y en este punto (que es
 „en el que mas padeció , y que él tenia por mas
 „justo , y necesario , en que tuvo ordenes mas
 „estrechas , y que era en su opinion el mas facil , si
 „le asistiera la mano superior del gobierno , que
 „le embió à esto) fue vencido. Y en lugar de
 „desterrar él de aquellas Provincias à la codicia,
 „(causa capital de infinitas maldades) ella (ó
 „juicios secretos de Dios !) le desterró , y ven-
 „ció à el , y à su zelo , y jurisdiccion , yá que no
 „en el animo , en el poder : y triunfó dél , que-
 „dandose en pié sus daños , y escarmentados pa-
 „ra otra vez los deseos.

106 Prosigue el acusador , que de haber el
 señor Palafox escrito todas estas cosas , refiriendo
 las muertes repentinas , el rayo , la tempestad , el
 echar los procesos al Mar , y otras maravillas , que
 parece calificaron la justificacion de su causa ; se
 puede sospechar sin temeridad , que el Palafox
 cuidó de escribir esta Vida Interior , principal-

mente, ó quizà unicamente, para defender su justicia. Pero esto se deshace: lo primero, porque yá la causa, tocante á la autoridad de su Dignidad, y oficio, y defensa de los Decretos del Concilio Tridentino, estaba concluída á su favor, y gusto, y no necesitaba de este Libro para su publicacion. Lo segundo, porque quando hubiese referido aquellos prodigios para este fin, no era reprehensible; pues no calificaban la persona, sino la justificacion de la causa en defensa del Concilio, y Episcopal Dignidad. Finalmente, porque el Siervo de Dios testifica haber tenido otros, y muy diferentes motivos para escribir esta obra, y lo testificó á lo ultimo de su vida, teniendo premisas de su muy proxima muerte, como consta de lo dicho desde el num. 27. Y asi sería temeridad, contra caridad, y justicia, juzgar lo contrario. Pero estos juicios son para el Anonymo de poco escrupulo, y yá verémos su juicio final en el numero 145. A lo que ultimamente inculca, de que el Siervo de Dios acusa á los otros, y se defiende à sí, consta de la respuesta pasada.

ANONYMO EN EL MISMO §. y Num.

” **Y** Dá fuerza à esta sospecha una circunstancia, que no se debe despreciar, y es, ha-

„ haber mandado , que esta obra no se imprimiese
 „ hasta pasados veinte años despues de su muerte.
 „ Esto pudo nacer de una finisima sagacidad , por-
 „ que si se imprimia luego , podia ser facilmente
 „ reconvenido el Autor , y convencido en muchas
 „ de aquellas particularidades , que él cuenta á su
 „ favor : mas al cabo de veinte años , ò habrian
 „ muerto los que facilmente le podian reconven-
 „ cer , ó se habrian enfriado. Si este no fue el mo-
 „ tivo , ¿qué gloria grande se podia seguir à Dios
 „ de esconder por tanto tiempo la obra , si la obra
 „ era digna de publicarse ? Qué provecho á los
 „ proximos ? Què perjuicio à Monseñor ? Pero yo,
 „ que solo profeso ahora ponderar lo escrito , no
 „ me meto à juzgar de la intencion.

RESPUESTA.

107 **C**OMO no se mete à juzgar de la inten-
 cion el que en el mismo numero dà
 licencia á qualquier hombre de juicio , para que
 pueda sin temeridad sospechar (mejor dixera juz-
 gar) que el principal motivo , que tuvo el señor
 Palafox en escribir su vida , fue el que aqui dice de
 su defensa ? El dice , que no lo cree : y yo digo,
 que á él no le creo. Aqui se descubre criminalisimo

ensor, con una impiisima sagacidad, que él bien representa. Pero respondo, que se engaña mucho: porque todas aquellas particularidades prodigiosas de muertes repentinas, de rayo, de tempestad, &c. andaban yá impresas, y publicadas al fin de la *defensa Canonica*, que se imprimiò algunos años antes de la muerte del Siervo de Dios. Y asi, tiempo, y lugar tuvieron sus contrarios para reconvenirle, y vencerle, si pudieran. De que se hace notorio, que no pudo tener por motivo, para dilatar veinte años la publicacion de esta su vida, el que finge el Anonymo, de estorvar asi, el que le reconviniesen, y venciesen aquellos sugetos, que intervinieron en sus contrastes. Pero clama: Pues qué motivo pudo tener para aquella dilacion? Y dá por esas paredes. Fue muy facil, y muy justo. Refiere el Siervo de Dios algunos sucesos de su tiempo, como el de un Cura, que causò grave escandalo en Semana Santa, y á quien castigó: de otro hombre torpe, que acabando de morir, se le apareció condenado: de otra muger muy escandalosa, á quien, acabando de decir Misa, desterró por su mala vida, y otros muchos sucesos del genero. Y si el Libro se publicàra luego despues de su muerte, facilmente se viniera en la noticia de estas personas, con agravio de su fama. Y

por escusar este inconveniente tan grave , justa , y prudentemente dispuso , que el Libro nose imprimiese hasta despues de veinte años , tiempo bastante para que faltasen las personas , y cesase la noticia. Este fue el motivo , y no tiene el acusador para dar con otros , que fatigar el discurso.

ANONYMO EN EL MISMO §. Num. 39.

” SI hubiera de entrarme á juzgarla , antes di-
 ” ría , que el Palafox se empeñó en contar
 ” tan por menudo sus persecuciones , à fin de que
 ” se conociese la verdad de una profecía , digna
 ” de reparo , que le hizo un hombre de virtud he-
 ” royca , con estas formales palabras : *Dios quiero*
 ” *que seais Santo , Señor , pero no de pincèl , sino de*
 ” *escoplo , y martillo ; de bulto , no de pintura.* Pone
 ” el Palafox esta profecía por prologo á la gran re-
 ” lacion , que emprendia en el capitulo 25. de las
 ” persecuciones que padeciò. De donde no serà
 ” sin fundamento el sospechar , que la puso de in-
 ” tento ; esto es , para mostrar quan verdadera sa-
 ” liò. Solamente se debia añadir , que si muchas
 ” martilladas recibió el Palafox de los que le habian
 ” de hacer Santo ; muchas reciprocamente supo el
 ” Palafox darles á ellos : y esto no es conforme á

„la santidad. Aquel es verdadero Santo labrado á golpes, como estatua, que no se venga.

RESPUESTA.

108. **Q**Uando el señor Palafox contáse sus trabajos, para verificar la profecía de un varon Santo, que se los previno, no dixera cosa de propria alabanza (que es adonde siempre camina la calumnia del acusador) si no alabàra con sus palabras, y verificára con sus persecuciones la verdad de aquella profecía. Y en esto, qué hay que reprehender? Cosa bien comun en las Historias Ecclesiasticas es, que unos Santos anuncian las cosas de otros Santos, y testifican lo que les ha de suceder, de que se pueden ver varios exemplos en Martin Delrio, lib. 4. Disquisit. Magic. cap. 1. quæst. 3. sect. 5. §. *Quinta consideratio*. Y yo daré algunos, que él no trae, y son mas al caso. El Profeta Agabo, Actor. 21. *Tulit zonam Pauli, & alligans sibi pedes, & manus, dixit: hæc dicit Spiritus Sanctus, virum, cujus est zona hæc, sibi alligabunt in Jerusalem Judei, & tradent in manus gentium*. Y asi le sucedió al Apostol. San Juan Chrysostomo embió á decir á San Epifanio: que estaba para embarcarse, que no llegaría á su

Iglesia : y así sucedió , porque San Epifanio murió en la Nave , antes de llegar á Chipre. San Epifanio dixo á Chrysostomo , que no llegaría al Lugar de su destierro : y fue así , que murió en el camino antes de llegar à aquel termino , como lo cuentan Sozomeno , lib. 8. capit. 15. y 16. Socrates , lib. 6. cap. 13. Metaphraste en la vida de San Juan Chrysostomo : y esta es la opinion comun , aunque la contradiga Baronio. Y en esta misma conformidad , teniendo Dios dispuesto , que el Santo Palafox padeciese mucho en las Indias , dispondria tambien , que alguna persona Santa le anunciase sus trabajos , y le dixese , que le queria Dios Santo por medio de ellos: *Santo, no de pincel , sino de escoplo , y martillo*. Lo qual conduciria no poco , para que entrase en sus contrastes con mas valor.

109 Pero el Anonymo opone , que él tambien daba reciprocamente muchas martilladas. Pues què quería ? Que no tuviese esfuerzo para dar martilladas valientemente en defensa del Concilio Tridentino , inmunidad eclesiastica , y Episcopal Dignidad ? Este zelo , y valor es su mayor alabanza. San Agustin lib. 22. contra Faustum , cap. 70. dice , que Moysés pecó en matar al Egypcio , y con todo eso celebraba la valentía , como de agrado

de Dios, que le señalaba para Pastor, y Capitan de su Pueblo: *Non virtutum fructibus inutilis erat, sed adhuc incultus, vitiosa quidem, sed magnæ fertilitatis signa fundebat.* Y lo mismo celebra en San Pedro, desembainando el cuchillo, y acomeriendo esquadrones. ¿Pues qué diré de San Pablo? Digalo el eloqüentísimo Chrysostomo, Homil. 2. de laudibus ejus, tom. 3. *Urbes, gentes, Provincias, potestates quasi arenam vilia reputabat: horum, quæ hic habentur, nihil asperum, nihil etiam suavè estimabat: tyranos, quasi culices quosdam reputabat: mortem, cruciatus mille suplicia, quasi ludum putabat esse peccatorum, dummodo propter Christum aliquid sustineret: adamantus erat, imo adamante durior, & fortior.* Asi, que no es ageno del espíritu de los Santos el dar martilladas, quando lo pide la razon, el bien comun, la insolencia de algunos, la obligacion del oficio. Pregunta el Angelico Doctor en el opusculo 19. cap. 16. si es licito à los Religiosos procurar se castiguen sus perseguidores? Y resuelve, que sí, diciendo: *Quod sancti viri pœnas aliquibus inferunt, vel inferri procurent, probatur primo, exemplo ipsius Christi, de quo dicitur Joann. 2. Quod vendentes, & ementes de templo ejecit, & nummulariorum effudit æs, & mensas subvertit. Ita in exemplo Petri, qui Ananiam, & Saphiram verbo suo morti condemnavit, quia frau-*

fraudaverant de pretio agri. Act. 5. Item Act. 13. dicitur quod Paulus repletus Spiritu Sancto, intuens Elimam magum, dixit: O plene omni dolo, & omni fallacia, fili diaboli, inimice omnis justitiæ, non desinis subvertere vias Domini: & nunc ecce manus Domini super te, & eris cæcus, non videns solem usque ad tempus. In quo patet, quod verbis eum exasperavit, & pœnam inflixit.

Y mas abajo: Item Dionysius in cap. 4. De divinis nominibus dicit, quod Angeli non sunt mali, quamvis interdum malos puniant: sed Ecclesiastica Hierarchia exemplata est à Cœlesti: ergo sine malitia potest esse hominis alicujus, quod malis pœnam inferat, vel inferri procuret. Y finalmente concluye: Ex quo patet, quod Sanctorum Prædicatorum est iniquos perturbare, etiam eos, qui eis molestias non inferunt. Sed tamen hoc non faciunt Sancti ex odio, sed ex amore :::: Sic & Elias, & alii viri boni nonnulla peccata morte punierunt: quia sic viventibus utilis metus incutiebatur: & illis, qui morte puniebantur, non ipsa mors nocebat, sed peccatum, quod augeri posset, si viverent, minuebatur.

Y habiendose hecho el argum. 2. (y es lo que opone el Anonimo) Ad Romanos 12. nulli malum pro malo reddentes. Et infra: non vosmetipsos defendentes, charissimi, id est, non referentes adversarios: ergo contra doctrinam Apostoli faciunt, qui suos adversarios puniri procurant. Responde el Santo: Ad tertium dicendum,

quod

quod ille, qui ex cœlo charitatis alicujus punitionem procurat, non reddit malum pro malo, sed magis bonum pro malo, cum ipsa pœna sit utilis ei, qui punitur. Sunt enim pœnæ medicina quædam, ut dicitur in 2. Ethic. & Dionys. dicit in 4. c. de div. nomin. Puniri non est malum, sed fieri pœnæ dignum. Similitèr hoc, quod prohibemur adversarios referiri, intelligendum est, ne feriamus ex odio, vel livore vindictæ. Todo esto el Angelico, y piadosísimo Tomàs. Y si lo concede aun à los Religiosos, que son tan desiguales en la autoridad, y jurisdicción á los Ilustrísimos Obispos; ¿qué diría de un señor Obispo, quando se hallase perseguido de emulos, que le pretendiesen abatir la Dignidad, y la Mitra, y salirse afuera de los Decretos del Concilio Tridentino, y executar otros atropellamientos de las Reglas Eclesiasticas? Claro està, que le concedería, y aun le aconsejaría, que reciprocasse las martilladas.

110 Y si el Anonymo por las martilladas entiendo los papeles, y apologias, que el señor Palafox escribió para defender su derecho; tampoco estas son ajenas de el espíritu de los Santos, como se vé en el mismo Santo Tomàs, en el opusculo referido, que es de esta materia. Sufren, y callan los Santos quanto conviene, y pide la mansedumbre. Pero suelen ser los excesos
de

de sus contrarios tales , que les obligan à romper el silencio , y dár en sus emulos las fuertes martilladas de sus escritos , y asi le sucedió à San Basilio , como se explica en la Epistola 79. ad Eustachium , Episcopum Sebastæ , con estas palabras : *Tempus esse tacendi , & tempus loquendi , sermo est Ecclesiastæ. Et nunc igitur , quoniam abundè sat silentii hæctenus præcessit , opportunum deinceps erit , ut ad patefactionem eorum , quæ ignorantur , os nostrum aperiamus. Quando quidem , & magnus ille Job multo quidem tempore calamitates suas cum silentio tulit , hoc ipso animi fortitudinem declarans ; quod in molestissimis afflictionibus constans perduravit : jam quando sufficienti cum silentio agonem illum admirabilem pertulerat , hincque imò pectore dolorem perseverantem præsesterrat , tunc tandem ore aperto ea locutus est , quæ omnibus nota sunt. Et nobis igitur jam in tertium usque silentii annum imitabilis visa est Prophetæ gloriatio illa , qua dicit : factus sum sicut homo non audiens , & non habens in ore suo redargutiones. Quo circa in profundo pectoris nostri dolorem , quem nobis incussit calumnia , inclusum tenuimus. Vere namque calumnia virum humiliat , & calumnia pauperem circumfert :::: Attamen silentio res tristes ferendas esse putavi , fore ratus , ut ipsis aliquando operibus veritatem edocentibus non nihil corrigantur. Nec enim ex malitia aliqua , sed per ignorantiam*

veritatis talia contra nos dici arbitrabar. Quoniam verò inimicitiam unà cum ipso tempore magis invalescere video, & adversarios meos ab iis, qui initio sparserunt, nihil immutari, neque aliquam impendere curam, quo præteritis medeantur; sed magis illa repetendo obfirmare, & ad scopum, quem sibi ipsis initio præfixerunt, composito gressu contendere, ut & vitam nostram affligant, & nominis nostri opinionem apud fratres callido commento polluant; jam mihi non videtur tutum, ut silentio me cobibeam amplius; sed subit animum meum illud Isaia dicentis: silui, num semper silebo, & feram? Todo esto, y mas el Santo Doctor, mostrando á los superiores perseguidos, que pueden, y deben martillar á sus emulos con la pluma.

III No menos, antes mas lleno de exemplos, escribe el Venerable Hincmaro, Arzobispo Rhemense in opusculo 55. capitulor. (confutando al otro Hincmaro, Obispo Laudunense, aquel ingrato nepote suyo) de quien tomo estas palabras, que puedo poner en la boca del Santo Palafox: *Quæ animi dolore compunctus, non amaritudinis dolore stimulatus dico, sciens capiti, ac Salvatori nostro mendaciter multa fuisse objecta, sed & productos adversus eum falsos testes fuisse. Nam & Romane Sedis Pontificibus Damaso, Sixto, Leoni tertio, verum, & aliarum insignium Ecclesiarum Præsulibus, Atha-*

nasio, scilicet, Alexandrino, Joanni Constantinopolitano, Cecilio Carthaginensi, sanctitate Fidei, & operationis, atque scientia, & doctrinae praecularis, necnon & quam plurimis aliis venerandis Episcopis ab hominibus invidis :::: Mortalia, & nefaria crimina falso impacta, & usque ad Ecclesiastica judicia, & cognitionem publicam fuisse per lucta, legimus. Sunt enim hujusmodi viperea nequitia homines, qui licet prius eorum mentes propria rodant invidia; in hoc tamen suas tegere posse iniquitates putant, si alios infamia, modo quolibet maculare curaverint. Quorum criminationes iidem viri Sancti patientissimè toleraverunt, & constantissimè adjuvante Domino revicerunt. Et horum (sicut scriptum est) intuens exitum conversationis, fidem mihi necesse est imitari, & usu compertus, & de te in me prorsus expertus: quia freneticus saepe nulli majorem alapam dari solet, quam ipsi medico, qui eum curare volet. Tales golpes suelen dar los Santos á sus adversarios, quando la razon lo pide.

OR 112 Con que se demuestra el engaño grande del acusador, en decir: *Esto no es conforme á la santidad*, pues tantos, y tan grandes Santos practicaron lo contrario. Y no menos se engaña en torcer (como acostumbra) la buena intencion del Santo Palafox, diciendo: *Aquel es verdadero Santo, labrado á golpes, como estatua, que no se*

venga. Denotando , que sus martilladas eran venganza : pero asi como sería juicio temerario el juzgar esto de los Santos referidos , tambien en su proporcion lo es juzgarlo del señor Palafox; pues las obras eran de suyo buenas , y de aquel mismo genero , y en semejantes ocasiones de defensa justa , en que las exercitaron los Santos. Y del proximo hemos de presumir lo mejor , no lo peor , qual es el animo de vengarse ; que este siempre los Santos Doctores le excluyen , como se vé en los testimonios referidos. Y si se ha de hablar de venganza , vengaba el señor Palafox, no la persona , sino la Dignidad Episcopal ; no los agravios propios , sino las injurias contra su superior ministerio. Que con esta distincion procedian los Santos , como se vé en San Carlos , de quien escribe su veridico Historiador , lib. 8. cap. 3. fol. 602. » Quería ser estimado de todos , como era justo , no como Carlos Borromeo , teniendose en esta parte por baxisimo , » mas como Cardenal de Santa Praxedes. De aqui » nacia la admiracion de muchos , viendole por » una parte abatido, y humilde, y por otra conservar una Magestad tan grande , que los Principes estaban con gran respeto en su presencia. » No sabian discernir sus sentimientos , y quan

di-

»dividida tenia la persona de la Dignidad: y
 »quando trataba de si, se humillaba à todos;
 »mas como Cardenal se conocia eminente á toda
 »otra Dignidad inferior à la suya. « De esta
 suerte tambien se portaba el señor Palafox.

113 Lo que me admira es, quan poca con-
 sequencia tiene el Anonymo; pues habiendo
 protestado, que esto no le toca, ahora muestra
 tanto sentimiento de las martilladas, como si se
 las hubieran dado en la cabeza. ¶ No hay duda,
 que en el tiempo de los pleytos de las Indias, asi
 como Jueces, actores, testigos, Ministros, y
 personas de otro genero, que lastimaron al señor
 Palafox; asi tambien su Ilustrisima mortificó à
 no pocos, yá oponiendose à sus intentos, yá mo-
 derando sus intereses, yá consiguiendo senten-
 cias en los Tribunales Pontificio, y Regio en su fa-
 vor, y dexando à sus emulos desayrados. Aunque
 en todo esto procedió sin animo vengativo, con
 santo zelo, como arriba dixé, y lo hicieron mu-
 chos Santos. Pero al fin (aunque con buena in-
 tencion de ambas partes) de aquellos pleytos
 tuvieron origen los sentimientos de algunos, que
 hoy se representan en el papel del Anonymo, y
 cada dia se reproducen en otros del mismo ge-
 nero.

114 Estos dias llegó á mis manos otro papel con titulo : *Notas segundas de la Vida Interior, &c.* y no quise gastar el tiempo en refutarle ; porque le juzgo no merecer esta aplicacion. Es muy diferente de este , à que yo respondo : porque aunque procedan por los mismos medios , y paren en la misma conclusion de hacer al señor Palafox soberbio , y ambicioso de su gloria ; pero el modo es muy diverso. El del primero es malicioso , y artificioso , tomando de diferentes partes , (aunque muchas veces con infidelidad) lo que conduce á su intento , y parece le convence. El segundo es sin arte , y con excesiva simplicidad , postillando todo el libro , y moliendo al que lee incutidos los reparos ; y si añade algo al primer papel , es cosa sin substancia. Pongo exemplo en dos cosas. La *primera* es hacer cargo de una confusion de impresiones del Libro Vida Interior, no se fiando de la ultima en Sevilla , y pidiendo que exhiban los originales , para salir de dudas. La *segunda* , hace cargo de que el Palafox pidiendo dones , por intercesion de los Santos , y diciendo : *Spirituales animæ advocati præbete , S. Michael defensionem , S. Franciscæ humilitatem , &c.* Añade : *S. Ignati vitam regularem.* Y dice , que en ninguna otra parte nombra á San Ignacio : y representa

aquí

aquí unas quimeras de poco afecto en el Palafox á su Santísima Religion, que no acaba de explicar. Pero estos reparos facilmente se reconocen despropósitos. El *primero*, porque la impresion de Sevilla se ajustò al original, que està en nuestro Convento de Madrid, como consta del testimonio, que anda al principio de aquella impresion. Y si quien escribió las segundas notas, quiere asegurarse mas, ó acuda al dicho Convento á vér el original, ó diga quien es, y donde se halla, y si quisiere, se le dará satisfaccion. El *segundo*, no le hiciera dificultad, si hubiera leído el Libro con atencion, porque viera mencionado al Glorioso Patriarca pocas hojas antes; esto es, fol. 439. y puesto en Romance el Latin, que parece no entendió. Allí pide el Santo Palafox à los Santos particulares mercedes, que les apropria: "A San Miguel, que le defienda del demonio; á San Francisco, que le procure humildad; á San Ignacio de Loyola, que interceda por el buen orden de su gobierno espiritual, &c. "Vea, como sin conjuro cesó el nublado, que su poca inteligencia levantaba, para malquistar al Santo Palafox con Religion tan ilustre, y tan exemplar en la Iglesia; y cuyos hijos estimaron, y veneraron mucho al Siervo de Dios, como escribe el

Maestro Rosende, lib. 4. cap. 17. fol. 535. y él les correspondía con expresiones de todo amor, como refiere el Historiador, lib. 2. cap. 12. fol. 169.

Dexando, pues, este infeliz sugeto de las *Notas segundas*, continuaré el responder al primero. Y antes de despedirme de aquel, digo à los dos lo de Ennodio in Apologia pro Synodo: *Sic à vobis veri discessit affecti, ut mendaciorum nebulis urbis (substitutio orbis) testimoniam putatis involvi: & fallaciæ peniculo depicta verba plus virium credatis habere, quàm veritatem.* Pero nada menos parece que alcanzan.

ANONIMO EN EL MISMO §. Num. 40.

“**E**N el mismo capitulo refiere al mismo proposito haberle dicho un Religioso, digno de credito, que un alma habia visto en cierta vision á un Obispo con su capa consistorial, y la falda tendida por el suelo, y una muy larga Cruz, que desde sus espaldas llegaba à la falda, y que aquel Obispo era él: *Y que este Obispo era este pecador.* No me parece accion de Santo, haber él mismo escrito esto. Y doy la razon: Quando los Santos, por obediencia,

han

„han escrito su vida , han escrito las obras , que
 „ellos hicieron ; pero no escribieron los elogios,
 „que otros han sabido de ellos , y especialmente
 „por revelacion de Dios. Este es oficio de sus
 „Historiadores , y Panegyristas. Notense emperò
 „estas profecias con otras semejantes , que de sí
 „cuenta Monseñor Palafox : y despues diganme,
 „qué tienen que vér con su Vida Interior (que
 „era el asunto de su Libro) ó con su vida exte-
 „rior? Estas no son su vida, sino sus elogios. Bien
 „sé que dá motivo de escribirlas , el haberle
 „Dios querido prevenir con estos avisos , de lo
 „que habia de padecer , *porque estudiase mas apare-*
 „*jado.* Mas esto es lo que mucho mas me desagra-
 „da ; pues se conoce , que él bien reparaba los in-
 „convenientes , ó disonancia de algunas cosas,
 „y solamente procuraba dár color , y pretexto
 „para encubrir la disonancia. Pasen por buenos
 „estos colores de Palafox , y qualquier Santo , es-
 „cribiendo su vida propria , yá de aqui adelante
 „podrà , no solamente referir con desahogo , lo
 „que en sí conociere digno de alabanza , sino
 „tambien aquello , que los demàs supieren , y
 „le contaren.

RESPUESTA.

115 **L**O que el Sr. Palafox en aquel capitulo, entre otras misericordias de Dios, refiere breve, y sencillamente, es: » Haberle prevenido el animo de lo que habia de padecer, con » haberle dicho cierto Religioso grave, que un alma habia visto en vision á un Obispo, vestido » con su Capa colorada Consistorial, y la falda » estendida, y una Cruz muy larga sobre sus om- » bros, y tanto como la falda; dandole á entender, que habia de padecer muy largas persecuciones, y que este Obispo era este pecador. « En que reconocerá el Letor, que varió el Anonymo, como suele, añadiendo, ó quitando, ó mudando palabras. Pero la satisfaccion á su acusacion consta de el num. 108. y no añade dificultad. Porque el que un alma vea, y profetice los trabajos de otra persona, y suceda asi; no es alabanza de aquel en quien se verifican los trabajos, sino del alma santa, que los previó. Y asi, vanisimamente repite el acusador la voz *elogios*, y la voz *Panegyristas*; pues aqui el Siervo de Dios no dice cosa del genero, sino solo que le anunciaron trabajos, y los padeció: y mas quando es cierto, que los trabajos se pueden padecer bien, ò mal, con alabanza, ò sin ella.

Mas

116 Mas para que se vea claramente el arrojito de este miserable en las máximas generales, que suele alegar de los Santos, y de que yá otras veces le he convencido: concedámosle, que aquella revelacion cediese en alabanza del Ilustrisimo Palafox. No por eso el referirla el Siervo de Dios sería accion reprehensible, ni agena del estilo de los Santos, escriban por obediencia, ó sin ella, la historia de su vida. Y para que se confunda, demosle uno mayor de marca, y que sabía Teologia, digo, al Teologo por excelencia, San Gregorio Nazianzeno. En la relacion, que en verso escribió de su vida, refiere, como su santa madre, teniendole en las entrañas, conoció, por divina revelacion, el rostro, y supo el nombre de su hijo; presagios claros de su santidad futura.

Hoc unde monstrem, si quis ex me postulet,

Ipsam citabo protinus dicti mei

Testem parentem, nemo qua veracior:

Ut qua sileret clara potius omnibus,

Quam quid referret abditi, laudem aucupans.

Magnus Magister namque erat dux huic timor:

Capiebat illa masculum fœtum domi

Spectare, magna ut pars cupit mortalium.

Deum ergo supplex orat, ut vota expleat,

Atque, ut negabat impetus fræno Regi,
Quem postulabat, hunc statim donat Deo,
Alacritate mentis id donum occupans.
Nec vero id ejus irritum votum fuit,
Sed venit ipsi commodum præludium,
Visio peritæ deferens umbra rei.
Facies apertè nostra, nam se illi subjicit,
Nomenque: quodque viderat, res hoc erat.
Nam nascor ipsis siquidem dignus meæ
Votis parentis. Munus hoc summi est Dei:
Sin contra, id hercle crimen est prorsus meum.

Mire aqui el Anonimo, como el Nazianzeno refiere la revelacion agena, que se tuvo de su persona, y que cede en no pequeña alabanza suya. Y si quiere mas, oiga al mismo gravissimo Padre contar otra vision, y aun visiones, que otras personas tuvieron del mismo Santo, hallandose en el peligro de una horrible tempestad, quando navegaba à Athenas, que describe eloquentemente, *Orat. 19. in laudem Patris sui mortui*; añadiendo: *Hoc porro ego quidem patiebar: compatiebantur autem parentes mei per nocturnum visum periculo participant, atque è terra opem ferebant, vim fluctuum velut incantantes: quemadmodum postea subducta temporis ratione domum reversi cognovimus. Quod etiam nobis salutaris somnus indicavit, cum tandem aliquando eum, re-*
mit-